

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

"EZLN: CRÓNICA DE UN PROCESO HISTÓRICO"



Tesis que para optar el título de

LICENCIADO EN HISTORIA

Presenta

ROBERTO ALEJANDRO GARDUÑO ESPINOSA

Asesora

Dra. Andrea Sánchez Quintanar

México, D.F. 2000



2000



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Seminario de Investigación de Tesis de Historia que se desarrolla bajo la asesoría de la doctora Andrea Sánchez Quintanar, dentro del Programa de Titulación de Profesores de Bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México, que coordina el licenciado Fausto Hernández Murillo.

Al doctor Luis Gonzaga Ramos por su interés y enorme apoyo.

DEDICATORIAS.

Para Martha por su comprensión y permanente apoyo

Para Natalia por ser la *niña de agua*

Para doña Magdalena y don Juan

Índice

| | Páginas |
|---|----------------|
| Introducción | 3 |
| Capítulo Primero | |
| Rebeliones indígenas y campesinas. Desde la Conquista Española hasta la Revolución Mexicana | 12 |
| 1532-1534, dos rebeliones indígenas | 12 |
| La rebelión tzeltal de 1712 | 15 |
| La guerra de castas de 1869 | 17 |
| La Revolución Mexicana | 21 |
| Capítulo Segundo | |
| Colonización. Iglesia y Dignidad | 24 |
| La finca, motor social | 27 |
| Mitad de siglo: entrada a La Selva | 29 |
| Liberación y Dignidad | 34 |
| Capítulo Tercero | |
| La organización | 41 |
| La opción de los pobres | 47 |
| Lucha por La Selva | 53 |
| Capítulo Cuarto | |
| La movilización | 62 |
| Reivindicaciones, respuesta a agravios | 71 |
| Capítulo Quinto | |
| La irrupción. El primer impacto | 76 |
| Capítulo Sexto | |
| Incapacidad oficial: aceleración del conflicto | 125 |
| Conclusión | 141 |
| Mapa y Apéndices | |
| Bibliografía | 146 |

Introducción.

Inicio este trabajo siguiendo a Justo Sierra en su dicho: "México está tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos", es decir, en la antesala del primer mundo, pero en la estancia del quinto; un país de pocos ricos, producto de la macroeconomía y 40 millones de pobres que no cubren, todos los días, sus necesidades básicas. En medio de esas disparidades, la sociedad de esta nación experimentó cambios profundos en su estructura política, económica y social en la última década del siglo XX: la apertura democrática y la alternancia en los gobiernos estatales y el Congreso; la globalización de las relaciones comerciales y la creciente dependencia de las cifras macroeconómicas por el lado gubernamental; y la organización popular expresada desde la respuesta del pueblo a la catástrofe que acarreó el terremoto de 1985, hasta las grandes movilizaciones sociales de colonos, maestros, estudiantes, obreros y organizaciones campesinas, que constituyen buena parte de los pilares que sostienen este país.

Como en otras etapas históricas de la nación mexicana en el presente siglo, esa sucesión de hechos conmovieron las estructuras de organización social y política del país y en conjunto fomentaron una serie de acontecimientos sociales cuya más reciente y gran expresión fue el movimiento indígena del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

En un momento en que los mexicanos creíamos lejana la existencia de movimientos guerrilleros en el país, pues a causa del tiempo, una minoría recordaba lejanos los grupos de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, y para la

mayoría de las personas el referente cercano se ubicaba en la región de Centroamérica donde el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional y el Frente Sandinista de Liberación Nacional habían combatido a gobiernos tiranos y corruptos, el movimiento zapatista salió a la luz pública. Desde el primero de enero de 1994, los guerrilleros mexicanos revelaron que la organización nació allá por el año de 1983, y bajo el cobijo que la selva brinda a la clandestinidad y la lealtad de los pueblos indígenas del sureste, lograron desarrollar la irrupción popular más intensa y conmovedora en México durante el último cuarto de siglo.

Fresco en la memoria de los mexicanos aún se encuentra aquel suceso. De la sorpresa transitó a la desconfianza, y de la incredulidad al respaldo. Las diez demandas de los indígenas, apoyados por un reducido grupo de ladinos (mestizos), fueron bienvenidas por la sociedad: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz.

Pero también, en aquellos primeros momentos se alzó la voz del gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari, quien calificó a los zapatistas de "transgresores de la ley". Y detrás de él se sumaron posturas como la del poeta Octavio Paz, quién arremetió contra la dirigencia guerrillera, a la que dibujó como maoísmo, y seguidores de la Teología de la Liberación, de Sendero Luminoso y los movimientos revolucionarios de Centroamérica o la de los sectores más ortodoxos de la iglesia católica.

Los zapatistas también fueron acompañados de voces de respaldo a su movimiento, como fue el caso del escritor Carlos Fuentes y del ensayista e

investigador, Carlos Montemayor. También estudiosos de la historia de México y de Chiapas, como Alfredo López Austin y Antonio García de León, quienes coincidieron con las demandas que expresó el movimiento indígena en Los Altos y la Selva.

La aparición del Ejército Zapatista, además, produjo todo tipo de especulaciones sobre su origen, el cómo, por qué, para qué. En poco tiempo, en cuestión de días, importantes sectores del pueblo mexicano expresaron su apoyo a la causa de los indígenas con movilizaciones en las principales ciudades del país. La aparición de un grupo armado en una de las regiones más abandonadas de la República Mexicana se entendió como la última respuesta a la marginación.

No obstante, la presencia gubernamental se volcó hacia Chiapas con una movilización multitudinaria de efectivos del Ejército Mexicano, agentes de la Policía Judicial Federal y por último, programas económicos de distinta índole para dar respuesta a las demandas que acumularon, sin respuesta, durante años. A la mayoría de los mexicanos, el estado de Chiapas, sus indígenas, sus pasajes históricos recientes del acasillamiento de peones como en la finca Liquidámbar o en las zonas plataneras de Tapachula, les quedaba lejos, como en una esfera mágica que no tenía nada que ver con la realidad de las grandes ciudades. La reacción de la sociedad, en su mayoría de apoyo al EZLN, formó parte de la participación y colaboración que tuvo su momento más memorable con el terremoto de 1985. La solidaridad se desbordó al observarse —en los televisores y después en las fotografías de los medios escritos— a los indígenas encapuchados o con un paliacate cubriendo sus

rostros y del otro lado a los efectivos del Ejército Mexicano entrenados para el asalto. A esa situación de desventaja también se añadió que la miseria permanecía enquistada en el país, a pesar de tener ante sí, como pueblo, las puertas abiertas de la modernidad con la firma del Tratado de Libre Comercio. No pasaron muchos meses para que el levantamiento indígena demostrara a los mexicanos que su historia mexicana había cambiado en el momento justo en que el gobierno de un presidente inicialmente repudiado, después adorado y finalmente detestado, dio el gran salto al primer mundo con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC). Y justo cuando muchos de los mexicanos que le apostaron a la globalización esperaban el inicio de una nueva historia, el primero de enero de 1994, apareció un capítulo importante con todas sus contradicciones y diferencias.

Y justamente el propósito de la presente tesis es entender, cómo se generó el movimiento guerrillero zapatista en la Selva Lacandona y Los Altos de Chiapas.

Las explicaciones sobre el movimiento zapatista se han multiplicado. Distintos analistas han vertido las más variadas interpretaciones. El trabajo que ahora presento trata de abordar el tema con los hechos reflejados en los medios de comunicación escritos – de los que formo parte, y en consecuencia de uno de ellos obtuve la oportunidad de permanecer en Chiapas durante 10 meses de 1994—y una bibliografía básica que incluye los distintos estadios históricos de Chiapas.

Sin duda, la historia reciente del conflicto indígena popular aún se debe escribir enfocando el conflicto a las extraordinarias diferencias sociales que se

expresan en Chiapas, donde los indígenas son considerados en un nivel infrahumano por un sector social que no acepta que las épocas del acasillamiento y la servidumbre deberían haber quedado atrás.

La idea para elaborar este trabajo de tesis surgió de una serie de dudas que me generó la irrupción del EZLN. A principios de 1994 aquel suceso propició, de inmediato, una amplia movilización de periodistas nacionales y extranjeros al sureste del país para cubrir los acontecimientos que conmovieron a la nación entera. Cuando nos instalamos en la región del conflicto (San Cristóbal de las Casas, Comitán, Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas) los reporteros enviados, en su mayor parte, se enfrentaron a una realidad muy distinta a la que el gobierno mexicano ofrecía al resto de los habitantes del país: el primer mundo y sus dotes de desarrollo estaban muy alejados de aquellas poblaciones y comunidades que subsistían en un régimen de autoconsumo, excepto los ganaderos, que consideraban a los mandamientos neoliberales del salinismo como la mejor garantía para exportar sus cabezas de ganado.

Observamos una sociedad dividida: una mayoría silenciosa de indígenas dispuesta a no delatar la organización popular que se gestó en aquellas tierras húmedas y frías. Nuestra visión del mundo se confrontó con todo ello.

Para resolver el tema de lo indio y lo no indio el presente trabajo incluirá de modo indistinto los términos indio e indígena. El primero nació cuando Cristóbal Colón tomó posesión de la isla la Española y el segundo aparece ligado al deseo de los primeros liberales mexicanos por borrar las categorías jurídicas coloniales y proclamar un status igualitario, incompatible con la vieja distinción entre indios y no indios. Además el vocablo de etnia como lo definió

Guillermo Bonfil Batalla en su libro *El Concepto de Indio en América* se utilizará como categoría de orden descriptivo que analítico, a diferencia de la del indio, que tiene que ver con un grupo sometido a una relación de dominio colonial, que acentúa la trayectoria histórica de un conjunto humano, con independencia de que haya sido o no colonizado.

La dificultad que implica asumir el término indígena ha propiciado en algunos casos la renuncia a la terminología pseudoracial para sustituir la voz de indio por la de campesino que responde a una descripción socioeconómica. Si bien la categoría de campesino integra a la mayor parte de la población que vive en el campo del país, el campesinado indígena posee una especificidad propia y una racionalidad económica peculiar por sus pautas culturales y sus sistemas organizativos que no son compartidos por los campesinos no indígenas y que dan lugar a la formulación de demandas peculiares.

En Chiapas las comunidades indígenas son conglomerados dispersos en las cadenas montañosas y en la Selva Lacandona, pero que se encuentran aglutinados por una estrecha relación que constituye la garantía de su propia sobrevivencia.

De acuerdo al doctor Luis Villoro lo indígena aparece, ante todo, como una realidad siempre revelada y nunca revelante: "Ante él se erigen en *instancias* europeo, criollo y mestizo; pero él, a su vez, nunca toma ese papel. Providencia, razón, acción, amor, son otros tantos criterios que iluminan su ser manifestándolo; pero el no se aparece como portador de ninguno de ellos;

nunca los utiliza, a su vez, para juzgar al otro. Así hablamos del indio, lo medimos y juzgamos, pero no nos sentimos ni medidos ni juzgados por él"¹

El levantamiento armado en Chiapas trajo a los sectores occidentalizados de la población, de nuevo, la idea del aislamiento de la población indígena porque tiene necesidades y aspiraciones distintas.

La Conquista introdujo el elemento básico que impedirá la completa asimilación del indio a lo occidental, el doctor Villoro destaca que el indio es capaz de juzgarnos y nos interesa conservarle esa capacidad, pero nosotros mismos determinamos cual deba ser, en cada caso, su juicio, marcándole un fin en nuestro propio mundo; así, nos anticipamos a su trascendencia acotándola y determinando desde fuera sus posibilidades. En suma, insiste Villoro, "siempre somos nosotros los que organizamos y constituimos su mundo fuera de él; y nunca sentimos la sensación de que sea él quien constituya y organice nuestro mundo fuera de nosotros. Y si alguna vez llegamos a sentir que nos mira y juzga es porque, ante nuestros ojos, ya no aparece como indio"²

En la explicación antropológica la delimitación de un grupo étnico contempla el componente lingüístico que toma en consideración al conjunto de hablantes de un idioma, incluyendo sus variantes dialectales, y por otra parte la organización, también define la adscripción o autoadscripción a las etnias.

Mi permanencia en Chiapas, de enero de 1994 a octubre del mismo año, me dio oportunidad de conocer los problemas que rodean el entorno de los

¹ Luis Villoro. *Los grandes momentos del...*, pp. 292

² *Ibidem*, pp. 293

habitantes de aquel estado. Pero sobre todo generó serias dudas sobre el EZLN. En aquellos momentos sobraron las explicaciones con relación al origen del movimiento; gran cantidad de reporteros se atribuyó el conocimiento absoluto del fenómeno social; otros pretendieron figurar como los enlaces entre los zapatistas y el mundo exterior a la Selva y Los Altos. Otros se hicieron a un lado y prefirieron esperar a que el tiempo respondiera a las principales interrogantes sobre el origen y desarrollo del Ejército Zapatista.

Este trabajo, con sus limitantes de tiempo y espacio, pretende explicar de manera general las Rebeliones indígenas y campesinas desde la Conquista Española hasta la Revolución Mexicana; Colonización. Iglesia y Dignidad; La Organización; La Movilización; La Irrupción; Incapacidad oficial: aceleración del conflicto.

De mi trabajo diario como reportero extraje los archivos periodísticos de *La Jornada*, *El Financiero* y *Reforma*. También utilicé algunos números de la revista *Proceso*. Pero sobre todo recurrí a la bibliografía, cuyos textos citados al final coadyuvaron a formar una idea general de los capítulos que se exponen. También se utilizaron, como referencias, algunas entrevistas con personas ligadas al conflicto.

Este trabajo se estructura en seis capítulos. El primero ofrece un recorrido histórico de algunos de los principales movimientos populares en el estado de Chiapas; el segundo y tercero abarcan la colonización de la región de Los Altos y de la Selva chiapaneca, así como la organización social en ese entorno; el capítulo cuarto refiere la movilización social entre los indígenas y campesinos, sus demandas y reivindicaciones; el quinto apartado incluye la

irrupción popular del primero de enero de 1994 y su impacto en la sociedad mexicana; mientras que en el último capítulo se aborda la incapacidad oficial. Finalmente se ofrece una conclusión del trabajo elaborado.

El alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas representa para la historia de México un punto fundamental, porque fue resultado de un fenómeno de organización popular en una de las zonas más recónditas de la República Mexicana. Sus actores (las comunidades, los dirigentes campesinos y los personajes llegados desde fuera de la entidad) lograron con el tiempo formar un verdadero ejército del pueblo, donde cada una de sus funciones es asumida por mujeres y hombres por igual, y con idéntica responsabilidad. Los sucesos del primer día de 1994, también fueron un motor que revivió la movilización social, por las grandes causas del indigenismo y la demanda de satisfacción a las necesidades básicas de los mexicanos más pobres. Este trabajo pretende explicar, en su medida, aquellos sucesos.

Capítulo Primero

Rebeliones indígenas y campesinas. Desde la Conquista Española hasta la Revolución Mexicana.

La historia de Chiapas, desde el arribo de los españoles, registró alzamientos campesinos que influyeron de forma determinante en la recomposición social de la región. El pasado histórico en Chiapas está matizado por movilizaciones indígenas de rechazo a los conquistadores españoles; de reivindicación religiosa; y de enfrentamiento con los pequeños grupos de terratenientes y caciques poseedores de extensas áreas de tierra. Los excesos de poder en la región son parte fundamental de la historia de Chiapas desde la época de la Conquista. Ahora, 500 años después, la irrupción del EZLN fue la respuesta de las comunidades de indígenas y campesinos a las condiciones de represión y abandono crónico que padecían.

1532-1534, dos rebeliones indígenas.

La entrada de los conquistadores españoles en tierras de los indios chiapas, tzotziles, tzeltales y zoques durante la década de 1520 ocurrió en dos oleadas. En la primera el capitán Luis Marín, apoyado entonces por grupos de indios enemigos de los chiapas, tomó la población de Chiapa de Indios (hoy Chiapa de Corzo) en 1524. Una vez sometida la población, el conquistador continuó su camino hacia la zona central de Los Altos, donde se enfrentó a los

chamulas y tzotziles, a los que derrotó y sometió. Más tarde, los chamulas que huyeron del asedio del grupo de Marín, se rebelaron contra éste y forzaron al grupo invasor a abandonar las posiciones ganadas, y lograron el retiro de los españoles rumbo a Coatzacoalcos.

Cuatro años después, Diego de Mazariegos continuó la tarea de Luis Marín, pero fue rechazado por los indios cuando intentó llegar a Chiapa de Indios. Hasta 1528, Mazariegos regresó con un número mayor de hombres y conquistó las tierras de los chiapas, los zinacantecos y los chamulas. Mazariegos y sus huestes fundaron la Villa Real en Chiapa de Indios, y más tarde trasladó la capital de la provincia a tierras más altas, hoy Tuxtla Gutiérrez.

Ese capítulo de la conquista de Chiapas lo describió el fraile dominico Antonio de Remesal, en su *Historia general de las indias occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, que se publicó por vez primera en Madrid en el año de 1619, y que refiere Jan de Vos en su libro *Los enredos de Remesal: ensayo sobre la conquista de Chiapas*³. El historiador belga explicó que Remesal describió la entrada de Diego de Mazariegos a las fortificaciones de los chiapas en los elevados precipicios del cañón del Sumidero; los indios, con tal de no rendirse, unos 15 mil, se arrojaron a las profundidades del cañón. Jan de Vos, aclara en su libro que el fraile dominico quiso exaltar, con ese hecho, la memoria del conquistador Diego de Mazariegos.

³ Ver en Jan de Vos, *Los enredos de Remesal: ensayo sobre la conquista de Chiapas*, México, D.F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

La rebelión que refirió Remesal sucedió en 1532. Los indígenas chiapas fueron expulsados de la comunidad de Chiapa de Corzo por el avance del grupo que encabezaba Mazariegos. Los soldados españoles y sus aliados indios siguieron a sus oponentes, que se replegaron hacia un centro ceremonial, camino del cañón. El asedio de la fuerza invasora los empujó hacia los escondrijos y las cuevas que conocían en lo alto del Sumidero. En plena huida, asegura de Vos, algunos perseguidos perdieron el equilibrio y se despeñaron a lo profundo del cañón⁴. De ese episodio nació, también, la leyenda del suicidio colectivo de los chiapas al ser derrotados por los invasores. De ese suceso se desprenden dos interpretaciones que consideran por una parte el repliegue de un grupo de indígenas rebeldes como una derrota para los indios y el establecimiento definitivo de los conquistadores, y por otra que la defensa indígena pasa a formar parte de las leyendas.

Dos años más tarde, al norte de Chiapas, varios poblados zoques se rebelaron contra el régimen colonial. Al concluir el sometimiento de los chiapas, el encomendero Baltazar Guerra emprendió una campaña contra los pueblos zoques de la región, a los que sometió en algunos meses. De regreso a Chiapa de Indios, escogió e impuso a dos habitantes del lugar como gobernadores de la comunidad. Estos se dieron a la tarea de incrementar los trabajos forzados y los tributos a la población.

A fines de 1533, de nuevo en Chiapa de Indios surgió un alzamiento contra el encomendero Guerra y sus dos gobernadores. La rebelión dividió a la población indígena, pues unos prefirieron seguir bajo el dominio español y otra

⁴ *Ibidem*, pp. 79.

parte se retiró a una zona del Sumidero donde construyeron una fortificación y establecieron una nueva comunidad. A principios de 1534, Baltazar Guerra organizó una nueva expedición contra los chiapas que se habían retirado al Sumidero. Sus fuerzas estaban compuestas de soldados españoles, aliados de las tierras altas y de chiapanecas de las zonas bajas. De nuevo la expedición fue victoriosa para el encomendero, logró capturar a los líderes del alzamiento y éstos fueron ejecutados en la plaza de Chiapa de Indios:

En adelante éstos se hicieron los amigos más fieles de los españoles. Prestaron sus servicios en todas las expediciones armadas que el gobierno colonial organizó después contra otras comunidades rebeldes de Chiapas. Participaron como "indios amigos" en las entradas contra los lacandones, en 1559, 1586 y 1695, y en la pacificación de la provincia alzada de los zendales en 1713⁵.

La rebelión tzeltal de 1712.

Las presuntas apariciones de la Virgen en las comunidades indias de la sierra a principios del siglo XVIII, inspiraron el auge de cultos religiosos indígenas que las autoridades eclesiales españolas desalentaron y reprimieron. Uno de esos cultos surgió en el pueblo tzeltal de Cancuc en 1712, que expulsó a toda la comunidad española y religiosa; designó a un sacerdote indio, y organizó una rebelión contra los "judíos de la Ciudad Real". Los dirigentes del culto en Cancuc establecieron una alianza regional con varios pueblos tzeltales, tzotziles y choles; organizaron un ejército numeroso de cinco o seis mil

“soldados de la virgen”, y sacaron de la región tzeltal a todos los españoles y ladinos⁶.

La revuelta fue por vez primera comentada por fray Francisco Ximénez, en 1720, en su crónica *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*⁷. El religioso señala en su obra las causas del alzamiento: las desmedidas y crecientes exigencias económicas del alcalde mayor quien exigía mayores tributos y del obispo provincial que demandaba mayores diezmos y trabajo de los indígenas.

Los habitantes naturales de Cancuc rechazaron la legitimidad y la autoridad de la iglesia española y sus representantes, pero no rechazaron el cristianismo, ni sus formas ceremoniales o la estructura institucional de esa religión.

La Virgen significó un intento por encontrar un santo indígena, que también fuera reconocido por los religiosos católicos. El historiador Kevin Gosner en su libro *Los soldados de la Virgen*⁸, coincide con fray Francisco Ximénez en que las crecientes exigencias de las autoridades civiles y eclesiásticas amenazaban la subsistencia de los habitantes de la sierra en Chiapas y ello no implicó, según Gosner, que el movimiento hubiera tenido un origen religioso. Sobre las repercusiones sociales y económicas de la rebelión, no sólo de carácter religioso, Robert Wasserstrom en su libro *Clase y sociedad en*

⁵ Jan de Vos. *La batalla del Sumidero: la doble rebelión de los chiapanecas: 1532-1534*, México, Editorial Katún, 1985, pp. 90-159.

⁶ En Chiapas el término ladino se aplica a las personas que no hablan el idioma o lengua que se utiliza en la región, es decir es el mestizo que sólo habla español o *castilla*.

⁷ Ver en Francisco Ximénez, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala de la Orden de Predicadores*, 3 vols., Guatemala, Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía y Estadística, 1929-1931.

⁸ Kevin Gosner. *Soldiers of the Virgin: The moral economy a colonial Maya rebellion*, Tucson, The University of Arizona Press, 1992, pp. 73, 190 p.

el centro de Chiapas, expuso que los españoles amenazaban la economía de los indígenas, y ponían en riesgo sus "normas de reciprocidad" y su "derecho de existir"⁹.

Los indios concluyeron que la crisis en marcha era de naturaleza espiritual, "entendieron que el equilibrio de las fuerzas sobrenaturales había sido alterado. La aparición de la virgen, primero en Santa Marta, y después en Cancuc, prometía un regreso al equilibrio natural"¹⁰.

La revuelta fracasó, finalmente, a causa de la campaña militar que emprendieron los españoles contra los pueblos alzados. La solidaridad de las comunidades de la región se resquebrajó. Fray Francisco Ximénez escribió que la provincia de los tzeltales fue completamente destruida. Pero quince años después los españoles estaban alarmados "por la posibilidad de que retornara la virgen, y se reavivara el movimiento tzeltal. El potencial de violencia en Chiapas permanecería alto y, en realidad nunca ha desaparecido"¹¹.

La guerra de castas de 1869.

Al comenzar la década de 1840 los campesinos e indígenas de México se rebelaron en varias regiones del país por el crecimiento de las haciendas que se adueñaban de los terrenos que pertenecían a los pueblos y afectaban la

⁹ Robert Wasserstrom. *Clase y Sociedad en el centro de Chiapas*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 90-107, 308 p.

¹⁰ Kevin Gosner. *Op. Cit.* pp. 162.

¹¹ Ver en Robert Wasserstrom. *Ethnic violence and indigenous protest: the tzeltal rebellion of 1712*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1983, pp. 19, 126 p.

autonomía de éstos. Esas revueltas se extendieron por Guerrero, la Sierra Gorda, el centro de México, Chalco. Pero el mayor alzamiento fue en la Guerra de Castas de Yucatán de 1847 a 1854. En aquel movimiento, cerca de 60 mil mayas sitiaron la ciudad de Mérida y se extendieron por gran parte del territorio de la península.

En Chiapas la guerra de castas tuvo un serio impacto. Friederich Katz, describió que en 1848, las elites mestiza y blanca estaban sobrecogidas por el pánico, y consideraban cada actitud de protesta y de inconformidad india como una incipiente guerra de castas¹².

En Chiapas, esos grupos de españoles dominantes descubrieron una conjura tzeltal para asesinar a los ladinos locales. Esto provocó el arresto de cincuenta indios, pero un importante número de mestizos y españoles, alarmados, emigraron a las tierras de Chilón y pasaron a territorio de Tabasco.

Dos décadas más tarde, a fines de 1867, una mujer, Agustina Gómez Cheheb, descubrió un conjunto de "piedras parlantes"¹³. Era un montículo rocoso, donde asistían mujeres y hombres a rezar. Por el mismo tiempo, el fiscal de Chamula, Pedro Díaz Cuscat, también habló con esas piedras¹⁴. Ese hombre proclamó la construcción de un santuario para las piedras, hecho que despertó una importante afluencia de indios que provenía de la sierra. Ellos acogieron ese culto y además sabotearon los negocios de los ladinos en San Cristóbal. Esto provocó que los habitantes de la ciudad consideraran que los indios se preparaban para una guerra.

¹² Friederich Katz, *Riot, Rebellion and Revolution*, Tucson, University of Arizona, 1980, p.527.

¹³ Thomas Benjamin, *Una larga historia de resistencia indígena campesina*, p.189, en Lloyd, Jane, *Paisajes rebeldes*, México, D.F., Universidad Iberoamericana, 1995, 290 p.

Los chamulas fueron conducidos a un nuevo movimiento de revitalización religiosa por Pedro Díaz Cuscat e Ignacio Fernández Galindo, quien era un ladino descontento que se inspiró en la Guerra de Castas de Yucatán, y buscaba crear un nuevo catolicismo indio. Los indígenas se retiraron de los mercados locales de San Cristóbal controlados por los ladinos. Éstos, preocupados por la ruina económica que se preveía, atacaron a los chamulas y encarcelaron a Pedro Díaz Cuscat y a Agustina Gómez Checheb -que fue quien “descubrió” las piedras parlantes, y en adelante fue conocida como la “madre de Dios”-, refiere Leticia Reina en su capítulo “El Movimiento Mesiánico de los Chamulas, 1869”.¹⁵

La reacción de los indios fue matar a algunos ladinos en apartadas comunidades, e Ignacio Fernández Galindo condujo a miles de chamulas a San Cristóbal para presionar por la libertad de Agustina Gómez y Pedro Díaz. Los coletos¹⁶ consideraron la acción de Fernández Galindo como un “sitio”, pero éste se entregó a las autoridades de la ciudad a cambio de que liberaran a la mujer y al hombre presos. Fernández Galindo ordenó a los chamulas que se retiraran a su pueblo. Pero en dos ocasiones las autoridades atacaron la comunidad Chamula y exterminaron a cientos de sus habitantes.

El levantamiento chamula de revitalización religiosa de fines de la década de 1860 tuvo un carácter rebelde por el rechazo a la autoridad religiosa de los ladinos; el culto religioso de los chamulas de fines de la década de 1860 fue

¹⁴ *Ibidem, infra*, p.189.

¹⁵ Leticia Reina. *Las rebeliones campesinas en México*, pp. 45-52.

¹⁶ Los indígenas de Los Altos y la Selva Lacandona identifican a los habitantes de San Cristóbal de las Casas como coletos: desde la época de la Conquista se les conoce así porque los primeros españoles que se asentaron en el lugar llevaban el pelo largo y se hacían coletas.

similar a los cultos de la Virgen de los tzeltales entre 1708 y 1712. Esos dos movimientos de rebeldía consiguieron que se estableciera un sacerdocio indio y un grado de libertad religiosa, que se conserva aún en la comunidad chamula.

A la par de los conflictos religiosos, se generó en Chiapas un fenómeno de “denuncias de tierras baldías”, que tenían que ver con la necesidad de la expansión ganadera. Los terratenientes, beneficiados por el liberalismo, empezaron a adquirir tierras en regiones más húmedas para criar ganado de engorda,

...en ellas se ven también los límites geográficos del despojo a comunidades agrarias de indios y ladinos pobres; así como el origen social de los gobernantes locales, la acumulación de capital, y pugnas y alianzas que repercutirán durante los períodos de conflicto, originado por la revolución mexicana. Además el arranque de esta nueva fiebre de apropiación de la tierra coincide con el aplastamiento de la llamada *guerra de castas chiapaneca*.¹⁷

El crecimiento de las posesiones de los terratenientes causó un reactivamiento de la polémica territorial con Guatemala, sobre todo por los deslindes que se realizaron en la zona de la frontera aún no establecida. La intervención del liberal Matías Romero --quien se apropió de tierras en el Soconusco-- y la negociación entre los gobiernos de México y Guatemala llevaron a un acuerdo definitivo en 1894. Entonces la Secretaría de Relaciones Exteriores ordenó al gobierno de Chiapas “que no se admitan más denuncias de tierras baldías

hasta que no quede terminada la cuestión de límites con Guatemala”¹⁸. Pero en gran parte del estado ya había ocurrido una vasta legalización de terrenos baldíos que reforzó la presencia de los terratenientes y de los capitalistas foráneos, y consolidó las relaciones de servidumbre al haberse permitido el despojo de la tierra, mediante una simple denuncia de terreno baldío.

La Revolución Mexicana.

En Chiapas hubo dos rebeliones encabezadas por las elites locales entre 1910 y 1920 con propósitos políticos y fines conservadores. Ni los indígenas ni los campesinos explotados de la región actuaron de forma organizada. En esa época, señala Antonio García de León, las “masas populares” se involucraban en la política de las provincias, al ser movilizadas por las elites revolucionarias que se aglutinaban en sindicatos, ligas agrarias o un partido político oficial.¹⁹ En Chiapas, la Revolución se introdujo impulsada por necesidades políticas de la clase dominante, más que por la defensa de los intereses de los más pobres.

En 1911, como parte de la rebelión de San Cristóbal contra Tuxtla Gutiérrez, se generó un movimiento revanchista, que a consecuencia del triunfo maderista en 1911 reavivó la ambición política de las elites de la región centro de los Altos, para devolver el asiento del gobierno estatal a San Cristóbal, que en 1892 había perdido el título de capital en favor de Tuxtla Gutiérrez. El

¹⁷ Antonio García de León. *Resistencia y Utopía*, vol. Y, pp. 157-165.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 165

¹⁹ Antonio García de León. *Resistencia y Utopía*, vol. 2, pp. 27-33.

alzamiento se hacía llamar maderista, pero era elitista, clerical y conservador; fue derrotado por el gobierno de Tuxtla Gutiérrez, que era apoyado por Francisco I. Madero y el presidente interino Francisco León de la Barra.

Sólo como una excepción, la elite local intentó ganarse el apoyo de la base popular y ocurrió en el movimiento de San Cristóbal contra Tuxtla Gutiérrez. Los coletos reclutaron en aquella ocasión a un líder chamula de nombre Jacinto Pérez Chixtot, conocido entre la comunidad indígena como "Pajarito", y a una multitud calculada en tres mil chamulas. Estos participaron en los ataques a los poblados defendidos por Tuxtla Gutiérrez.

Pronto el temor a una nueva guerra de castas se diseminó en la zona del Valle Central; por tal razón, los ladinos se organizaron y defendieron los poblados de las acciones punitivas de los indios. Los chamulas controlaron gran parte de Los Altos y desataron la violencia contra las comunidades indígenas acusadas de colaborar con el gobierno de Tuxtla.

El control de los Altos estuvo un buen tiempo exclusivamente en manos de los indios, que aprovecharon el momento para cobrar viejas cuentas tanto con los ladinos más explotadores del rumbo, como con una facción de los propios chamulas.²⁰

La Guerra del "Pajarito" culminó cuando la milicia de Tuxtla Gutiérrez y otros grupos de los poblados aliados al gobierno, retomaron el control de las comunidades tomadas por los chamulas.

²⁰ *Ibidem*, p. 31.

Estos indígenas fueron abandonados y traicionados por los coletos. Los habitantes de los pueblos que se habían opuesto al movimiento patrocinado por San Cristóbal, tomaron venganza y mataron a 25 chamulas seguidores de "Pajarito". En el pueblo de Chiapilla, un grupo de ladinos de las tierras del Valle Central se dedicó un buen tiempo a cortar las orejas a los indios capturados porque era "el medio más eficaz para que los chamulas aprendieran a respetar a las autoridades y a la sociedad".²¹ En octubre de 1914, Jacinto Pérez fue capturado por el nuevo gobierno carrancista de Tuxtla Gutiérrez, y acusado de amenaza al orden público. Fue fusilado.

El levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) de enero de 1994, se enmarcó en las demandas y reivindicaciones de otros movimientos que tuvieron lugar, durante otros tiempos, en esa región del sureste de la República Mexicana. A más de seis años de la irrupción, la ineficacia de las propuestas del gobierno federal, el incumplimiento de éste con los acuerdos de San Andrés y el silencio del Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI) del EZLN, complicó la situación política, económica y social de las comunidades de la selva Lacandona y de los Altos, que además, hasta ahora, son presionadas por un amplio cerco militar que implementó el Ejército Mexicano, y por la proliferación de bandas organizadas de paramilitares, vinculadas con el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

²¹ *Ibidem*, pp. 30

Capítulo Segundo.

Colonización. Iglesia y Dignidad.

En Chiapas, tras la Revolución Mexicana, cambió la forma extensiva de la posesión de la tierra, se practicó el acasillamiento de campesinos (ladinos y mestizos) e indígenas y devino una cultura de sujeción y represión que hasta la fecha se puede encontrar a flor de piel en la sociedad chiapaneca.

A partir de la segunda mitad de este siglo, la organización de las comunidades indígenas y campesinas en la región de Los Altos y la Selva Lacandona del estado de Chiapas deriva fundamentalmente en la búsqueda y exigencia de tierra, salud y educación, demandas que los gobiernos estatales y el federal ignoraron por décadas.

La explotación de la Selva Lacandona y sus habitantes empezó con el establecimiento de las compañías madereras en 1880, en las cuencas de los ríos "maderables", es decir, aptos para transportar a flote las trozas en la época de las crecientes. Entonces la mayor parte de la Selva permanecía virgen, despoblada y desierta. Pero esto cambió en 1902, porque un industrial, amigo de Porfirio Díaz, Luis Martínez de Castro, consiguió permiso del gobierno para deslindar las tierras vírgenes de la selva. Ese hombre consiguió los servicios de José Tamborrel, conocedor de la selva y experto topógrafo, pues había integrado la Comisión Mexicana de Límites y era considerado como el hombre experto en materia de levantamientos topográficos. José

Tamborrel y otro topógrafo, Pedro Echeverría, deslindaron 560 mil hectáreas de tierra, de las que el señor Martínez de Castro se apoderó:

En 1902, midió, para su poderdante, en la parte central de la selva una zona de 323 mil 599 hectáreas. El terreno deslindado se situaba ente los ríos Lacanjá y Jataté, de oriente a occidente, y la frontera con Guatemala, por el sur. En 1905, otro topógrafo Pedro Echeverría, añadió a esa superficie un terreno de 204 mil 729 hectáreas, deslindado al sureste del río Jataté. Con estos dos deslindes, Luis Martínez de Castro se apoderó de una extensión de tierra selvática mayor a las 560 mil hectáreas.²²

La colonización campesina de la Selva Lacandona empezó por 1954²³. Se realizó en olas sucesivas, formadas por grupos cada vez más numerosos. Los primeros en llegar fueron indígenas bachajontecos que decidieron ocupar la parte más oriental de la zona localizada en dirección de Ocosingo:

La existencia de nuestros poblados en La Lacandona obedece a la necesidad de tierra, libertad y dignidad que no teníamos en las fincas ganaderas y cafetaleras de la periferia de Ocosingo, Yajalón y Comitán, en las cuales vivíamos como peones acasillados. No a intenciones perversas, nuestra existencia en la selva no es la causa de la destrucción; nuestra presencia es garantía y única alternativa para su aprovechamiento y conservación.²⁴

Para 1960 se abrieron tres frentes a la vez, desde las Margaritas, desde Ocosingo y desde Palenque. Para el año de 1964, los colonos ya estaban firmemente establecidos en las cuencas de los ríos Santo Domingo, Jataté,

²² Jan de Vos, *Viajes al desierto de la soledad*, pp.173.

²³ *Ibidem*, pp. 289.

²⁴ Fernando Celis, *Cafetaleros, la construcción de la autonomía*, p. 64-65

Perlas y Chicoljé. En su mayoría habían invadido la Selva de forma anárquica, sin permiso y sin supervisión de la Secretaría de la Reforma Agraria.

En el año de 1967, las autoridades federales trataron de regular el movimiento migratorio: declararon como propiedad nacional y zona apta para la colonización una superficie de 400 mil hectáreas ubicadas al sur de la selva:

Parte de esa superficie la formaban la llamada Zona de Marques (sic) de Comillas, ubicada en la frontera con Guatemala y los ríos Lacantún y Salinas. Los primeros colonizadores llegaron en 1972 caminando desde los lagos de Montebello o desde el ejido de Lacanjá, cerca de las ruinas de Bonampak. Cargando sus escasas pertenencias abrieron brecha a golpe de machete, atravesando ríos y arroyos a nado. Otros en mejores condiciones económicas, entraron en pequeños aviones que aterrizaban en las playas de los ríos o en las pistas de las chiclerías y monterías abandonadas.²⁵

Más tarde, la mayoría de los nuevos pobladores entró por tierra hasta Frontera Corozal, el río Usumacinta, y de ahí sobre la corriente, nacieron en la ribera los ejidos de Galacia, Zamora, Pico de Oro, Reforma Agraria, Adolfo López Mateos, Boca de Chajul y Pavón de la Gloria.

El poblamiento de la selva se extendió de manera inexorable. De 1973-1974 a la fecha, el movimiento social en Chiapas expresó de distintas formas la búsqueda por encontrar mayores niveles de desarrollo, librándose de la discriminación mediante la reivindicación de su dignidad, su cultura y su forma de comercio. Sin caminos, sin brechas (aún, si apenas existen, semiderruidos, los caminos reales), sin escuelas, sin clínicas que operen en la Selva y Los

²⁵ *Ibidem*, pp. 289.

Altos, los habitantes de esa región expresaron, antes y después del alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), la necesidad de superar esas condiciones e integrarse a la nueva composición social y política del país. En ese período, el autoritarismo y el conservadurismo de los grupos político y económico, determinaron aún más la contradicción que generó la formación del EZLN.

En la primera mitad de la década de los años setenta se consolidó el proceso de colonización de la zona de las siete cañadas de Ocosingo -Patihuits, Betania, Amador, Avellanal, Agua Azul, Estrella y Margaritas- que constituye una sub-región de la Selva Lacandona, además de la Reserva Integral de la Biósfera Montes Azules (RIBMA), Marqués de Comillas y el área donde se ubica la comunidad Lacandona. Entre 1970 y 1973 la población indígena que colonizó la zona, estuvo integrada en su mayoría por tzeltales, que de acuerdo al censo de 1990 que elaboró ARIC-Unión de Uniones, el 95% de los habitantes de la región pertenecía a esa etnia y el resto a la población de habla tzotzil, chol y español. Esos colonizadores, en su mayoría, vivían en comunidad, en las fincas cafetaleras y ganaderas que se ubicaban en la cercanía de Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas.

Desempeñaban su trabajo como peones acasillados, forma de producción que años atrás, en las décadas de los cuarenta y cincuenta se multiplicó, más allá de una simple relación económica.

La finca, motor social.

La finca²⁶ fue el eje que dio sentido a la sociedad de Chiapas. El acasillamiento de los peones representó y reprodujo la mayor parte de las relaciones sociales en Chiapas: fue el significado y el contenido de la actitud política de las autoridades e instituciones estatales, porque era la principal unidad económica, política de cohesión, que conducía a la sociedad y sus expresiones culturales. Los indígenas vivían y se reproducían para servirle al patrón. En el transcurso de la primera mitad del presente siglo, persistieron las relaciones semif feudales en Chiapas, incluso perpetuadas por el aislamiento y el inaccesible entorno geográfico. Los propietarios en paralelo a los *señores* prestaban porciones de tierra a los indígenas —y en algunos casos esa práctica se mantiene— para el autoconsumo, a cambio de fidelidad y de prestarle sus servicios en las fincas y ranchos que existen en la región.

La mayor parte de los indígenas que vivían en las fincas no hablaban español, el porcentaje de analfabetismo era cercano al 100 por ciento, no se registraba ningún promedio en el grado de escolaridad, no existía. Su información y comprensión del mundo fuera de la finca eran prácticamente nulas; no había maestros de escuela, ni existía ninguna otra forma de contacto directo con los gobiernos nacional o estatal, con excepción de la campaña contra el paludismo. En los casos de asesinato el finquero representaba también al gobierno mexicano. Levantaba las actas de defunción y las enviaba al juzgado de Ocosingo. El registro de recién nacidos, cuando se hacía, era el único acto gubernamental que se daba en la vida del indígena común de las fincas.²⁷

²⁶ Propiedad rústica.

²⁷ Roberta Montagú, "Autoridad Central y Sanción Social en las fincas tzeltales", en Mcquown, Norman, *et al.* *Ensayos de Antropología en la zona central de Chiapas*, pp. 347-348.

Era costumbre y tradición que los habitantes de la región profesaran lealtad y respeto al patrón. Incluso lo consideraban en el rango de una autoridad espiritual; para referirse a él usaban la palabra "kahual", que en maya-tzeltal significa "mi señor"; con su carga de reverencia todavía se usa para referirse a los santos.

El aislamiento y las condiciones geográficas produjeron, desde la misma época de la Revolución Mexicana, una actitud de defensa de la soberanía del estado, y de equilibrio de las relaciones sociales en la finca. Lejos de surgir un enfrentamiento entre peones acasillados y patrones, el hecho que se presentó fue la oposición entre el gobierno federal y los grupos políticos y económicos que dominaban el estado. Los mismos acasillados siguieron a sus patrones en el enfrentamiento contra los Carrancistas, en defensa de la soberanía estatal, que a la postre resultó victoriosa para los finqueros. De entonces, a la mitad de este siglo, la oligarquía chiapaneca mantuvo el control económico y político tradicional en el estado.

Mitad de siglo: entrada a la selva.

El motor de atracción para los colonos campesinos e indígenas que llegaron a la selva en la segunda mitad de este siglo, fue la posibilidad de obtener fuentes de trabajo y un pedazo de tierra para cultivarla. Pero la inmigración a la selva estuvo relacionada con las condiciones socioagrarias y económicas, propias de sus lugares de origen: concentración de la tierra por unos cuantos propietarios; avance de la ganadería como forma predominante en las fincas;

minifundios con sueldos bajos, y escasa producción, así como dependencia del trabajo asalariado porque no eran propietarios de nada. También la colonización estuvo relacionada a la dicotomía de las restricciones contra los indígenas y campesinos, y el impulso gubernamental para la colonización, "como la prohibición del enganche, factor que obligó a los indígenas alteños (que trabajaban temporalmente en la Sierra y el Soconusco) a buscar otras alternativas. Además la misma política agraria influyó para que los peones de fincas desearan usufructuar un pedazo de tierra; es decir la misma reforma agraria fue una política de ocupación del espacio y de expansión agropecuaria en la selva"²⁸

El equilibrio económico-social de las fincas fue desapareciendo ya entrada la década de los años cincuenta. Grupos de tzeltales acasillados de Ocosingo, San Carlos (hoy Altamirano) y Comitán, emprenden la primera gran incursión para colonizar la selva. En diez años el proceso de entrada a las zonas más accesibles de las cañadas, se dio conjuntamente por la influencia de la producción ganadera que llegó de las tierras de Tabasco, donde los propietarios ya habían iniciado la paulatina destrucción de la selva tropical. En Chiapas, ese proceso cobró fuerza al inicio de los años sesenta. Los finqueros, influidos por el modelo económico de sustitución de importaciones, por el que el gobierno anunció el incremento del mercado interno, propiciaron el desmonte de la selva tropical húmeda de las cañadas para incrementar su participación en el mercado de la carne. Pero también comenzó el desmoronamiento del sistema de fincas con peones acasillados, con la

²⁸ Xóchitl Leyva y Gabriel Ascencio, *Lacandona al filo del agua*, pp. 48.

consecuente expulsión de los indígenas hacia la selva para realizar el desmonte.

Llegó el momento en que los patrones mandaron tumbar mucho monte y montaña para sacar zacate, vino la idea de Tabasco de que es mejor criar el ganado en los potreros. Fue así como aprovecharon los finqueros nuestra necesidad de hacer milpa para ir sembrando más y más zacate para hacer grandes potreros, los finqueros ya no dejaban que creciera otra vez el monte, y si no había monte no se podía hacer milpa.²⁹

Se inició un proceso de reconversión productiva de la vieja finca autosuficiente y diversificada a una finca especializada, refiere Robert Wasserstrom, en su libro *Clase y sociedad en el centro de Chiapas*³⁰ en la cría de grandes proporciones de ganado bovino. Se ampliaron las áreas de potrero y los peones de las fincas fueron expulsados. Antes del desmonte de amplias áreas de selva alta, los indígenas y campesinos acasillados trabajaban en la producción de la caña de azúcar, ganado porcino, maíz y café; tiempo después esa mano de obra se fue requiriendo de manera temporal. Esa transformación en la producción, también propició un cambio en las relaciones sociales. Mientras se mantuvo la finca con acasillados se garantizó la relativa armonía y equilibrio político entre los patrones y los trabajadores, se imponía el paternalismo a la violencia. Pero la expulsión de los acasillados que eran vistos como una carga, atrajo las primeras actitudes autoritarias hacia la tradición paternal. La proscripción de la mano de obra acasillada, estuvo acompañada del temor que provocaron entre los patrones las solicitudes

²⁹ Entrevista con Leandro Toledo, vecindado del ejido La Unión de la Cañadas de Ocosingo.

agrarias de los peones, que recibían fuera de la finca, pequeñas porciones de tierra en copropiedad, para que los finqueros no vieran afectadas sus propiedades.

La génesis de la colonización se halla en la finca misma. De los años treinta a los cincuenta la fundación de colonias en las cañadas de Las Margaritas, de Patihuitz y en la de Jataté fue la alternativa para los campesinos e indígenas sin tierra, pero al cabo de 10 años esas superficies se saturaron de asentamientos; la tierra disminuyó sus rendimientos agrícolas, y los índices de agostadero eran bajos. La población aumentó por su crecimiento natural y por nuevas inmigraciones de colonos. Los jóvenes empezaron a demandar tierras. En algunas ocasiones se dieron ampliaciones de ejidos, pero en la mayoría de los casos ocurrieron migraciones temporales de campesinos e indígenas convertidos en mano de obra barata, que caminaba selva adentro y trasponía la frontera agrícola hacia los valles de Guadalupe y San Quintín.

Resulta clara la existencia de dos momentos en el ciclo de colonización de la selva. Por ejemplo, en un primer momento el ejido de Patihuitz fue constituido en los años treinta por trabajadores de las fincas La Martinica y Las Delicias. En un segundo momento, 25 años más tarde, emigraron de allí 20 familias y formaron el ejido Rómulo Calzada, localizado cañada adentro. Eso demuestra que quienes fundaron las primeras colonias fueron expulsadas de las fincas y luego en un segundo momento, a partir de los años cincuenta, quienes colonizaron las partes más profundas de la selva fueron expulsados por las mismas colonias pioneras³¹

³⁰ Robert Wasserstrom. *Op. Cit.*

³¹ Xóchitl Leyva y Gabriel Ascencio, *Lacandona al filo del agua*, pp. 61-63.

Las fincas siguieron expulsando mano de obra aún en los años setenta. El ejido La Sultana se formó donde se junta el río Tzaconejá con el Jataté. Los colonos provenían de las fincas Las Delicias, El Porvenir, Martinica y La Esperanza, pero también de los ejidos Patihuitz, Hermenegildo Galeana y La Garrucha, que son asentamientos "viejos", que se localizan en la misma cañada.

A mediados de los años sesenta ocurrieron nuevos asentamientos en diferentes lugares del Valle de Guadalupe; allí se fundaron los ejidos Amador Hernández y El Guanal. Pero antes de llegar ahí y tras salir de las fincas, ya habían poblado colonias en zonas menos profundas de la selva, como San Miguel, La Trinidad o Avellanal. Ese proceso de colonización se halla en estrecha relación con el agotamiento de los recursos naturales de la selva (tierra, ríos, manantiales y lluvias), y con el crecimiento acelerado de la población.

Ese proceso se dio a la par de la pérdida de preeminencia de la finca como eje de la dinámica regional en favor del ejido; al tiempo que expulsó población, se fraccionó en infinidad de ranchos. Pero el capital privado cambió el control absoluto de la tierra por la explotación de los predios poseedores de mayor infraestructura y por actividades más rentables como la ganadería, la compraventa de bovinos y café. La vigencia del agrocapital siguió vigente:

La expansión ganadera cambió el patrón de uso del suelo en las fincas. Se dejó de emplear peones acasillados, quienes, además de realizar diversas labores, reclaman tierra de la finca para sembrar su maíz y frijol. En su lugar se reclutaron vaqueros libres y jornaleros asalariados

para limpiar los potreros, pues dejó de ser interés de los empresarios ocupar sus predios con las siembras de autoconsumo de los peones³²

Liberación y Dignidad.

A este fenómeno de expulsión de indígenas y campesinos, siguió un intenso proceso de colonización, que coincidió con los cambios en la Diócesis de San Cristóbal de las Casas y en la parroquia de Ocosingo: Samuel Ruiz García llegó en enero de 1960 para hacerse cargo de la Diócesis, y los dominicos del Santo Nombre de California regresan en febrero de 1963 a la misión de Ocosingo, que entonces tenía una población de 30 mil personas, en una superficie totalmente incomunicada de 14 mil kilómetros cuadrados, y se suman al trabajo religioso de los jesuitas en Bachajón y Chilón.

El arraigo de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas en la zona de los Altos y la Selva significó un aporte decisivo y fundamental para enfrentar el discurso racista, y la división de la sociedad que se sustentó en los valores étnicos. Los grupos dominantes cerraban las puertas al desarrollo de los grupos indígenas. A mediados de los años sesenta, se presentó una nueva forma de catequesis, sustentada en la Teología de la Liberación que evidenció en América Latina las injusticias y la opresión contra la mayoría de la población empobrecida. Se trató de encaminar por vía del evangelio a la población para liberarse de las condiciones de apremio generadas por las prácticas económicas en ciudades y campo. Aquel sentido fue recogido por los catequistas, thuneles (integrantes

³² *Ibidem*, pp 92.

de las comunidades indígenas, preparados en la Diócesis de San Cristóbal de las Casas junto con los catequistas, para impartir la doctrina católica) y comisionados que eran preparados en las tareas religiosas - en la misión de Ocosingo y la catedral de San Cristóbal- para adentrar la palabra de Dios en las cañadas, con la aspiración de vivir mejor, en una sociedad integrada, más que enfrentada.

El Concilio Ecuménico Vaticano II (1962-1965) para orientar el rumbo de la religión católica hacia una iglesia más justa se asumió en la Diócesis de San Cristóbal. El obispado atrajo el número octavo del decreto que solicita cumplir con las demandas de justicia, no por caridad, sino por razón: "suprimir las causas y no sólo los efectos de los males y organizar de tal forma los auxilios, que quienes los reciben se vayan liberando progresivamente de la dependencia externa y se vayan bastando por sí mismos".³³

Gustavo Gutiérrez, uno de los cuatro hombres clave en la gestación de una teología de la liberación --junto a José Luis Segundo, Rubem Alves y Hugo Assmann--, fue el que acuñó el término liberación, porque "en América Latina se trata de un proceso de liberación humana, de emancipación del hombre...que pasará por un radical cambio social, por una revolución, e incluso irá más allá...Se trata de saber qué sentido tiene la liberación del hombre en la perspectiva de la fe"³⁴.

Los integrantes de la pastoral en la zona se apegaron a la corriente liberadora que se expresó tres años después en la Segunda Conferencia General del

³³ Miguel Concha Malo, "Teología de la Liberación", en Bobbio, Norberto, *et al.* *Diccionario de Política*, vol. 2, pp. 1558.

³⁴ Joaquín Lepeley, *Teología de la liberación: una análisis temático-cronológico*, pp. 11-12.

Episcopado Latinoamericano de Medellín, que se celebró entre agosto y septiembre de 1968, y que incorporó a la Teología de la Liberación el método social de análisis genético-estructural, que explica el desarrollo de América Latina y del Tercer Mundo como producto de la evolución de las naciones desarrolladas. La Diócesis mantuvo desde entonces la decisión de construir el reino de Dios en la tierra:

Que nuestra iglesia diocesana, en unión con la iglesia latinoamericana, proclame la práctica de Jesús y la viva en comunidad participativa y fraterna; comprometiéndose y sirviendo al pueblo, insertándose como Jesús en el proceso de liberación de los oprimidos, donde ellos sean gestores de su historia y juntos construyamos la nueva sociedad como anticipo del Reino.³⁵

A fines de la década de los años sesenta comenzó la nueva relación entre la Iglesia católica y los habitantes de los Altos y las Cañadas. Antes de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, la presencia de la iglesia en la zona se dio mediante el trabajo itinerante de los sacerdotes que celebraban la eucaristía en poblados, fincas y ejidos.

Para entonces ya participaban del sacramento los catequistas, pero eran poco respetados, porque se aprendían de memoria la palabra de Dios, en muchas ocasiones sin asimilar el contenido de la doctrina católica. Tras reinstalarse en Ocosingo, los dominicos emprendieron la tarea de dar cursos a los catequistas, para que éstos avanzaran las grandes distancias de las cañadas, con una amplia comprensión del Evangelio, y dependieran menos de los

³⁵ Reina Coello Castro. *Proceso catequístico en la zona tzeltal y desarrollo social*. p. 95.

sacerdotes. Los catequistas de Ocosingo comenzaron a desarrollar, entonces, una notable capacidad de liderazgo en los Altos y las Cañadas. Se vislumbró que los indígenas vivían entonces su propio éxodo: de las fincas, de la miseria, de la opresión, a una tierra que prometía dignidad y libertad. Se asumió que ese era el camino por el que transitarían las comunidades de la zona.

La Diócesis de San Cristóbal, con sus 36 mil 812 kilómetros cuadrados de superficie - que representa el 48 por ciento de la extensión del estado- y abarca 41 municipios de los 111 que conforman la entidad, a principios de los años setenta, señalaba que su grey se componía de 612 mil parroquianos, cifra que representaba el 50 por ciento del total de habitantes en Chiapas.

La exposición del éxodo como conductor de las comunidades, que difundieron los 4 mil 500 catequistas, diáconos y prediáconos, generó en los indígenas una actitud de búsqueda de mejores condiciones de bienestar, a reconocer que tenían derechos, y al alcance de una mejor vida. Pronto quedó desplazada la justificación religiosa de la pobreza, y las ideas que propician la sumisión y las anteriores formas de dominación y control. Se reconstruye una nueva identidad colectiva:

En la Diócesis, la evangelización intenta llevar a todos los grupos indígenas y campesinos a una valoración de su dignidad como persona, al conocimiento de sus derechos y a un aprecio por su identidad cultural y valores comunitarios. Pretende romper las ataduras ideológicas que llevan a los indígenas campesinos a infravalorarse ante el mundo occidental-mestizo. Impulsa una nueva actitud que permita valorarse como agentes activos de su propia liberación.³⁶

Los integrantes de la pastoral de la Diócesis de San Cristóbal ganaron la confianza de los indígenas. La doctrina de la liberación incluyó la posibilidad de la justicia y la dignidad como evidencia del reino de Dios en la tierra.

La teología de la liberación no considera a la pobreza simplemente como un hecho individual y mucho menos la interpreta sólo como vicio, o como fruto de un mero atraso económico y social, sino que la ve como un fenómeno social y conflictivo de opresión, que para su superación exige un sistema alternativo al capitalista liberal.³⁷

El obispo Samuel Ruiz elaboró un plan pastoral sencillo con tres actividades básicas: enseñar *castilla* a los indígenas; ponerles zapatos, y elevar su dieta para evitar la muerte por desnutrición, como base mínima para emprender la evangelización. Durante cinco años, desde su llegada, recorrió la diócesis.

Visitó todas las parroquias. Y se dio cuenta que su acción pastoral no podía limitarse a lo tradicional (sacramentos, doctrina cristiana), sino que debía ir un poco más a fondo de los problemas³⁸

Además, los integrantes de la pastoral de San Cristóbal desempeñaron una ardua tarea de aculturación en la zona, donde predominaban prácticas sociales como el incesto, la brujería, el alcoholismo y el asesinato; éste, como actitud legítima para deshacerse de quien se consideraba que hacía daño. Las tareas de los thuneles, catequistas y sacerdotes de la Diócesis, cuestionaron

³⁶ *Ibidem*, pp. 69

³⁷ Miguel Concha Malo. *Op. Cit.*, pp. 1559

³⁸ Carlos Fazio, *Samuel Ruiz. El Caminante*, pp. 58.

esas prácticas y con el tiempo fueron erradicadas, conforme se fue asimilando la moral cristiana.³⁹

Se consolidaron nuevas formas de relacionarse al interior de la comunidad, y de ahí se desprendió la idea de una nueva identidad dispuesta a conseguir mejores formas de vida. Los aportes de la evangelización, de la moral y la cultura religiosa, representaron una contribución real a las necesidades de los pueblos de los Altos y la Selva, que trajeron nuevas bases de convivencia interna.

El cambio en las relaciones sociales en Chiapas, generado por la liberación de los peones acasillados y los mozos de las fincas, coincidió con la crisis del modelo económico nacional que a finales de la década de los años sesenta y principios de los setenta dio un giro al adoptar el crecimiento industrial:

Se evidencia que el desarrollo económico no llevó de manera directa a una distribución más equitativa de desarrollo en la época de bonanza, miles de obreros y profesionistas se enfrentan al desempleo, los empleados reciben salarios cada vez más bajos, se reduce el poder adquisitivo, campesinos de todo el país buscan la migración hacia las ciudades medias y grandes, o al extranjero.⁴⁰

Con relación al entorno social regional, la organización indígena y campesina es tan frecuente como lo es su dispersión, corta vida y formas organizativas emergentes sin que el factor religioso incida o estimule las estrategias de sobrevivencia y reivindicación. Por ejemplo la ARIC (Asociación Regional de

³⁹ Misión Ocosingo-Altamirano, "25 años de gracia 1963-1988", folleto, Ocosingo, diciembre 2 al 4 de 1988

⁴⁰ *Economía y política del gobierno de Luis Echeverría Álvarez*, en la revista *Punto crítico*, "El desastre de la economía mexicana: saldo de un sexenio", México, 1977, núm. 69, pp. 4

Interés Colectivo), OCEZ (Organización Campesina y Ejidal Zapatista), ARICH (Asociación Regional de Indígenas Chiapanecos) son organizaciones cúpula de decenas y decenas de organizaciones locales y regionales. Por tal razón ni los católicos organizados (y no sólo los de la teología de la liberación) son los responsables de ser y hacer de las organizaciones indígenas y campesinas, ni están al margen de todas ellas. Son propuestas de organización exitosas que se confrontan confesional y socialmente con otras como sucede en San Juan Chamula, Chenalhó y La Independencia en San Cristóbal de las Casas, o bien con comunidades campesinas y ejidales con comportamientos y demandas laicas. Ante la diversidad de conflictos y siglas de organizaciones que hay en Chiapas se demuestra que no hay una organización social que conduzca a los sectores mayoritarios.

Habría que anteponer dos argumentos: uno de carácter general y otro particular. Primero se comprobó una contracción progresiva de la población católica en Chiapas en los últimos 60 años –que ocurre en todo el país–: de 96.4 % en 1940 pasó a 92.7% en 1960, a 91.2% en 1970 a 76.9 en 1980 y a 67.6 en 1990. Frente a esa contracción se da un ensanchamiento de la base poblacional protestante y sin religión.

En el censo de 1990, el 84% de la población en Chiapas declaró ser cristiana. Lo que sí ha variado es la composición de las organizaciones cristianas porque las proporciones son de 67.6% de católicos y 16.2% de protestantes o evangélicos el resto no especificó su creencia.

Capítulo Tercero.

La organización.

Al proceso de colonización de la selva en la década de los años sesenta y setenta siguió un cambio en la forma de ofrecer la enseñanza religiosa con fundamento en la teología de la liberación. A partir de la segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín, Colombia, entre agosto y septiembre de 1968, la pastoral de la diócesis de San Cristóbal planteó que “nuestra iglesia diocesana, en unión con la iglesia latinoamericana proclame la práctica de Jesús y la vida en comunidad participativa y fraterna; comprometiéndose y sirviendo al pueblo, insertándose como Jesús en el proceso de liberación de los oprimidos, donde ellos sean gestores de su historia y juntos construyamos la nueva sociedad como anticipo del reino”⁴¹.

A partir de entonces se desarrolló una nueva relación entre los representantes de la iglesia y los habitantes de la Selva y los Altos. El viejo contacto entre los indígenas y los sacerdotes itinerantes que visitaban los poblados, comunidades, ejidos y rancherías para bautizar y celebrar matrimonios, que en ocasiones eran colectivos cambió: aparecieron los catequistas que recibían mejor instrucción de los dominicos, que les enseñaban a depender menos de los sacerdotes y fomentaron la capacidad de liderazgo, que influyó en la formación de una nueva conciencia de comunidad entre los pobladores de la región.

En el transcurso de octubre de 1974, San Cristóbal de las Casas fue sede del Congreso Indígena, que el gobernador Manuel Velasco Suárez lanzó como iniciativa de su administración, pero que no obtuvo respuesta en su momento. Desde 1973 el gobernante convocó a las etnias de la región, pero no tuvo eco, porque carecía de estructura material, humana y política para encaminarlo por el sendero del control del gobierno federal. Hasta entonces los indígenas y los campesinos de Chiapas sólo habían sido utilizados para las movilizaciones priistas, y eran objeto permanente de la violencia gubernamental.

El gobernador Velasco Suárez, quien recibió señales del gobierno federal para organizar un congreso indígena en Chiapas, se enfrentó a la desorganización de sus funcionarios y a la escasa penetración de su gobierno en Los Altos y la Selva de Chiapas. Entonces recurrió al obispo Samuel Ruiz con la intención de que la diócesis pusiera al servicio del Congreso Indígena su estructura y organización. El argumento que puso sobre la mesa el gobernador fue la conmemoración de los 500 años del nacimiento de Fray Bartolomé de las Casas; el obispo estudió receloso la propuesta, pero "condicionó su participación a que éste fuera un foro de expresión y de denuncia de las injustas condiciones en las que vivían los indígenas. Es decir un congreso de los indígenas para los indígenas"⁴².

El Congreso se organizó bajo cuatro vertientes fundamentales: tierra, salud, educación y comercio. Los indígenas que participaron demandaron tierra para producir; denunciaron despojos y arbitrariedades de finqueros y terratenientes

⁴¹ Reina Matilde Coello, *Proceso Catequístico en la zona tzeltal y desarrollo social*, p.95.

⁴² María del Carmen Legorreta, *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas y la Selva Lacandona*, p.54-55.

al abrigo de funcionarios estatales y federales corruptos. Exigieron salud, vacunación para los niños, atención a las personas que enfermaban de tuberculosis, diarreas y desnutrición endémica. La inexistencia de educación también fue otra denuncia que se tradujo en exigir la lucha contra el analfabetismo, incluir el monolingüismo, preparar jóvenes como maestros y atender la educación primaria de los infantes.

La cuestión de la distribución de la tierra era de especial importancia por la existencia de fincas y plantaciones; a principio de la década de los años 70, más del 30 por ciento de los trabajadores agrícolas del estado eran peones acasillados. La resolución sobre la tierra se refirió a que: "la tierra es de quien la trabaja, y se acordó que las tierras comunales usurpadas a nuestros padres nos sean devueltas"⁴³.

Los 1230 delegados en el Congreso reconocieron que compartían problemas similares en las cuatro regiones del estado, y llegaron a acuerdos sobre la tierra.

Todos queremos resolver los problemas de la tierra, pero estamos divididos, cada uno por su cuenta. A causa de esto no tenemos fuerza. Estamos procurando la organización de cada grupo para tener fuerza, porque la unidad nos da fuerza⁴⁴.

La consigna del Congreso Indígena, *Igualdad en la Justicia*, tomó forma en el acuerdo final: sólo a través de la unidad de los pueblos podrá lograrse la liberación.

⁴³ June Nash, *La explosión de comunidades en Chiapas*, p 114.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 114.

Los representantes tzotziles, choles, tzeltales, tojolabales, también expresaron durante el Congreso Indígena --que se celebró los días 13.14 y 15 de octubre de 1974--, que ya no deseaban ni permitirían su explotación a través de la comercialización del producto de su trabajo (maíz, frijol, café, cerdos, aves de corral y ganado), y el injusto intercambio a la hora de comprar la sal, azúcar, ropa, jabón y herramientas en las tiendas de Ocosingo, Las Margaritas, Palenque, Altamirano, Comitán y San Cristóbal de las Casas.

El Congreso Indígena estableció los cimientos del movimiento indígena-campesino, que se conjuntó años más tarde en torno al zapatismo. El Congreso unió en octubre de aquel año a los representantes de varias regiones del estado; Los Altos, la Selva, el Soconusco, incluso la zona este, que se hallaba en proceso de colonización, hecho que permitió por primera vez articular demandas comunes de cambio social. "Se debe recordar que el Congreso Indígena de 1974, se basó en la red de contacto catequista establecida por el obispo Ruiz, en parte para contrarrestar la expansión de las iglesias protestantes y evangélica en el este de Chiapas, cuando las nuevas religiones brindaban la solidaridad necesaria para consolidar las comunidades fronterizas"⁴⁵.

La diócesis de San Cristóbal había trabajado diez años antes en la promoción de los derechos de los pueblos indígenas. En 1948, la Declaración Universal de Derechos Humanos reconoció que todos los seres humanos nacen con derechos iguales e inalienables y con libertades fundamentales. Para los religiosos que trabajaban con el obispo Samuel Ruiz, esa argumentación no

tenía sentido: si los habitantes de la Selva y Los Altos de Chiapas sabían leer, escribir o hablar español mucho menos tenían conciencia para exigir que esos derechos fueran respetados. La historia de los habitantes indígenas y campesinos de aquella región refiere que durante generaciones, han sufrido a manos de los finqueros, terratenientes, policías y autoridades estatales y federales, el castigo físico y el abuso de recibir sueldos por su trabajo. La ley de los ladinos no existe para ellos.

La principal tarea de la diócesis de San Cristóbal fue la promoción de los derechos humanos:

Esto ha tenido un poderoso efecto sobre los pueblos indígenas, cambiando su conciencia y creando espacios de organización indígena. Sin embargo, para el gobierno estatal y federal el trabajo de esta diócesis presenta una amenaza al orden socioeconómico que ha sido mantenido en Chiapas durante generaciones. Cuando los pueblos indígenas se hacen más conscientes de sus derechos y exigen que sean respetados, el gobierno mexicano responde reprimiendo a los indígenas, particularmente aquellos activos en la iglesia⁴⁶.

El trabajo de la diócesis contribuyó a la unión de los grupos étnicos en Chiapas, fomentando espacios para lograr objetivos comunes y alimentando la conciencia popular.

La idea proveniente de la iglesia que más había impresionado a los miembros de la comunidad es la de igualdad; la gente subrayaba que "somos todos iguales, hombres y mujeres, ricos y pobres, indígenas y mestizos. La idea de igualdad entre indígenas y mestizos es

⁴⁵ June Nash, *La explosión de comunidades en Chiapas*, p. 17.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 109.

particularmente importante dentro del contexto del racismo institucionalizado y la explotación sufrida por los indígenas de Chiapas durante los últimos 500 años⁴⁷

Para los habitantes de las comunidades, el concepto de igualdad había tenido dos efectos importantes en su vida: fomentó un sentido de autoestima, autovaloración, y elevó la conciencia de que los pueblos indígenas no debían sufrir abusos de parte de los mestizos. Además logró la unión entre los pueblos, ejidos, comunidades y rancherías para trabajar en torno a la igualdad.

Estos cambios son también evidentes en otras áreas de la diócesis. Tal como explica Pablo Naldony, un sacerdote de Salto de Agua: En la diócesis de San Cristóbal de las Casas, a causa de la situación y la historia de la diócesis, hemos tomado partido por los pobres, sin excluir a los ricos, sino invitándolos a realizar un cambio radical y ponerse del lado de los pobres de la sociedad. Hemos estado literalmente yendo hacia la gente, caminando con la gente, hemos estado en sus aldeas, comido la comida que nos dan. En vez de alentar a la gente a aceptar los sufrimientos de esta vida con la esperanza de una mejor vida después de la muerte, decimos que el reino de Dios comienza ahora⁴⁸

Una vez que el obispo Samuel Ruiz aceptó coordinar el Congreso Indígena, a condición de que no fuera un acontecimiento turístico o folklórico sino un foro en el que los indígenas se expresaran en público, el proceso de preparación fue tan importante como la reunión que se celebraría en San Cristóbal de las Casas en octubre de 1974. Entre octubre de 1973 y septiembre de 1974 se celebraron reuniones locales, regionales y municipales en las comunidades indígenas para discutir el Congreso. Cada uno de los grupos étnicos más

⁴⁷ *Ibidem*, p. 110.

importantes de la diócesis --tzeltales, tzotziles, choles y tojolabales-- prepararon su presentación sobre los temas del Congreso: tierra, comercio, educación y salud.

Asistieron al Congreso mil 230 delegados indígenas: 587 tzeltales, 330 tzotziles, 150 tojolabales y 161 choles. Representaron a 327 comunidades con una población total de 250 mil personas.

Fue esa la primera vez en 500 años en que los cuatro grupos étnicos más importantes se unieron y reflexionaron sobre su situación, en una ciudad que siempre fue dominada por los ladinos. La importancia del Congreso se reflejó en la unión de pueblos de distintas comunidades y el inicio de una organización mayor.

La opción de los pobres.

Las tareas religiosas en Chiapas se enfrentan a la intolerancia religiosa --con mayor recurrencia en Los Altos y la Selva--, que genera un fenómeno de expulsión de integrantes de las comunidades indígenas, propiciado por las creencias:

En la actualidad las expulsiones --que ocurren en las comunidades católicas y protestantes --se han convertido en el mecanismo idóneo para que los caciques y autoridades de la comunidad se deshagan de *elementos perturbadores* del orden general. Entre los expulsados

⁴⁸ *Ibidem*, p. 111.

se encuentran protestantes, católicos, militantes de partidos de oposición y miembros de organizaciones campesinas independientes.⁴⁹

El problema se plantea a partir de la defensa de la religión tradicional que defienden las autoridades de las comunidades y los caciques. Este tradicionalismo se halla impregnado del sincretismo religioso, que rechaza el ejercicio de la religión católica --tal como se encuentra en las enseñanzas de la Iglesia--, como las religiones de origen protestante, principalmente la presbiteriana y la adventista, o incluso en los Altos, los grupos que han proliferado de la mano del Instituto Lingüístico de Verano, cuya presunta relación con la Agencia Central de Inteligencia (CIA) aún se estudia.

Chiapas ocupa el último lugar del país en número de residentes católicos, pues en el último censo que realizaron las diócesis de San Cristóbal de las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez en 1990, se encontró que, "el 67.6 por ciento de su población se definía como católica; el 12 como protestantes; el 2 como de otras religiones; el 10 por ciento no profesa religión alguna"⁵⁰.

En los Altos, las proporciones a favor de las iglesias evangélicas y otras religiones aumentan por encima de la católica. Además de presbiterianos y adventistas se establecieron los Testigos de Jehová, la Asamblea de Dios, pentecostales, y los seguidores del culto denominado Iglesia Católica Ortodoxa Mexicana. En Chiapas esas agrupaciones religiosas actúan de forma cerrada. Ante la pobreza y la marginación sus enseñanzas se remiten a la

⁴⁹ *Informe sobre el problema de las expulsiones en las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas y los Derechos Humanos*, p. 32.

⁵⁰ *Censo Católico de 1990*, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, p. 3.

solidaridad, rechazan el alcoholismo y propician la asistencia dominical a sus servicios religiosos.

Ante esa realidad, el decaimiento del catolicismo, desarrolló su tarea de catequesis el obispo Samuel Ruiz García, quien se guió por el compromiso a favor de los indígenas y explotados durante tres décadas.

La revalorización religiosa de las culturas indígenas para adaptar la pastoral a la vida en las comunidades, surgió en el Encuentro de Misiones Indígenas en México y el Encuentro Pastoral de las Misiones, celebrado en Medellín, Colombia y organizado por la Conferencia del Episcopado Latinoamericano (CELAM) en 1961. En esa ocasión, Samuel Ruiz encabezó el Departamento de Misiones del Celam y también la Comisión Episcopal de Indígenas en México.

La experiencia de aquel encuentro permitió el paso gradual de la *pastoral indigenista* que impartían agentes religiosos ajenos a las comunidades, a una *pastoral indígena* a manos de los propios habitantes de las comunidades. Aquel vuelco en la atención de la jerarquía católica para los pobres se enfrentó a la ortodoxia:

El Celam empezó a ser claramente creativo, profético, estimulador de la búsqueda de modelos y acciones propias y aptas para enfrentar la realidad latinoamericana, gracias en parte al impacto del Concilio Vaticano II y a la amplia visión de monseñor Manuel Larraín, obispo de Talca, Chile. Él fue el gran gestador de una especie de Concilio Vaticano II en y de América Latina, que conduciría a la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, realizada entre agosto y septiembre de 1968 en Medellín, Colombia, que significaría el inicio de una nueva conciencia de ser Iglesia en historia concreta de un continente de mayorías empobrecidas, oprimidas, pero creyentes, y de donde surgirían las líneas originales del pensamiento eclesial

latinoamericano: la teología de la liberación y la opción de los pobres; perspectivas que inspirarían a unos para fundamentar en ella su acción pastoral, y lanzaría a otros a una decidida oposición a dichas líneas y al vuelco del Celam para convertirlo en un celoso guardián de la ortodoxia y de la estricta observancia de las directrices romanas⁵¹

En 1962, en Chiapas se establecieron dos escuelas de formación catequista, que a la postre prepararon a setecientos catequistas de las zonas indígenas del estado. La nueva visión de los problemas de los indígenas produjo nuevas interrogantes.

La iglesia y la palabra de Dios nos han dicho cosas para salvar nuestra alma, pero no sabemos cómo salvar nuestros cuerpos. Mientras trabajamos por la salvación de nuestra alma y por las de los demás, sufrimos hambre, enfermedad, pobreza y muerte.⁵²

Aquellas condiciones no cambiaron. Veintiún años después, durante la visita del papa Juan Pablo II a México el 6 de agosto de 1993, el obispo Samuel Ruiz entregó al pontífice la carta pastoral *En esta hora de gracia*⁵³, documento que recuerda las condiciones de precariedad, hambre, pobreza y abandono de los indígenas en el país:

“Estas palabras nos interpelaron y nos ayudaron a descubrir que el evangelio no es un conjunto de dogmas, sino un anuncio liberador y una práctica de vida nueva”⁵⁴. El prelado anuncia que desde que comenzó la tarea de preparar catequistas en los Altos y la Selva, la enseñanza se cubrió de la cultura

⁵¹ María Alicia Puente, *Hacia una historia mínima de la Iglesia en México*, p. 181-182.

⁵² Luis Eduardo Duhalde, *Chiapas, la nueva insurgencia, la rebelión zapatista y la crisis del Estado mexicano*, p. 136.

⁵³ Samuel Ruiz García, *En esta hora de Gracia*.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 12.

indígena, para dinamizar a través de la historia, la vida individual y comunitaria.

"(...)No es faltar a la objetividad sostener que en la sociedad chiapaneca la desigualdad atraviesa todas las relaciones humanas y sociales, tiñéndolas de una carga de opresión y dominación que forma parte de la conciencia colectiva. Más que en otros lugares del país, la identidad de los hombres y las mujeres de Chiapas expresa esa situación de múltiples maneras. Las diferencias más claras se dan con relación al indio, no sólo por su raza sino por su situación económico-social. Desposeído de su tierra el indio es extranjero en su propia tierra. Tal estado de cosas se reproduce en los nativos que viven al margen de la sociedad nacional y cuyas tierras están siendo colonizadas con todas las consecuencias que de ello se derivan: expropiación de sus tierras, depredación de sus hábitats naturales, pérdida de la cultura.

"(...)Los pobres en Chiapas son los indígenas, los campesinos, los trabajadores, los enfermos, los mestizos, los niños, las mujeres, los que no tienen amigos influyentes, los expulsados, los que no tienen trabajo y los de bajos ingresos.

"(...)Esta iglesia local, sellada principalmente con la fidelidad evangélica de fray Bartolomé de las Casas, ha optado, en las últimas décadas, por ocupar su lugar en las márgenes de la sociedad y con los más pobres. Dicho en otros términos, la antigua diócesis de Chiapas cuyo primer obispo fuera Bartolomé de las Casas, firme defensor de los indígenas e implacable crítico del sistema colonial, ha sido marcada por su línea pastoral; pues la realidad ominosa que

él confrontó, sigue teniendo vigencia. Más especialmente después del Concilio Vaticano II, la inserción de los agentes de la pastoral de la diócesis (sacerdotes, religiosos y laicos comprometidos) en una realidad conflictiva nos fue llevando por un largo caminar que ha sido también un largo proceso de conversión. El mundo indígena mayoritario en porcentaje y más grande en su marginación, nos exigía (si queríamos ser fieles al evangelio) una respuesta de urgente presencia.

“(…)En nuestro compromiso cristiano con los indígenas y campesinos de la Región Pacífico Sur, señalábamos la grave situación y las condiciones infrahumanas en que viven nuestros hermanos. Esta situación se ha ido agravando, porque, además, nuestro sistema ha generado nuevas formas de explotación política, de legalidad injusta, que legitima la opresión y la represión. Se agreda ideológicamente, se despoja a las culturas de sus valores fundamentales. La lista de agravios en contra del pueblo indígena de nuestra Diócesis, en el horizonte de la historia de estos 500 años, es muy larga. Frente a los retos de la modernidad y la crudeza del neoliberalismo que hemos constatado, levantamos nuestra voz junto a la de los profetas, para decir como ellos y junto con ellos, que la pobreza que genera esta situación de carencia de bienes, es como tal un mal y algo totalmente contrario a la voluntad de Dios.

“(…)Esta opción ha traído hostigamiento y ataques, tanto por parte del Estado, como por parte de diversos grupos o sectores privilegiados en el ámbito económico y socio-cultural. Así se ha tenido que soportar la calumnia y la mentirosa propaganda por los medios de comunicación social, oficial y

paraoficiales, y sufrir el encarcelamiento de agentes de pastoral, la muerte de catequistas, la intimidación y aún las denuncias intraeclesiales con manipulación y engaño de gentes sencillas”⁵⁵.

A la acción evangelizadora de la diócesis de San Cristóbal en los Altos y la Selva, le acompañó un gran movimiento de organización agraria que alcanzó su más alto grado de participación a comienzos de la década de los años ochenta: la Unión de Uniones.

Lucha por la selva.

Durante el proceso de organización del Congreso Indígena, un grupo de militantes de Unión de Pueblo --que se formó a finales de 1969 y principios de 1970--, que provenían de la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo (después Universidad Autónoma de Chapingo), se acercó a las organizaciones indígenas de los Altos y la Selva, a las que nutrieron fundamentalmente con dos corrientes ideológicas: marxista, con la teoría de la organización de Lenin y de la guerra popular de Mao Tse Tung; y la de la Revolución Mexicana, con los métodos de lucha popular de Francisco Villa y Emiliano Zapata.

Después del Congreso, los militantes de Unión del Pueblo aprovecharon el contacto que establecieron con los traductores y líderes indígenas que habían destacado en el Congreso. Unión del Pueblo comenzó a impartir cursos sobre la Ley Federal de Reforma Agraria, de la Revolución Mexicana, de

⁵⁵ Ver en Samuel Ruiz, *En esta hora de gracia*.

materialismo histórico, y teoría de organización política y económica, como lo había hecho en Oaxaca, antes de trasladarse a Chiapas.

Los militantes de Unión del Pueblo junto a los habitantes del ejido Zapata, impulsaron a principios de 1974 la formación de la primera Unión de Ejidos, denominada *Quiptic Ta Lecubtesel* (en tzeltal significa "nuestra fuerza para progresar"), con un proyecto al que llamaron BAC⁵⁶. El 12 de diciembre de 1975 se aprobaron los estatutos de la Unión en el ejido San Juan o Rómulo Calzada, con la aprobación de 18 delegados de igual número de ejidos. Meses más tarde se incorporaron a la *Quiptic Ta Lecubtesel* las comunidades de la cañada de Avellanal y del valle de Amador Hernández.

Más tarde, el 18 de agosto de 1978, en un proceso paralelo impulsado por los militantes de Unión del Pueblo se constituyó la Unión de Ejidos Lucha Campesina, en la zona tojolabal del municipio de Las Margaritas.

A la primera oleada de los militantes de Unión del Pueblo, le siguieron varias entradas de grupos de esa organización que se integraron a la vida comunitaria en el valle de San Quintín. Aquella presencia de los nuevos asesores fue tolerada por la diócesis, porque en un principio no se consideró un factor que disminuyera su presencia, porque a través de los cursos que impartían los militantes de Unión del Pueblo se daban nuevos elementos políticos a los representantes religiosos (catequistas y thuneles). Se estableció de manera implícita una división del trabajo, en la que los agentes de la pastoral de la diócesis se dedicaron a la predicación religiosa e ideológica de

⁵⁶ El proyecto BAC, correspondía a la demanda de una Bodega, un avión y un camión, medios de transporte necesario por el alto grado de incomunicación que existía en la zona.

la lucha de los pobres así como a anunciar el advenimiento de una sociedad más justa a través de los cursos de sus catequistas, mientras que los militantes de la Unión del Pueblo, se encargaron de la orientación de la misma ideología, y de la organización y lucha por la solución de los problemas económicos, políticos y sociales que enfrentaban las comunidades.

En medio de aquel reacomodo de fuerzas en la Selva, el gobierno de Luis Echeverría decretó el 26 de noviembre de 1971, una resolución presidencial (publicada el 6 de marzo de 1972 en el Diario Oficial de la Federación), con el pretexto de hacer justicia a los indígenas lacandones, que confirmaba y titulaba 614 mil 321 hectáreas de la Lacandona para beneficiar a 66 padres de familia. Tras ese gesto de justicia, se encontraban 4 mil familias tzeltales y choles que habitaban 30 poblados y que fueron afectadas por la decisión de ejecutivo federal. Pero aquellas miles de familias no se enteraron del decreto, sino hasta 1974 al momento de celebrarse en Ocosingo el congreso de la Confederación Nacional Campesina (CNC), encuentro en el que se les informó que deberían abandonar sus tierras, y más tarde la noticia se confirmó con la llegada de varios grupos de topógrafos de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), para realizar mediciones de brecha o lindero del Decreto de la *Zona Lacandona*⁵⁷.

La decisión de Luis Echeverría, no reconoció que los verdaderos dueños de la zona de las cañadas en 1971 eran las 40 mil familias; para entonces, once de los treinta poblados en la zona estaban definitivamente constituidos porque

⁵⁷ Unión de Uniones Ejidales y grupos campesinos solidarios de Chiapas, *Nuestra lucha por la tierra en la Selva Lacandona: balance de una acción campesina con apoyo obrero*, p. 152.

tenían en sus manos la resolución presidencial que les había dotado el ejido. Además, 28 de esas comunidades se encontraban en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, que había iniciado el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) de la SRA; y, se ubicaban en el zona que afectaba el decreto, otros seis ranchos de indígenas que tramitaban sus títulos de propiedad y todos ellos tenían más de diez años en posesión de las tierras. El gobierno de la República sabía de la existencia de esos poblados indígenas, que fueron producto de la promoción de las dependencias gubernamentales, a las que interesaba impulsar la colonización para evitar que se afectaran las grandes fincas ganaderas y cafetaleras de Ocosingo, Altamirano, Comitán y Las Margaritas. Este fenómeno de expulsión se pretendió reproducir, pues tiempo atrás, cuando los indígenas vivían alrededor de las fincas ganaderas, fueron sacados de ahí y llevados a la Selva, y ahora que en la selva estorbaban a los intereses de la explotación de las maderas preciosas, se les quiso aplicar el mismo trato que años antes.

Pronto se evidenció el interés del gobierno federal: a cada una de las 66 familias lacandonas beneficiadas por el decreto presidencial, les tocaría una superficie de 9 310 hectáreas de tierra, tras dividirse las 614 321. Fue Nacional Financiera (Nafinsa) la dependencia del gobierno de Luis Echeverría, la encargada de negociar con los lacandones la explotación de las maderas preciosas. En 1974 el banco firmó el primer "Contrato de Compraventa de maderas de la especie cedro y caoba, así como corrientes tropicales"⁵⁸. En ese acuerdo los representantes de la comunidad lacandona y Nafinsa

establecieron el compromiso de explotar 10 mil metros cúbicos de madera al año, pero sin fijar en ningún momento el precio de la madera.

En febrero de 1975, el director del Instituto Nacional Indigenista, Gonzalo Aguirre Beltrán, envió un comunicado al secretario de la Reforma Agraria, Augusto Gómez Villanueva, en la que sugirió que los contratos de explotación forestal se extendieran a otras comunidades indígenas, y no sólo se circunscribieran a los lacandones; la petición fue desoída por Echeverría. Los intereses del gobierno federal estaban bien definidos, porque la única compañía que sería reconocida por Nafinsa era la Compañía Forestal de la Lacandona (Cofolasa), y venía a desplazar a otras como los Aserraderos Bonampak y Chiapas Triplay, donde un número importante de indígenas choles y tzelates trabajaban, con sueldos por encima de la media en la Selva.⁵⁹

En otro apartado del oficio, el director del INI advierte al titular de la SRA, que "dentro de la superficie que comprende la *Zona Lacandona* se localizan numerosos grupos predominantemente indígenas, cuyos expedientes agrarios se encuentran paralizados desde hace años, pese a las diversas gestiones que sus representantes han hecho ante las autoridades correspondientes para que se regularice no sólo su situación agraria, sino también la explotación de sus recursos forestales de los que están en posesión"⁶⁰

Ni esas evidencias impidieron al gobierno de Jorge de la Vega Domínguez que convocara a una reunión para "La solución de la problemática de la Selva Lacandona" con distintas autoridades de la entidad y de la federación, el 22 de

⁵⁸ Ese fue el nombre que Nafinsa le dio al trato con los lacandones.

⁵⁹ Oficio de fecha 11 de febrero de 1975 que envió el director de INI, Gonzalo Aguirre Beltrán al secretario de la Reforma Agraria, Augusto Gómez Villanueva.

marzo de 1977, donde se decidió respetar en su totalidad la resolución presidencial de noviembre de 1971, además de darle "superioridad política al grupo lacandón"⁶¹. De aquella reunión se redactaron 30 puntos de acuerdo, que quedaron plasmados el 30 de marzo del mismo año, en un convenio en el que firmarían "todos los grupos indígenas, relacionados con el problema de la Zona Lacandona"⁶².

Aquella maniobra del gobernador De la Vega Domínguez provocó una reacción entre los ejidatarios de la *Quiptic Ta Lecubtesel*: un representante del INI en la Selva llegó a una asamblea de la unión de ejidos, con el argumento de ser el representante de las comunidades indígenas de las cañadas del valle de San Quintín, con la intención de legitimar el convenio del 30 de marzo. Los representantes de las comunidades afectadas y el resto de la asamblea, se negaron a aceptar aquel acuerdo; incluso, retuvieron al representante del INI, durante tres días.

La intención de controlar la explotación de las maderas preciosas en La Selva, quedó de manifiesto en aquel convenio, pues dio preeminencia al grupo lacandón:

Tomando en consideración que la comunidad de la zona Lacandona la integran grupos indígenas muy distantes físicamente entre sí, por lo que es sumamente difícil que se reúnan todos sus integrantes y que tienen formas propias de organización social y económica, se establece una modalidad que haga compatible la realidad de estos hechos con la

⁶⁰ *Ibidem*, p.2.

⁶¹ Minuta de la reunión de funcionarios del 22 de marzo de 1977, *Puntos de acuerdo básico para la solución de la problemática de la Selva Lacandona*.

⁶² *Convenio básico sobre los derechos de los grupos choles y tzeltales en la Zona Lacandona*, 30 de marzo de 1977.

necesidad de proteger al grupo lacandón, numéricamente inferior, de acuerdos de asamblea general que puedan avasallarle; por lo tanto, se conviene que, para su funcionamiento, la asamblea general no efectuará reuniones plenarias sino que expresará su voluntad a través de un consejo representativo de la comunidad que se integrará por tres representantes, uno por cada grupo indígena, el que será presidido honoríficamente, con voto de calidad y derecho de veto, por la representación lacandona, de tal manera que no podrá tomarse ninguna decisión sin el voto aprobatorio del representante lacandón⁶³

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

En el punto IX se vislumbró el verdadero interés gubernamental en la Selva Lacandona. "Los grupos indígenas se comprometen por su parte a brindar todo el apoyo (a las dependencias para la ejecución de los trabajos), así como a facilitar el funcionamiento de la Compañía Forestal Lacandona S.A. en los términos del convenio existente⁶⁴.

Hasta entonces, la *Quiptic Ta Lecubtesel* se había mantenido a la defensiva soportando la marginación sistemática de los recursos estatales y federales, pero en la Selva fue la principal organización que se opuso al decreto de marzo de 1977. El día 8 de julio de 1977 se dio un enfrentamiento entre varios integrantes de la unión y policías de seguridad pública en el ejido Nueva Providencia, del municipio de Las Margaritas. Como resultado de aquel choque, murieron seis policías y un cacique de la región. La Nueva Providencia era jurídicamente un ejido, pero en los hechos era una finca con todo y peones acasillados⁶⁵, que vivían en condiciones de pobreza extrema y

⁶³ *Ibidem*, punto II.

⁶⁴ *Ibidem*, punto IX.

⁶⁵ René Gómez Orantes, *De cuando los soldados llegaron a la Nueva*, p.25.

eran controlados por un grupo de caciques, que eran acusados de acaparamiento de tierras, porque el cacique principal tenía 700 cabezas de ganado y utilizaba los terrenos de los demás indígenas como pastizales. La mayoría de los pobladores del ejido habían solicitado en distintas ocasiones que la SRA enviara un comisionado para verificar el problema del acaparamiento de la tierra. Pero la respuesta de las autoridades del estado fue el envío de un grupo de ocho agentes de seguridad pública para proteger a la familia del cacique acaparador.

En más de seis ocasiones los campesinos habían tenido que esperar la llegada del comisionado de la Reforma Agraria, y otras tantas veces habían tenido que caminar dos días a pie, hasta salir a Santa Elena o Amparo Agua Tinta, tomar el camión a Comitán y de aquí a Tuxtla Gutiérrez, a la delegación de la Reforma Agraria, para después de uno o dos días de espera en los pasillos de las oficinas, recorrer nuevamente el camino de regreso con una copia del oficio de comisión para el ingeniero, o con la convocatoria de la asamblea para tal día, que no se cumplía⁶⁶

Una vez que se supo en la región del enfrentamiento, el obispo Samuel Ruiz, quien se encontraba en un ejido cercano al de Nueva Providencia, pudo salir de la zona, porque la *Quptic Ta lecutsesel* acordó bloquear todas las pistas de aterrizaje de la zona para evitar la movilización de las fuerzas gubernamentales y por consiguiente la represión, y habló con el gobernador Jorge de la Vega, quien prometió una solución inmediata. El gobernador convocó a la *Quiptic* a una reunión en la que ofreció su apoyo y una

⁶⁶ *Ibidem*, p. 26.

explicación del enfrentamiento de Nueva Providencia. Pero meses después, Jorge de la Vega dejó el gobierno para hacerse cargo de la Secretaría de Comercio de la federación, y los sucesores no respondieron de la misma forma al llamado que se había hecho a la unión *Quiptic Ta Lecubtesel*. Salomón González Blanco, trató de militarizar la región, y después Juan Sabines presionó a la unión de ejidos para que se integrara a la Confederación Nacional Campesina (CNC), hecho que propició que todos los ejidos evangelistas se retiraran de la *Quiptic*.

Capítulo Cuarto.

La movilización.

A raíz del movimiento estudiantil de 1968, surgieron distintas organizaciones políticas de izquierda. Una de ellas fue Política Popular, integrada por algunos profesores y estudiantes de la Facultad de Economía de la UNAM. Política Popular se ubicó en el núcleo de la izquierda que proponía instaurar un sistema socialista en las ruinas del capitalismo, y su eje fundamental de acción fue hacer política con las clases populares y al servicios de éstas⁶⁷

Entre 1968 y 1976, Política Popular desarrolló un programa de acción en colonias populares, sectores de obreros y campesinos. Pero a mediados de 1976, se dividió por diferencias ideológicas, en dos vertientes: Línea de Masas y Línea Proletaria. Esta segunda fue la que estableció una relación cercana con los dirigentes y militantes de Unión de Pueblo en la selva y, después con el proceso organizativo de las comunidades indígenas de la región. Ambas organizaciones coincidieron en el interés de hacer participar de manera masiva a las bases populares, ganar espacios políticos y económicos. El modelo era el socialismo; no descartaban la vía armada, pero tampoco la difundían como premisa de cambio en la sociedad.

En la cronología *Nuestra lucha, nuestra historia*⁶⁸ la Unión de Uniones refiere que la integración de los militantes de Línea Proletaria y Política Popular

⁶⁷ Folleto, *Hacia una Política Popular*, p. 11.

⁶⁸ Unión de Uniones, *Nuestra lucha, nuestra historia*, p. 12.

influyó en el proceso organizativo de los indígenas tzeltales de la Selva que confluían en la *Quiptic Ta Lecubtesel*, que era la más grande de la región, porque participaban en ella 75 comunidades y 20 rancherías. Pero además los nuevos militantes impulsaron el trabajo ideológico y organizativo en importantes regiones indígenas de Chiapas: se relacionaron con la Unión de Ejidos Lucha Campesina, en la región tojolabal de Las Margaritas; también participaron en la organización de la Unión de Ejidos Tierra y Libertad en la zona chol; con los tzotziles de Simojovel y el Bosque en nueve comunidades; y en las zonas de Motozintla y Comalapa con 15 comunidades.

A los integrantes de Política Popular y Línea Proletaria se les conoció como "los brigadistas"; establecieron una detallada forma de organización que postulaba fundamentalmente la comunitaria.

El planteamiento esencial del que debe partir una política popular es que la emancipación del pueblo solamente puede ser obra del pueblo mismo. Y que ninguna persona, presidente, líder, dirigente, dictador u organización, sean cual fuere sus intenciones, puede hacer esa emancipación por el pueblo, en vez de él. Si este principio fundamental no se cumple, puede ocurrir una revolución, o varias, sin que el país sea transformado profundamente, para lo cual se requiere forzosamente que el pueblo rija sus propios destinos⁶⁹

Se oponían a la ideología oficial, a la que referían como el "paternalismo, que pretende convertir al gobierno en el supremo hacedor de todo aquello que es importante en el país; es *El Sujeto* activo por excelencia, mientras que el

⁶⁹ Folleto, *Hacia una Política Popular*, p. 15.

pueblo, no pasa de ser el objetivo pasivo de las acciones del primero, es decir, no pasa de ser *los gobernados*⁷⁰

La llegada de los militantes de Línea Proletaria a las comunidades indígenas generó un nuevo aparato de coordinación política local en los Altos y la Selva, a la que se le dio el nombre de Organización Ideológica Dirigente (OID), que pretendía estar unida desde el principio al pueblo, a las masas, para diferenciarse de los demás partidos de izquierda. Entre 1978 y 1979 la OID formó una amplia estructura organizativa, en la que se privilegió la participación mayoritaria de los integrantes de las comunidades, pero mientras más crecía la OID, la participación de los indígenas y campesinos decayó:

Se planteaba que la OID debía ser una organización de militantes profesionales cuya función era dar orientación ideológica, pero no debía tomar decisiones para no substituir las bases en el ejercicio de su poder. Desde el punto de vista de una parte de sus miembros, no estaba cumpliendo esa exigencia y las contradicciones ideológicas se imponían por encima de las luchas que debían librar los pueblos. En ese sentido la autocrítica principal de una parte de los brigadistas era que la OID estaba reproduciendo prácticas partidarias; decidieron que la mejor forma de superar este error era desintegrando el aparato de coordinación de los brigadistas⁷¹

El trabajo ideológico de los brigadistas de Política Popular se separó de los problemas reales de los indígenas y campesinos. La participación de la OID en las comunidades decayó, y cada unión de ejidos luchó por separado. Aún así la única relación que se daba entre la base de los Altos y la Selva Lacandona

⁷⁰ *Ibidem*, p. 5.

ocurría a través de los integrantes de la OID, pero ésta se encargaba de tomar las decisiones sobre las acciones políticas en esas regiones. Ese centralismo llevó a los dirigentes de Política Popular-Línea Proletaria a considerar la desaparición de la OID porque se oponía en la realidad, al afán de democratizar las decisiones ente los habitantes de las comunidades. "Se estaban buscando caminos para socializar, es decir, hacer colectivas las funciones de orientación, las funciones de organización, las funciones de sistematización y de producción teórica"⁷².

La ausencia de una coordinación regional entre las uniones de ejidos y el abandono de los problemas concretos de los habitantes de los Altos y la selva Lacandona, por el privilegio que se concedió a la ideología, fue asumida de nuevo por Política Popular-Línea de Masas, cuya dirigencia retomó el problema de la comercialización del café. A fines de la década de los años setenta, la producción de café y la cría de ganado era la fuente de ingresos más importante de los habitantes de la región Altos-Selva. Pero el grano representaba para los pequeños productores la obtención de raquíticas ganancias, a pesar de que su cuidado ocupaba el mayor tiempo de sus jornadas de trabajo. El café era --y lo sigue siendo-- el principal producto de exportación en Chiapas. Pero tal era el abandono y el descuido por parte de los apoyos gubernamentales que se reflejaba en la escasa productividad. Para entonces en las parcelas de café en Chiapas se producían siete quintales por hectárea, cuando en una hectárea bien cuidada el número de quintales

⁷¹ OID, *Una organización fuerte debe estar tejida como una telaraña para quien resista los golpes y pueda crecer*, folleto de la OID, 1986.

⁷² OID, *Renuncia irrevocable, consenso en la coordinadora general*, folleto de la OID, 1979.

ascendía a 30. Además, la ausencia de caminos y medios de transporte, hacía incosteable en la mayoría de las veces la producción del aromático. Y aun cuando los indígenas y campesinos pudieran sacar sus pacas de café a las cabeceras municipales de Ocosingo, Las Margaritas o Altamirano, el maltrato a su condición social afectaba el precio de su producción. Aquella razón fue suficiente para que Política Popular-Línea Proletaria iniciara su trabajo de asesoría en la región, para ubicarse como directo negociador con el Instituto Mexicano del Café (INMECAFE).

El procedimiento de comercialización del grano en la región ocurría de tal forma que los pequeños productores se comprometían con los intermediarios, que mucho tiempo antes de la cosecha, ofrecían precios bajos, que oscilaban entre la mitad y la tercera parte del costo del café. Pero esos mismos intermediarios, eran también prestamistas durante todo el año y cobraban altas tasas de interés que alcanzaban hasta el 200 % a un año del préstamo. De esa forma se dio un fenómeno de acaparamiento de deudas, el que pocos campesinos pudieron evitar, y cuando esto ocurría se remitían a los centros de recepción de INMECAFE. A la par, Política Popular-Línea Proletaria comenzaron a trabajar en las zonas tzotzil y chol, y en las comunidades de Motozintla, Independencia, Altamirano, Chapultenango, Francisco León, Amatán y en la zona de la montaña alta de Las Margaritas.

Con el tiempo, las comunidades cafetaleras asesoradas por los brigadistas, formaron durante una reunión que se realizó entre el 3 y 4 de octubre de 1979, la Coordinadora de Comercialización de Café de Chiapas (COCOCH), que días después, el 14 de noviembre firmaron con el INMECAFE los dos primeros

convenios de apoyo a los productores, que años más adelante, para el ciclo 82-83 el INMECAFE comercializó el 80 por ciento de la producción de los pequeños productores.

Constituida en una organización de importancia, la Unión de Uniones se veía obligada a proponer una política viable, que permitiera su consolidación y crecimiento, y abriera una nueva perspectiva al movimiento. El problema más urgente, por supuesto, seguían siendo los 26 poblados opuestos al Decreto de la Comunidad Lacandona. Pero al mismo tiempo, la Unión planteó una lucha inmediata en torno al problema del café⁷³

Los indígenas y campesinos cafetaleros iniciaron una serie de contactos con los representantes de la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui y Mayo de Sonora, con la intención de elaborar un método de trabajo y fortalecer la alianza entre los grupos de productores y con el INMECAFE. Entre febrero y junio de 1980 se promovió en Chiapas, la creación de una Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC), como el órgano rector de las comunidades de la región de la Lacandona y Los Altos, pero la organización se topó las dificultades que planteó la Ley de Reforma Agraria, que exigía la necesaria regularización de todos los ejidos en una de las uniones que existían, además, organizar las Sociedades de Solidaridad Social (SSS) entre los grupos que estaban constituidos en ejidos. Entre julio y agosto de 1980 los representantes de los ejidos optaron por formar la Unión de Uniones.

El 4 de septiembre, dos mil representantes de 149 comunidades de trece municipios que se reunieron en la comunidad Bajucú del municipio de Las

Margaritas, acordaron formar una organización independiente de los partidos políticos, a la que nombraron como Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas. En ella participaban 56 comunidades tzeltales de la *Quiptic ta Lecubtesel*; 22 comunidades de la Unión de Ejidos Lucha Campesina; 38 poblados tojolabales de la Unión de Ejidos Tierra y Libertad; 10 comunidades choles de Sabanilla, Tila y Huitipán; 10 comunidades tzotziles de Simojovel, El Bosque y Jitotol, y 13 pueblos de campesinos de Motozintla y Comalapa.

Entonces la Unión de Uniones se constituyó como la organización campesina más importante del estado, porque agrupó a doce mil familias productoras de café. El perfil político fue el siguiente:

En nuestras luchas aprendimos que la verdadera fuerza de la organización es la de las bases y que, por lo tanto, deben ser ellas las que discutan, decidan y actúen; puesto que son las bases las fuerzas reales de la organización y el sujeto del proceso, no hace falta un pequeño grupo que discuta y decida aparte. Por eso, en nuestra organización, no necesitamos un partido político o una central campesina, hemos escogido una lucha independiente; aprendimos que nuestra forma de lucha depende de nuestra fuerza y de la del enemigo y que no podemos luchar de golpe, o sea sin que la mayoría esté conciente (sic) de los pasos que hay que dar; que nuestra forma de organización se tiene que adaptar a las necesidades de las masas y cambiar en función de los avances políticos e ideológicos; que hay que hacer alianzas con el enemigo para poder avanzar más seguro. Estas alianzas las debemos de hacer cuando tenemos la iniciativa, en posición de fuerza, sabiendo que nos fortalecerán a nosotros y a ellos, pero tratando de que nos fortalezcan más a nosotros.⁷⁴

⁷³ Fernando Celis, *Cafetaleros, la construcción de la autonomía*, p. 70.

El problema del café dio solidez a la Unión de Uniones desde su conformación, porque la relación con el INMECAFE le reconoció el papel de interlocutor con las instancias gubernamentales. Pero el café en sí era un problema importante que se derivó de un conflicto histórico en la región: la posesión de la tierra.

A principios de la década de los ochenta, la Selva Lacandona se encontraba muy dañada por un proceso de saqueo forestal que había comenzado décadas atrás, producto de los errores de las instancias del gobierno federal, que acusaban a los indígenas de destruir la selva y los bosques por la práctica de la roza, tumba y quema, pero permitía la explotación forestal de taladores que acababan con las maderas preciosas de la zona.

De error en error incurrieron las autoridades federales, comenzando desde los mismos presidentes Luis Echeverría y José López Portillo. El primero por haber firmado el decreto que autorizó la entrega de más de seiscientas mil hectáreas a sesenta familias de la etnia lacandona, y el segundo porque autorizó en 1978 un nuevo decreto que declaró la Reserva Integral de la Biósfera Montes Azules en una área de cuatrocientas mil hectáreas. Entonces la Unión de Uniones se ubicó como parte de la solución a los conflictos agrarios que provocaron los gobiernos de Echeverría y López Portillo:

Desde 1984, la Unión de Uniones empezó a enarbolar un programa serio sobre el aprovechamiento múltiple. El programa más completo se formula en 1986. El documento se dirige a Manuel Camacho Solís, entonces secretario de Desarrollo Urbano y Ecología. En este momento la ARIC Unión de Uniones está constituida por 94 ejidos y 26 rancherías, agrupados en siete uniones de ejidos y dos sociedades de producción

⁷⁴ Unión de Uniones, *Nuestra lucha, nuestra historia*, p. 4-5.

rural. En junio de 1986 buscamos pláticas con Carlos Salinas de Gortari y Camacho. Salinas nos dijo que el gobierno veía con mucha preocupación que todavía no se había resuelto el problema de la selva...En un desayuno con Camacho, le planteamos nuestra posición y respondió favorablemente...Organizó una reunión en Palenque en octubre de 1986 con el gobernador, SRA, SARH, COPLADE y nosotros, y se publicó un desplegado oficial que reconocía los derechos de los 26. Castellanos Domínguez (gobernador) tenía intereses personales en la explotación de la selva y no le gustaba que la SEDUE estuviera promoviendo nuestras propuestas. Pero no pudo oponerse a la conservación de la selva, es un tema importante ahorita, y sí dio su aval, pero iba por la fuerza, y fue en contra de su voluntad.⁷⁵

La propuesta de la Unión de Uniones se concentraba en impulsar la política de conservación de la selva, que contemplara a los indígenas y campesinos no "como animales de destrucción"⁷⁶ sino como personas capaces de conservarla, sino de hacerla producir; detener el saqueo de las maderas preciosas y las maderas corrientes tropicales, a través de la suspensión de los permisos para deforestar; buscar alternativas de equilibrio entre la conservación y la producción; intensificar el uso del suelo en áreas abiertas al cultivo con nuevas alternativas técnicas para la producción.

El proceso de gestación de la Unión de Uniones en la selva Lacandona expresó políticamente al movimiento indígena-campesino de la región. Entre los años de 1983 y 1988 las comunidades que formaban la Unión de Uniones enfrentaron un cerco de marginación impuesto por los gobiernos del estado que fue capitalizado por las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN).

⁷⁵ Fernando Celis. *Cafetaleros, la construcción de la autonomía*, p. 73.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 73.

Reivindicaciones, respuesta a agravios.

A partir de 1974 comenzaron a surgir en los Altos y la Selva Lacandona conflictos agrarios entre organizaciones de minifundistas que se oponían a los medianos y grandes propietarios que iniciaron la conversión de los latifundios a las labores de la ganadería. Tras el Congreso Indígena de octubre de 1974 surgieron en territorio de Chiapas movimientos aglutinantes de distintas comunidades campesinas como la *Unión de Ejidos Quiptic Ta Lecubtesel*; *Unión de Ejidos, Tierra y Libertad*, y *Unión de Ejidos Tierra y Libertad*. Pero también por la misma época, en la zona norte del estado, se conformaron grupos independientes entre las comunidades de Villa de las Rosas, Teopisca, San Juan Chamula, Larráinzar y Tenejapa.

En el Soconusco se organizó del Bloque Campesino del Estado de Chiapas (Blocech), que encabezó a 27 grupos de productores en la toma de tierras en la región de Tapachula al comenzar 1979. En abril de ese año intervino la policía estatal, que al utilizar la fuerza provocó la muerte de cinco campesinos y apresó a otros 16.

En la zona Costa entre Tonalá, Arriaga y Pijijiapan, también se formaron movimientos agrarios aislados. En el otro extremo de la Sierra de Chiapas, en dirección de los Valles Centrales los campesinos de Villa Flores, Chiapa de Corzo y Flores Magón, la lucha se sustentó en la demanda de ampliación de zonas ejidales, y por la creación de nuevos centros de población.

En los Valles Centrales otro movimiento campesino fue anterior al Congreso Indígena de 1974: el municipio Venustiano Carranza que intenta recuperar sus

tierras comunales desde 1930. También la Alianza Campesina 10 de abril, en la Frailesca, aún trata de reivindicar su posesión sobre tierras comunales arrebatadas por el gobierno, para ser distribuidas entre medianos productores de café. El 11 de mayo de 1976 en Venustiano Carranza, tropas del Ejército Mexicano sitiaron y abrieron fuego contra la Casa del Pueblo, que era ocupada por comuneros. Dos de ellos resultaron muertos.

Antes de finalizar la década de los años setenta, y de la aparición de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), de la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), y de la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas, durante 1976 y 1977, las movilizaciones campesinas surgidas en los Altos se extendieron a todo el estado. En 1976 se produjo la primera ocupación sistemática y organizada de tierras: tzotziles del ejido Lázaro Cárdenas se apropiaron de las tierras que les fueron arrebatadas con anterioridad, y su negativa a devolverlas --frente a las amenazas del gobierno estatal-- el hecho se convirtió en emblema para los indígenas del estado.

Este fenómeno de organización en Chiapas, que se extendió para formar agrupaciones estatales de defensa campesina e indígena, propició una agresiva respuesta de las autoridades, latifundistas y caciques que culminó en el mes de mayo de 1980 con la matanza de Golonchán, en la que fueron asesinados 12 campesinos y 40 más resultaron heridos tras un ataque de la policía y pistoleros. Tan sólo en la administración del general Absalón Castellanos Domínguez, al frente del gobierno de Chiapas, murieron 380 campesinos a manos de la policía y de las guardias blancas.

Marie Odile y Marion Singer, percibieron en su obra *El movimiento campesino en Chiapas* tres tipos de estrategia de lucha indígena en el estado hasta 1981:

Movimiento agrario regional. Comprende a los sectores de la población campesina con mayor capacidad de movilización y que se encuentran en vías de proletarización por ejemplo el movimiento de Venustiano Carranza estructurado por la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) y los movimientos de los peones *acasillados* y de la Unión de Ejidatarios dirigidos por la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) entre 1974 y 1981. Su extensión tiende a rebasar los límites del municipio y a vincular comunidades entre sí, en torno a una problemática similar. **Movimientos municipales.** Tienen como ámbito espacial los límites del municipio; generalmente son originados por un conflicto de tipo caciquil y se localizan en las zonas económicamente más atrasadas, donde subsisten sistemas de clientelismo político. En esta categoría se incluyen los movimientos surgidos en los Altos, como los de Tzacucum, Tzajalchen, Santa María y Chamula. El caso de Llano Grande es el municipio de Bochil, también podrá ser considerado como un conflicto de origen caciquil y de índole municipal de no ser por su reciente vinculación con el movimiento organizado de los peones *acasillados* de la región de Simojovel que dirige la CIOAC. **Brotos de violencia local.** Se trata de pequeños enfrentamientos que suelen ser muy violentos y que oponen generalmente a colonos o pequeños centros de población en la selva, a particulares como madereros o ganaderos. No rebasan el marco del municipio y a veces ni siquiera de la comunidad. Este tipo de conflicto campesino es característico de toda la zona selvática, desde Palenque hasta Altamirano y Las Margaritas. Se multiplican en los alrededores de Ocosingo, Yajalón, Tila, Tumbalá y en la región de Marqués de Comillas.⁷⁷

En Chiapas la mayor organización campesina, por el número de afiliados, es la Liga de Comunidades Agrarias de la Confederación Nacional Campesina

⁷⁷ Marie Odile y Marion Singer, *El movimiento campesino en Chiapas*, p. 45-46.

(CNC). No obstante la influencia fue y es limitada porque si bien en su mayoría los habitantes de las regiones rurales del estado se inscriben a los procesos corporativos de las agrupaciones agrarias, ligadas al gobierno, para no quedar fuera de los programas de apoyo a la producción, también se suman a otras agrupaciones regionales más cercanas a su entorno y necesidades. Ese movimiento campesino se caracteriza por la multiplicidad de organizaciones con distintas orientaciones políticas e ideológicas. De ellas, además de la Liga de Comunidades Agrarias, destacan otras dos: la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), y la ARIC- Unión de Uniones.

Otras agrupaciones que existen en esa región son la Unión de Ejidos de la Selva (UES), Alianza Campesina Independiente (ACI), Movimiento Obrero Campesino Revolucionario Independiente (MOCRI). Unión Campesina Popular Independiente (UCPI), Antorcha Campesina y la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ).

Por su vinculación con la rebelión indígena del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), la Alianza Nacional Campesina Independiente Emiliano Zapata (ANCIEZ) merece especial atención. Tuvo su origen a fines de 1989, que por entonces se denominaba Alianza Campesina Independiente Emiliano Zapata (ACIEZ). Su influencia entonces era local en los municipios de Altamirano, Sabanilla, Salto de Agua, Ocosingo y San Cristóbal de las Casas. Se constituyó como ANCIEZ en 1991, con la participación de indígenas y campesinos de EL Bosque, Larráinzar, Chenalhó, Ocosingo, Chanal, Oxchuc, Huixtán, Salto de Agua, Tila, Tumbalá, Sabanilla y San Cristóbal de las Casas. Y fue formalmente creada en una reunión celebrada en la Sierra de Puebla a

la que asistieron delegados de Chihuahua, Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Puebla. Al año siguiente, en 1992, se incorporaron representantes de Coahuila, Guerrero y San Luis Potosí. Ese mismo año, la ANCIEZ --ya vinculada al EZLN-- demostró su capacidad de convocatoria y movilización el 12 de octubre, al conmemorarse los quinientos años de Resistencia Indígena, Negra y Popular. En aquella movilización marcharon unos diez mil indígenas sobre las calles de San Cristóbal. La mitad era de la ANCIEZ. A su paso derribaron la estatua de Diego de Mazariegos, el conquistador y fundador de San Cristóbal. Junto a la ANCIEZ, participaron 17 organizaciones más, que un día antes, el 11 de octubre habían constituido el Frente de Organizaciones Sociales de Chiapas (FOSCH). De ellas, las más destacadas eran las CIOAC, la OCEZ y el Consejo de Representantes Indígenas de los Altos de Chiapas (CRIACH).

La ANCIEZ desapareció de Chiapas en el mes de febrero de 1993, tras una asamblea realizada en Sabanilla. En el primer tercio de ese año salieron de San Cristóbal todos los dirigentes de la Alianza. De su paradero nada se sabe hasta ahora. La última vez que la ANCIEZ apareció como organización fue en una marcha a la que convocó la FOSCH en Tuxtla Gutiérrez el 22 y 23 de abril de 1993.

Capítulo Quinto.

La irrupción.

El primer impacto.

Las autoridades del gobierno federal celebraban que a partir de los primeros minutos de 1994 entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado con Estados Unidos y Canadá. Preveían, además, un promisorio año político por las elecciones presidenciales de agosto. Aquellos dos sucesos pasaron a segundo plano por la insurrección en Los Altos y la selva Lacandona de Chiapas, hecho insólito que provocó una hasta ahora incalculable repercusión interna y externa, pues sacudió los cimientos del sistema político mexicano, social, ideológico y económico.

En el transcurso de la última semana de diciembre de 1993, en los accesos a la selva Lacandona y los Altos, la movilización de los indígenas fue distinta a la de años anteriores, cuando sus habitantes acostumbraban hacer viajes a Ocosingo y Las Margaritas para visitar a sus familiares y asistir a las parroquias de las dos cabeceras municipales; pero aquel ocaso de 1993 fue diferente: marchas silenciosas de comunidad en comunidad para concentrar combatientes en los pueblos con mejores caminos; traslado de armas y municiones, y preparar los sitios que ocuparían los vehículos requisados para trasladar a los integrantes del Ejército Zapatista. Hubo que planificar y preparar contraseñas para evitar ser descubiertos en los retenes de la policía

estatal y de las unidades del Ejército Mexicano que se encontraban acantonadas en la región dentro del programa de combate al tráfico de drogas. Entonces los indígenas y campesinos pusieron en práctica la estrategia de guerra que aprendieron con anterioridad en los sitios más profundos de la selva y la serranía. Muchos de ellos, en los viajes que realizaban desde sus comunidades hasta las cabeceras municipales, depositaron armas en casas de seguridad en San Miguel, Guadalupe Tepeyac y Nuevo Momon, Amador, Nuevo Chapultepec; llevaron fusiles, rifles, *cuernos de chivo* AK-47, cuchillos, fusiles de madera que ellos mismos tallaron y le incrustaron en la punta cuchillos de distintos tamaños a manera de bayonetas.

En nombre de los pueblos indígenas del país, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional movilizó a alrededor de diez mil mujeres y hombres en la toma de San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Las Margaritas y Altamirano, mismos que lanzaron un llamado a los mexicanos para apoyar sus demandas de trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. De inmediato se manifestaron en el país las interpretaciones sobre el alzamiento. Se atribuyó, por una parte, a la pobreza, el racismo, las desigualdades sociales. Por otra, se responsabilizó al modelo económico que se implementó desde 1982. El gobierno argumentó que las reformas económicas por él seguidas, formaban parte de la solución al conflicto y no como punto de origen.

Aquel suceso confirmó las versiones que señalaban la existencia de guerrilla en el sureste mexicano. Entonces pocos mexicanos lo creían, la mayoría consideraba alejado un fenómeno como ése. Se le observaba tan distante

como los mismos países centroamericanos: Guatemala, El Salvador, Nicaragua.

Uno de los sectores que más resintieron la irrupción armada fue el periodístico. Aquel primero de enero (sábado) el frenesí se apoderó de las redacciones; pasadas las 16:00 horas, tiempo en que llegó el primer fax que contenía la *Declaración de la Selva Lacandona*. No se creía; en principio, abundaron las dudas: ¿es un *borrego*? (rumor) ¿no es cierto? ¿quiénes son? ¿Por qué ahora?. Las llamadas de redacción a redacción se multiplicaron para corroborar y *cruzar* información. Al día siguiente la mayoría de los diarios, medios electrónicos y revistas enviaron reporteros; decenas de ellos llegaron a lo desconocido, a un estado de la República que vivía en la imaginería de muchos de ellos, por aquellas narraciones extraordinarias referentes a los *chamanes*, la selva virgen, los casi extintos lacandones, y el resto de los grupos indígenas. Pero el interés inicial contrastó con el contenido de la información publicada durante los primeros días del conflicto. Pocos medios hablaron del tamaño de la sublevación. Casi todos hablaron de un número de “doscientos insurrectos”; que fueron entrenados por la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca (UNRG), o que formaban parte de una estrategia política del obispo de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz García que proyectaba la independencia de Chiapas.

Pero lo tangible, lo que la mayoría de los mexicanos sí conoció aquel primero de enero de 1994 fue el documento *Declaración de la Selva Lacandona* -- redactado por la Comandancia General del EZLN en 1993-- que incluyó la declaración de guerra contra el Ejército Mexicano, el desconocimiento a la

figura de Carlos Salinas de Gortari como presidente de la República, y las once demandas neozapatistas:

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Somos producto de 500 años de luchas: primero contra la esclavitud, en la guerra de Independencia contra España encabezada por los insurgentes, después de evitar ser absorbidos por el expansionismo norteamericano, luego por promulgar nuestra Constitución y expulsar al Imperio Francés de nuestro suelo, después la dictadura porfirista nos negó la aplicación justa de las leyes de Reforma y el pueblo se rebeló formando sus propios líderes, surgieron Villa y Zapata, hombres pobres como nosotros a los que se nos ha negado la preparación más elemental para así poder utilizamos como came de cañón y saquear las riquezas de nuestra patria sin importarles que estemos muriendo de hambre y enfermedades, sin importarles que no tengamos nada, absolutamente nada, ni un techo digno, ni tierra, ni trabajo, ni salud, ni alimentación, ni educación, sin tener derecho a elegir libre y democráticamente a nuestras autoridades, sin independencia de los extranjeros, sin paz ni justicia para nosotros y nuestros hijos. Pero hoy decimos ¡BASTA!, somos los herederos de los verdaderos forjadores de nuestra nacionalidad, los desposeídos somos millones y llamamos a todos nuestros hermanos a que se sumen a este llamado como el único camino para no morir de hambre ante la ambición insaciable de una dictadura de más de 70 años encabezada por una camarilla de traidores que representan a los grupos más conservadores y vendepatrias⁷⁸

La declaración recordó el contenido del artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que otorga al pueblo la soberanía nacional y le concede el derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno. Por ello, el Ejército Zapatista declaró la guerra al régimen de Carlos Salinas.

Por lo tanto, en apego a nuestra Constitución, emitimos la presente **Declaración de Guerra** al ejército federal mexicano, pilar básico de la

dictadura que padecemos, monopolizada por el partido en el poder y encabezada por el ejecutivo federal que hoy detenta su jefe máximo e ilegítimo, Carlos Salinas de Gortari⁷⁹

Aquella declaratoria instruyó a las fuerzas militares neozapatistas a avanzar hacia la capital del país venciendo al Ejército Federal; respetar la vida de los prisioneros; iniciar juicios sumarios contra los soldados del ejército contrario; en camino a la ciudad de México, formar nuevos cuadros del Ejército Zapatista; pedir la rendición incondicional de los cuarteles enemigos antes de iniciar combates, y suspender el saqueo de las riquezas naturales en los lugares controlados por las fuerzas neozapatistas⁸⁰

Los rebeldes argumentaron aquel primero de enero de 1994, que

Nosotros, hombres y mujeres íntegros y libres, estamos conscientes de que la guerra que declaramos es una medida última pero justa. Los dictadores están aplicando una guerra genocida no declarada contra nuestros pueblos desde hace muchos años, por lo que pedimos tu participación decidida apoyando este plan del pueblo mexicano que lucha por trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. Declaramos que no dejaremos de pelear hasta lograr el cumplimiento de estas demandas básicas de nuestro pueblo formando un gobierno de nuestro país libre y democrático.⁸¹

El primero de enero de 1994, mientras que en los diarios *La Jornada*, *El Financiero*, *El Tiempo* de San Cristóbal de las Casas y la revista *Proceso* recibieron la *Declaración de la Selva Lacandona*, en San Cristóbal, los

⁷⁸ *Declaración de la selva Lacandona*, 1 de enero de 1994.

⁷⁹ *Ibidem*.

⁸⁰ Ver apéndice 1.

milicianos neozapatistas repartieron, a los coletos y turistas sorprendidos por la movilización armada, copias del órgano informativo del Ejército Zapatista, *El despertador mexicano* que dictaba las órdenes a seguir por los integrantes del EZLN en su marcha rumbo a la ciudad de México. El documento enunció también las 10 leyes que se cumplirían en los territorios que ganaran las fuerzas rebeldes: leyes de Impuestos de Guerra; Derechos y Obligaciones de los Pueblos en Lucha; Derechos y Obligaciones de las Fuerzas Armadas Revolucionaras; Agraria Revolucionaria; Revolucionaria de Mujeres; Reforma Urbana; Trabajo; Industria y Comercio; Seguridad Social; Justicia.

Mexicanos: obreros, campesinos, estudiantes, profesionistas honestos, chicanos, progresistas de otros países, hemos empezado la lucha que necesitamos hacer para alcanzar demandas que nunca ha satisfecho el Estado mexicano: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. Llevamos cientos de años pidiendo y creyendo en promesas que nunca se cumplieron, siempre nos dijeron que fuéramos pacientes y que supiéramos esperar tiempos mejores. Nos recomendaron prudencia, nos prometieron que el futuro sería distinto. Y ya vimos que no, todo sigue igual o peor que como lo vieron nuestros abuelos y padres. Nuestro pueblo sigue muriendo de hambre y de enfermedades curables, sumido en la ignorancia, en el analfabetismo, en la incultura. Y hemos comprendido que, si nosotros no peleamos, nuestros hijos volverán a pasar por lo mismo. Y no es justo. La necesidad se nos fue juntando y dijimos BASTA, ya no hay tiempo ni ánimo de esperar que otros vengán a resolver nuestros problemas. Nos organizamos y hemos decidido EXIGIR LO NUESTRO EMPUÑANDO LAS ARMAS, así como lo han hecho los mejores hijos del pueblo mexicano a lo largo de su historia. Hemos comenzado los combates contra el ejército federal y otras fuerzas represivas; somos miles de mexicanos dispuestos a VIVIR POR LA PATRIA O MORIR POR LA LIBERTAD en esta guerra necesaria

⁸¹ *Declaración de la selva Lacandona*, 1 de enero de 1994.

para todos los pobres, explotados y miserables de México y no vamos a parar hasta lograr nuestros propósitos. Los exhortamos a que se sumen a nuestro movimiento pues el enemigo que enfrentamos, los ricos y el estado, son crueles y despiadados y no pondrán límites a su naturaleza sanguinaria para acabar con nosotros. Hace falta darle la pelea en todos los frentes de lucha y de ahí que la simpatía de ustedes, su apoyo solidario, la difusión que le den a nuestra causa, el que hagan suyos los ideales que exigimos, el que se incorporen a la revolución levantando a sus pueblos donde quiera que se encuentren, sean factores muy importantes hasta el triunfo final.⁸²

El primero de enero, el subcomandante *Marcos* subió al balcón del palacio municipal de San Cristóbal de las Casas, donde leyó la *Declaración de Guerra de la Selva Lacandona*. Ahí fue entrevistado, fueron sus primeras explicaciones de los orígenes e influencias, las primeras pruebas de la ironía del jefe guerrillero:

-¿Por qué algunos están encapuchados y otros no, aunque sean del mismo movimiento?

- Siempre los que estamos más guapos tenemos que protegernos...(risas) Lo que pasa es que en este caso es que los mandos son los que van encapuchados, por dos razones. Una, la prioritaria, es que tenemos que cuidar mucho el protagonismo, o sea que no se promueva mucho alguien. La capucha es para que no haya protagonismo o *vedetajes*, me entiendes, que a veces tenemos mucho, pues, los que nos metemos en esto de aparecer mucho. Se trata de que estemos en el anonimato, no porque temamos por nosotros, sino para que no nos vayamos a corromper. Nosotros sabemos que nuestra dirección es colectiva y nos tenemos que plegar a ella,

⁸² Ver apéndice 2.

aunque ahorita les toque escucharme a mí porque estoy aquí, pero en otras partes están hablando otros enmascarados igual. Ese enmascarado se llama hoy *Marcos* aquí, y mañana se va a llamar *Pedro* en *Margaritas* o *Josué* en *Ocosingo* o *Alfredo* en *Altamirano* o como se vaya a llamar. El que habla aquí es un corazón colectivo, no un caudillo, eso es lo que quiero que me entiendan, no la medida de un caudillo al estilo antiguo. La única imagen que van a tener es que los que mueven esto están enmascarados, pues.

-¿Y las mujeres están dentro del movimiento voluntariamente?

-¿Alguien te obligó a venir? Son indígenas tzotziles, tzeltales, tojolabales...

-¿Cuál es la edad promedio?

- Un escándalo, 22 años de edad. Subió; cuando empezamos era de 16 años. Luego, hace cuatro años, era de 20, y ahora está en los 22 y 23 la edad promedio. Hay gente más pequeña de edad, pero la edad promedio de la tropa es ésa. Los que traen capucha son oficiales o gente que...

-¿Comando?

- No, eso es lo que no les va a checar. Ustedes van a checar todo lo que ven con lo que leyeron. Van a checar tupamaros, montoneros, Frente Sandinista, Movimiento 26 de Julio, URNG. No les va a checar nada. Son un desmadre. Van a ganar. Esta es una organización que lleva 10 años preparándose sin hacer ni un asalto, ni un robo, ni un secuestro. ¿De dónde sacaba dinero para hacer lo que hizo?, ¿y quién la protegió tanto tiempo? Van a decir que éramos gubernamentales. Tuvo que llegar el día de hoy para que se demostrara que no.

- Se especula que ustedes pertenecen a algún partido político.

- Bueno, nos han hecho mucho esa pregunta, si somos del PRD o somos del PAN o alguna fracción del PRI que esté en contra de (Luis Donaldo) Colosio. Pero la verdad, sinceramente te decimos que en la Chiapas indígena no llegan los partidos políticos. Tan no llegan y llegan y topan con pared y la gente ya se cansó de ese lado. Por eso crecimos nosotros aquí, precisamente porque los partidos políticos no tienen consenso.

- En estas regiones también han hecho una gran labor los jesuitas, las religiones. ¿Hay algún vínculo del EZLN con ellos, o contra órdenes religiosas?

- No. No porque en el ejército zapatista militan presbiterianos, evangélicos, testigos de Jehová, expulsados de San Juan Chamula, o sea no es un movimiento católico en ese sentido que pudiera reivindicar la iglesia. Es un movimiento más amplio. Lo que sí pasa es que en las condiciones tan brutales de este estado cualquiera que se meta a una comunidad tiene que optar: o aumenta esa explotación o algo hace por solucionarla, y en el caso de la iglesia pues fue lo que hizo, pero de ahí a que ellos plantearan una solución no digo tan radical como la nuestra, ni siquiera mediana, porque ellos siempre plantearon que había que buscar la autosuficiencia, proyectos económicos y de todo eso, ni siquiera se manifestaban, hasta donde sabemos nosotros, por inclinar a la población por un partido político, mucho menos. Ellos dijeron claramente que no podían meterse en la política, pero además que de todas ellas la más radical y menos deseada era la violenta. Ellos siempre lo dijeron. Es que el problema de la guerra no es un problema de armas, no es un

problema de quién tiene más armas, más hombres o más balas, es un problema de quién tiene la razón.

- Sí, pero realmente la razón no siempre puede ante la fuerza...

- No, pero espérame, ésa es una parte. La otra parte es que, si conoces la guerrilla de Lucio Cabañas, ve cómo empieza y ve cómo empieza el ejército zapatista. Y dime tú si encuentras una coincidencia y vas a ver que ninguna, porque ahí empieza un pequeño grupo que trata de juntar gente y aquí te llegó el *cabronazo* de gente. No te llegó un núcleo, un foco guerrillero, te llegó algo que en tu vida habías soñado, ésta es la verdad y suerte que les tocó vivirlo, yo espero que saquen la lección, como nos vaya a nosotros, pues, te digo, nosotros no tenemos nada que perder⁸³

La mañana del día dos de enero en San Cristóbal, mientras el subcomandante *Marcos* recorría las principales avenidas de San Cristóbal de las Casas --seguido de una grupo de hombres bien armados, que después se supo formaban parte de su escolta personal-- para supervisar la ubicación de sus tropas, algunos nombres indígenas escribían en distintas paredes de la ciudad con pintura en spray las demandas históricas de los grupos de campesinos independientes de la Selva Lacandona y Los Altos: "queremos tierras, queremos buena alimentación, queremos vivienda digna, queremos pan, techo, tierra: vivan nuestros grupos caídos, muera el ejército de la burguesía. Queremos comida". "Muera la burguesía, vivan los pobres". "Se equivocaron,

⁸³ Entrevistas, cartas y comunicados del EZLN, *La palabra de los armados de verdad y fuego*, vol. 1, p.37-45.

no somos ángeles somos el EZLN". "Viva el EZLN, muera el mal gobierno".
"Aquí estuvieron los hijos del pueblo. Viva el EZLN, muera el gobierno".

Tras permanecer más de 30 horas en la *ciudad real*, el domingo al medio día, el subcomandante *Marcos* ordenó que las fuerzas zapatistas desplegadas en San Cristóbal de las Casas iniciaran el retiro en tres vertientes: Rancho Nuevo, Tenejapa y San Andrés Larráinzar. Aquella movilización paralizó la *ciudad real* como se le conoce a San Cristóbal. Negocios cerrados, calles semivacías, sólo se veían transitar a grupos reducidos de mujeres y hombres integrantes del EZLN. La mayoría de los *coletos* --forma despectiva que utilizan los indígenas para referirse a los habitantes de la ciudad, esa palabra se sustrajo de la tradición histórica, porque se recuerda que algunos de los primeros conquistadores españoles utilizaban coletas para sujetarse el cabello largo-- permanecieron en sus casas. Igual que otras ocasiones, en aquellos días, San Cristóbal estaba ocupado de cientos de turistas, sobre todo europeos: franceses, españoles, holandeses, italianos, portugueses, que fueron los que entre el desconcierto y la curiosidad observaron el despliegue zapatista. Pero al observar que los indígenas portaban armas largas, fusiles y rifles, y además se comportaban como una auténtica fuerza beligerante, es decir un ejército, comenzaron a pedir salvoconductos al subcomandante *Marcos*.

Aquel dos de enero, el panorama preocupó aún más a los habitantes de San Cristóbal. Un grupo de alzados que vigilaban el palacio municipal de la *ciudad real* sacó a la calle todos los archivos que fueron regados entre los adoquines, donde esos documentos se destruyeron. Esa fue una forma de terminar con la relación formal entre los grupos indígenas de Los Altos y La Selva y las

autoridades del estado. Así desconocieron cualquier deuda o compromiso. Aquello fue para el EZLN una revolución.

La gravedad de lo que sucedía terminó por sembrar el temor entre los turistas y los *coletos*. Ya un día antes, el sobrevuelo de 12 helicópteros que fueron enviados de la base aérea de Terán, en Tuxtla Gutiérrez, aceleró la salida de los guerrilleros y la desesperación de los habitantes y turistas que buscaban a *Marcos* para que les firmara un salvoconducto.

-¿Y con quién se habla?

- Conmigo, yo voy a estar haciendo eso precisamente. Si tienen salvoconducto, cuando lleguen al retén los paran y les dicen aquí está y pásenle. Nomás antes quiero que los vea alguien, que no les hicimos daño—replicaba el líder guerrillero.

- Y para obtener eso pases ¿qué se necesita?

- Solicitarlos. Yo nomás les doy un papel que dice, esta persona que se llama así, que es así puede pasar y ya, pasando la destruyes y... Pero además yo estoy avisando en Derechos Humanos que voy hacer eso, en la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Que ellos vean, de aquel lado, que pasa la gente. Yo nomás, yo le expliqué a Derechos Humanos, yo sí los dejo ir, nomás que yo quiero que no les vaya a pasar nada, y que si les pasa algo, no vayan a echarme la culpa a mí.

- Entonces ¿solamente para Tuxtla?

- Sí, porque para el otro lado está ardiendo. Todo para el lado de Ocosingo, Altamirano, Margaritas, Comitán, Palenque, todo está duro.⁸⁴

Tras el retiro de los tres mil efectivos zapatistas, ese dos de enero, pasado el medio día los efectivos del Ejército Mexicano y del EZLN iniciaron los combates en una amplia franja de Los Altos, desde Rancho Nuevo hasta Ocosingo. San Cristóbal de las Casas fue sitiada por el Ejército. También en

⁸⁴ *Ibidem*, p. 38-39.

las inmediaciones de Tuxtla Gutiérrez, la policía municipal instaló retenes para impedir alguna incursión de los guerrilleros en la capital del estado.

Los retenes que instalaron los alzados en la carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal, fueron abandonados. A su paso los vehículos del Ejército Mexicano retiraron los árboles que derribaron los zapatistas sobre la cinta asfáltica. Mientras avanzaban esas fuerzas, el EZLN se retiró de la *ciudad real* y a su paso por la 31 zona militar la orden fue sitiarse para mediante distintos ataques tomar sus instalaciones. Allí ocurriría en las próximas horas uno de los combates más cruentos de los enfrentamientos que se extendieron durante once días.

En plena persecución de los zapatistas, el Ejército Mexicano envió tropas de asalto y paracaidistas que fueron arrojados por aviones tipo *Hércules* en la carretera San Cristóbal de las Casas-Oxchuc. Los efectivos castrenses se ubicaron a la orilla del camino frente a la cárcel municipal y a la espera de algún grupo de rebeldes cruzó un microbús que trasladaba a 15 zapatistas que no tuvieron tiempo de responder al fuego cruzado, fueron acribillados y allí, también, recibieron el tiro de gracia.

Al repliegue del EZLN correspondió una vasta movilización armada de las fuerzas regulares. Desde la base aérea de Santa Lucía en el Estado de México, se enviaron soldados, equipo artillado, armas, municiones hasta la base de Terán en Tuxtla Gutiérrez. Al segundo día de hostilidades en los Altos y la Selva el número de efectivos desplegados alcanzó los 10 mil. En cuestión de horas –al rededor de las 18:00– del domingo San Cristóbal de las Casas, Las Margaritas y Oxchuc ya se encontraban ocupados por el Ejército

Mexicano. Para entonces, en Ocosingo, comenzaba el capítulo más cruento del alzamiento rebelde.

En la cañada de Ocosingo la actividad de los zapatistas inició el 29 de diciembre en la población de San Miguel Pataté, sitio donde se congregaron los camiones de redilas y camionetas que se requisaron días antes en la cañada de Ocosingo, para trasladar a los integrantes del Ejército Zapatista y movilizarlos hacia la cabecera municipal donde ocuparon la radiodifusora del gobierno XEOCH que transmitió proclamas rebeldes a la región Selva y Altos. Al tomar conocimiento del hecho, las autoridades del gobierno federal ordenaron al personal de la Séptima Región Militar que iniciara operaciones.

Las fuerzas del Ejército Zapatista que abandonaron San Cristóbal de las Casas, dinamitaron los puentes *La Florida* y *La Virgen*, y liberaron de la cárcel municipal a 179 presos, en su mayoría indígenas. En el repliegue hacia la montaña los alzados atacaron las instalaciones de la Vigésimo Primera Región Militar en Rancho Nuevo --a doce kilómetros de la ciudad--, misma que permaneció sitiada por espacio de dos días, hasta que los zapatistas lograron entrar a las instalaciones castrenses. A partir de entonces se generalizaron los combates.

Mientras las fuerzas rebeldes avanzaban hacia las poblaciones de Huixtán y Oxchuc, poblados indígenas ubicados a unos 50 kilómetros de San Cristóbal, Ocosingo, ocupada por los integrantes del EZLN, era atacado por el Ejército Federal con apoyo de la Fuerza Aérea. En Las Margaritas, los rebeldes secuestraron al ex gobernador y general de división Absalón Castellanos en su rancho San Joaquín. Los mayores enfrentamientos ocurrieron en Ocosingo,

Huixtán y Oxchuc, al igual que en el camino de acceso a Altamirano. El día tres de enero, continuaron llegando a la región soldados del Ejército Mexicano y agentes de la Policía Judicial Federal, de la Policía Federal de Caminos. Naves de transporte lanzaron en el área de Ocosingo a cientos de paracaidistas que se apostaron en las cercanías del cementerio y mercado municipal.

En San Cristóbal de las Casas, más de tres mil soldados del 75 Batallón de Infantería de la Primera Zona Militar de la ciudad de México tomaron el control de la ciudad previamente abandonada por los zapatistas. En Altamirano, indígenas encapuchados derruían, a golpes de marro y barreta, el edificio del palacio municipal. El cuatro de enero, las secretarías de Gobernación y Defensa Nacional, anunciaron que las cuatro cabeceras municipales tomadas el primero de enero ya se encontraban liberadas, pero entonces los combates se intensificaron. En el aeropuerto de Terán, en Tuxtla Gutiérrez --cerrado a la aviación comercial por órdenes de la Secretaría de la Defensa Nacional-- la movilización de aeronaves militares fue intensa. En la región militar de Rancho Nuevo ocurrieron los enfrentamientos más violentos --escenas repetidas también en Ocosingo-- porque los rebeldes zapatistas intentaron en cuatro oportunidades ingresar a las instalaciones castrenses. También las fuerzas federales atacaron con helicópteros y aviones las colonias *El Carrizal*, *San Antonio*, *El Ocotal* y *El Corralito*, en la periferia de San Cristóbal de las Casas. Para el 4 de enero la movilización del Ejército Mexicano fue de 10 mil efectivos y cien vehículos de transporte terrestre (tanques, jeeps artilleros, tanquetas). La cifra oficial de muertos era de 93, 40 de ellos combatientes del Ejército

Zapatista, pero las cifra promedio que reportaban los medios de comunicación era de 200 víctimas. La presencia militar se intensificó en lo sucesivo: "El Ejército Mexicano, después de diez días de intensa actividad, sólo pudo lograr que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional se replegara a la selva, pese al aparatoso dispositivo que desplegó en Chiapas, donde movilizó a 17 mil efectivos, creando en la zona un virtual estado de guerra. (...) Durante diez días los Altos y la selva chiapaneca vivieron una guerra no declarada: bombardeos en algunos puntos; bloqueo total de carreteras; suspensión de clases; patrullaje aéreo y terrestre a toda hora; cateos; retenes; detención de civiles; negativa para que los medios de comunicación recorrieran los lugares en conflicto"⁸⁵.

La toma de Ocosingo fue reconstruida por sus moradores y por algunos catequistas de la parroquia local. El amanecer del día primero de enero, confirmó entre los habitantes de la población lo que hasta entonces fue un rumor: un grupo guerrillero ocuparía la ciudad. En aquella ocasión a la radiodifusora XEOCH se le nombró *Radio Zapata* y transmitió una y otra vez la declaración de guerra al Ejército mexicano. La madrugada de aquel día fue la más silenciosa, los vecinos observaron a los combatientes armados que transitaban las calles del pueblo. A las nueve y cuarto de la mañana, mientras *Radio Zapata* transmitía la Ley de Impuestos de Guerra, afuera de la presidencia municipal comenzó el enfrentamiento entre un grupo de zapatistas y los policías de seguridad pública que se atrincheraron en las oficinas del gobierno local.

⁸⁵ Revista *Proceso*, 17 de enero de 1994.

"La gente seguía los acontecimientos desde las puertas de sus casas; se comentaba que los zapatistas ya quemaron la oficina de petróleos (Petróleos Mexicanos) que está cerca del mercado, se dice que son más de mil y que grupos de jóvenes se acercaban a ellos para incorporarse a los que vestían botas de hule, pantalón verde y pañuelo rojo en el cuello o sobre la boca. Llevan armas largas y algunos aparatos transmisores de gran tamaño. También llevan machetes y tienen el aspecto de los tzeltales de la zona de San Miguel. También comentan lo propietarios --dueños de fincas cafetaleras y ganaderas-- que los insurgentes han detenido a Enrique Solórzano un rico ganadero de la población. Hay sonrisas de satisfacción.

"Los combates arreciaban alrededor del palacio municipal porque había mucha resistencia. Los rebeldes iban tomando posiciones y estaban cada vez más cerca unos de otros. Era posible divisar las siluetas en las esquinas y sobre los techos de las casas de los hombres de verde y pañuelo rojo, y muy cerca, los uniformes azules de la policía de Seguridad Pública. Entre el ruido de los tiros se veía caer cada rato a unos y otros. Un hombre que cruzó la línea de fuego murió. El miedo era grande. A las cuatro de la tarde fue tomada la presidencia municipal y mucha gente se animó a colaborar en la destrucción del edificio, símbolo de la autoridad, además, las tres camionetas de los policías fueron quemadas. A balazo limpio también entraron a la casa de la Policía Judicial, era la tarde del día primero, y entre el miedo llegó la noche en la que ya nadie salió de su casa. Sólo en el jardín estaban amarrados los policías que fueron capturados, y uno de ellos que estaba al lado de los cuerpos de los

comandantes de Seguridad Pública y de la Judicial, gritaba a cada rato *¡mátenme, me vale madre!*⁸⁶.

En la mañana del domingo dos de enero aún ardía el palacio municipal y el juzgado primero, pero también se multiplicó el rumor sobre la llegada del Ejército Mexicano que avanzaba desde Tabasco. *Radio Zapata* daba cuenta del posible arribo de las fuerzas armadas federales porque el camino estaba franco porque no se dinamitó uno de los dos puentes más cercanos a Ocosingo, sólo fue destruido parcialmente el de La Florida, pero también emitía consignas para resistir la incursión de las fuerzas castrenses: “el ejemplo de los indígenas que prefirieron arrojarse al Sumidero antes de verse de rodillas ante el invasor nos obliga a mantenernos firmes en la lucha”⁸⁷.

En las calles del pueblo mujeres y hombres caminaban cargados con mercancías que los zapatistas les repartieron en las tiendas del ISSSTE, la Suriana y el mercado. Algunos hombres, guiados por los sacerdotes de la parroquia cargaban cadáveres para llevarlos al cementerio. La campana de la iglesia doblaba a duelo.

“Sobre el medio día, de improviso, aparecieron helicópteros sobre el horizonte. La resistencia policial había cesado y los combatientes zapatistas se habían concentrado en el mercado. Se comentaba que eran unos trescientos. A las tres y cuarto de la tarde por el camino a Palenque entró el ejército con diez o doce camiones de asalto, autobuses blancos e infantería. Media hora más tarde Ocosingo parecía el infierno por el combate trabado. Fuego intensísimo,

⁸⁶ Testimonio de Abenamar López Cruz, encargado del hotel Margarita de Ocosingo.

⁸⁷ Mensaje transmitido el dos de enero de 1994 en *Radio Zapata*.

fuego cruzado, tronar de bombas, morterazos y metralletas. Así fueron cuatro o seis horas. Frente a Petróleos Mexicanos se divisaron los cadáveres. Los cañonazos cimbraban las casas”⁸⁸

A las doce de la noche del dos de enero bajó la intensidad de los combates, le sucedió un paréntesis de calma que se alteraba por el ruido de esporádico fuego cruzado. A las siete de la mañana del tres de enero, se reincidió el ataque del Ejército Federal que rodeó el mercado municipal donde se encontraba una fuerza de 200 zapatistas que no pudo retirarse rumbo a San Miguel Pataté. Los guerrilleros, en su mayoría adolescentes, que lograban evadir el cerco militar eran localizados desde el aire por los aviones artilleros de la Fuerza Aérea Mexicana, que utilizaban municiones fragmentarias -- capaces de destruir un vehículo artillado-- contra los indígenas tzeltales. La incursión del Ejército Mexicano también alcanzó la clínica del Seguro Social, donde se hallaban 30 personas hospitalizadas entre zapatistas y moradores del pueblo, todos fueron asesinados en el centro de salud y conducidos al panteón municipal donde se les inhumó. En el restaurante La Cumbre la tropa integrada por fuerzas especiales de asalto, capturó a un grupo de zapatistas, “a todos los mataron”⁸⁹.

No hubo supervivientes. Finalmente, después de 36 horas de combates, el Ejército Mexicano entró al mercado. De los doscientos zapatistas que decía había en el mercado, sólo aparecieron los cuerpos de seis jóvenes atados de

⁸⁸ Testimonio de Abenamar López Cruz.

⁸⁹ *Ibidem*.

manos y pies, y con el tiro de gracia en la nuca, a su lado se colocaron armas de madera y machetes.

No se supo del número de bajas en las fuerzas del EZLN. Los reportes de la parroquia de Ocosingo a cargo del padre Pablo Iribarren indicaban que más de 200 indígenas había muerto en esa población. La Secretaría de la Defensa Nacional dio a conocer un panorama unilateral sobre la situación que privó hasta el domingo en la zona de conflicto.

"San Cristóbal de las Casas: A este lugar llegaron este día 12 helicópteros como refuerzo de la Fuerza Aérea Mexicana, así como otro número indeterminado de helicópteros del gobierno estatal, transportando a agrupamientos militares, según reportes del procurador estatal, Joaquín Armendáriz, y del presidente municipal, Jorge Mario Lesieur Talavera, quienes informaron que durante las horas que el EZLN mantuvo presencia en la cabecera municipal, se produjeron daños por 3 mil millones de viejos pesos al palacio municipal, pérdidas superiores a los 600 millones de viejos pesos por el saqueo a la farmacia Bios, y daños no evaluados en el Centro Administrativo de Justicia. Dijeron también que tres gasolineras fueron dañadas y que alrededor de las 07:30 el EZLN tomó por asalto el Cereso (Centro de Readaptación Social) local, a 15 kilómetros de San Cristóbal, y liberó a 179 internos entre procesados y sentenciados de los fueros común y federal y conminándolos a unirse a su agrupación. El primer enfrentamiento se llevó a cabo el domingo a partir de las 13:00, cuando el campo militar sede de la 31 zona militar, ubicado aproximadamente a 16 kilómetros de San Cristóbal fue cercado y posteriormente asaltado por efectivos no precisados.

"Ocosingo: El segundo enfrentamiento se llevó a cabo en Ocosingo, cuando tropas que acudían de refuerzo a la región, procedentes de Palenque, fueron atacadas en la población de Ocosingo, sitio donde aún subsiste la confrontación. Por parte del personal militar hubo un muerto y cinco heridos, y se ignoran las bajas producidas a este otro grupo de agresores"⁹⁰.

A su vez el reporte del Procurador del Estado señaló que la población de Ocosingo "se encuentra en estado de sitio por parte de 300 individuos que pertenecen al EZLN, amenazando a los ciudadanos. El palacio municipal se encuentra tomado y completamente saqueado, destruido el mobiliario y demás enseres para las funciones municipales, destruidas puertas y ventanas, incendiado y se aprecia fumarola de humo"⁹¹

También el procurador Armendáriz informó que siete elementos de la Policía de Seguridad Pública murieron por impactos de bala atribuidos a las fuerzas zapatistas. También señaló a los indígenas del EZLN de ser responsables de la violación de una mujer, y de haber quemado la palapa de la Asociación Ganadera.

En Las Margaritas, los zapatistas mantenían el control del poblado. Ahí ocurrió un intercambio de disparos entre los siete policías municipales que se encontraban en la comisaría desde la madrugada del primero de enero, preparados para "controlar bolos" (indígenas que se embriagan con mezcal y cada primero de enero les da por echar balazos). Al momento de ingresar a la cabecera municipal las fuerzas del EZLN tardaron seis horas en someter a la

⁹⁰ Periódico. *La Jornada*, 2 de enero de 1994.

⁹¹ Periódico *El Financiero*, 3 de enero de 1994.

guardia municipal. Ese día la organización rebelde perdió a uno de sus principales cuadros, el subcomandante *Pedro* quien junto a *Marcos* se encargó de instruir a los indígenas de las técnicas militares. La muerte de *Pedro* sucedió fuera de combate, pues un habitante del pueblo, un indígena que andaba *bolo* --embriagado-- le disparó cuando éste caminaba por una calle de Las Margaritas.

En la estrategia del EZLN --*Marcos* lo confirmaría semanas después-- figuró la orden de capturar a uno de los funcionarios más represores de los indígenas: el ex gobernador Absalón Castellanos Domínguez. Aquel dos de enero un grupo de combatientes llegó al Rancho San Joaquín, propiedad del ex gobernador, donde le encontraron junto a su familia. El general, un hombre ya viejo que pasó su época de gloria reprimiendo indígenas, no opuso resistencia; sólo pidió a sus captores que no le hicieran daño a su esposa que ahí lo acompañaba; así fue, los rebeldes lo sujetaron, lo amarraron, lo amordazaron y lo condujeron con rumbo de Guadalupe Tepeyac.

Entre el mar de confusiones también salieron a flote las tradicionales acusaciones contra la organización de la diócesis de San Cristóbal:

Ante las afirmaciones que oficialmente comunica el gobierno del estado de Chiapas en su boletín de la noche del primero de enero del año en curso, en el sentido de que `versiones directas de vecinos de esos municipios (San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Las Margaritas y Altamirano) señalan que algunos de los sacerdotes católicos de la Teología de la Liberación y sus diáconos se han vinculado a estos grupos y les facilitan apoyo con el sistema de radiocomunicación de la diócesis de San Cristóbal, la diócesis se ve en la imperiosa necesidad de desmentir una vez más públicamente a nivel nacional e internacional

tales infundios y difamaciones calumniosas e irresponsables. Por este mismo conducto queremos igualmente desmentir, con la misma firmeza, las malintencionadas versiones noticiosas, cuyo origen no está claro, que algunos medios han difundido reiteradamente el día de ayer (sábado), sobre todo intencionalmente; en el sentido de que el padre Pablo Romo Cedano, secretario ejecutivo del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, comandaba al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y se encontraba presente en los momentos en que hacía pública su proclama en una radiodifusora. Ni ahora, ni antes, ni en ningún momento, la diócesis de San Cristóbal ha promovido entre los campesinos indígenas el uso de la violencia como medio para solucionar sus demandas sociales y humanas ancestrales⁹²

El lunes tres de enero fue el más sangriento en términos de pérdidas humanas. Aquel día en Ocosingo, se reanudó el fuego cruzado entre militares de los batallones 17, 53 y 73 procedentes de Villahermosa, Tabasco. Además tres aviones tipo *pilatos* sobrevolaron la cañada de Ocosingo en busca de los rebeldes que iniciaron la retirada del poblado en el transcurso de la madrugada del lunes. En el repliegue los zapatistas abandonaron Oxchuc y Abasolo. Pero en Altamirano ocurrió un fuerte choque entre el EZLN y el Ejército Mexicano.

La milicia zapatista se apoderó de Altamirano, población dominada por los grupos ganaderos que al igual que en Ocosingo controlaban la economía y la política de la región. Decenas de integrantes del EZLN tomaron la presidencia municipal que comenzó a ser derribada a golpes de mazo y barreta. La presencia de las fuerzas rebeldes se extendió hasta el 3 de enero. Pero tal y como ocurrió en Ocosingo, un día antes, los guerrilleros descuidaron la retaguardia y el Ejército Mexicano entró por el camino de terracería que

⁹² *La Jornada*, 4 de enero.

comunica Altamirano con Las Margaritas. Fuerzas de asalto rodearon la calle principal del pueblo y al tiempo que oscureció, iniciaron el ataque. Muchos milicianos del EZLN fueron sorprendidos mientras descansaban a las afueras del hospital San Carlos construido por las hermanas de la orden de San Vicente de Paul. Las religiosas habían ofrecido alimento a los guerrilleros que hicieron de ese lugar un punto de referencia porque ahí se encontraban ocho de sus compañeros heridos en el trayecto de Oxchuc a Altamirano; además, muchos de ellos ya conocían ese hospital que más parece escuela primaria que un centro de atención, porque era el único servicio de salud que se conocía en esa zona de las cañadas de la Selva. En la cabecera municipal, los integrantes del Ejército Zapatista tomaron las instalaciones del único hospital de la comunidad a cargo de religiosas. Ahí la capitana *Alejandra* quien dijo ser la encargada del servicio de sanidad del EZLN, informó que había ocho rebeldes heridos de los cuales dos eran graves, además de dos policías municipales también en recuperación.⁹³

Mientras, hasta aquel momento las autoridades federales y estatales se negaban a cuantificar las pérdidas humanas, pero la Agencia Española de Noticias EFE, citada en el periódico *El Financiero* del 3 de enero aseguraba que en dos días de combates habrían muerto 200 personas entre militares, rebeldes, civiles y policías, y que otras 500 resultaron heridas. Además, un ingrediente más al desconcierto fue el que agregó el gobernador Elmar Setzer quien "rechazó que vaya a abandonar el cargo, porque los acontecimientos en la entidad de ninguna manera pueden ser considerados motivo de alarma

⁹³ *Ibidem.*

generalizada en Chiapas, y advirtió que ante el conflicto, ya no es posible responder, ni con pasividad ni tolerancia. Estos actos fuera de la ley han propiciado resultados de muerte por la intransigencia de quienes, reacios al diálogo y a la conciliación, han cometido secuestros, incendios, asaltos y destrucción de vías importantes de comunicación, y ante tan criminales actitudes no deben responder ni la pasividad ni la tolerancia, máxime que a toda intención de diálogo de las autoridades ha respondido la agresión y el terrorismo de estos transgresores de la ley, dijo el gobernador”⁹⁴

Contrario a las versiones del gobierno estatal en el sentido de que la situación se normalizaba con la llegada del Ejército Mexicano a San Cristóbal de las Casas, Ocosingo y Las Margaritas, a sólo 16 kilómetros de Tuxtla Gutiérrez, muy cerca de Chiapa de Corzo en la desviación de la carretera que va ha Simojovel, bajando de San Cristóbal en la comunidad de *El Escopetazo*, se suscitó un enfrentamiento entre miembros del EZLN y fuerzas castrenses. Un grupo de zapatistas bajaron de Bochil y en la zona de la *cola del mono* camino a Simojovel, ocurrió el choque. Las autoridades civiles y militares guardaron silencio, porque no negaron el hecho pero tampoco lo confirmaron.

Aquel día también se registró una reacción en cadena entre los distintos actores sociales del país. En el periódico *La Jornada* apareció una carta enviada por un grupo de intelectuales con un pedimento para lograr una solución pacífica. Por separado, también, Carlos Fuentes declaró al mismo diario, “lo que sucede en Chiapas es la sucesión, la consecuencia de malos gobiernos locales, lo que es muy lamentable en un estado con gente de primer

⁹⁴ *Ibidem.*

orden para gobernarlo. ¿Por qué siempre está la peor gente en los gobiernos; por qué no poner gente que lleve a ese estado al respeto de su diversidad cultural?”.

Carlos Monsiváis, interpretó de otra manera la insurrección, “entiendo o creo entender dos aspectos innegables del conflicto en Chiapas: la injusticia histórica en contra de las comunidades indígenas y campesinas; el saqueo frenético de los recursos naturales a cargo de los gobernantes en función de empresarios, y de empresarios en función de gobernantes; las estructuras de impunidad que protegen a caciques y compañías depredadoras; la corrupción infinita del poder judicial; el papel imperial del Centro; la mascarada del poder Legislativo; el hambre; la intervención ominosa del narcotráfico; el hartazgo ante la demagogia; el mantenimiento político y empresarial del atraso. Creo entender también, o mejor, creo vislumbrar algunas consecuencias de la desesperación y de la desesperanza; la violencia diaria, las guerras de la religión; la acumulación de la rabia y la impotencia, y las exigencias de justicia”⁹⁵

Un día después, Octavio Paz, tomó posición y en su artículo titulado *El nudo de Chiapas*, en el cual consideró “irreal” el levantamiento, y abogó por el diálogo antes que por la solución militar.

¿Cuál es la procedencia de los grupos infiltrados entre los campesinos? Sus orígenes ideológicos, a juzgar por sus declaraciones y retórica, parecen relativamente claros: retazos de las ideas del maoísmo, de la Teología de la Liberación, de Sendero Luminoso y de los movimientos revolucionarios centroamericanos. En suma, restos del gran naufragio

de las ideologías revolucionarias del siglo XX. Desconozco la extracción de los dirigentes. Pero es evidente que no son indios ni campesinos. Basta verlos y oírlos para cerciorarse: son gente de la ciudad. Vienen de organizaciones extremistas supervivientes de las sucesivas crisis de los partidos revolucionarios. Han conservado de esos grupos la estricta disciplina, el hábito del trabajo ilegal o clandestino y el ánimo conspiratorio. No es imposible, igualmente, la presencia entre ellos de guerrilleros centroamericanos. Por todo esto no es extraño que las primeras acciones de los alzados muestren una indudable habilidad táctica. Lo prueban las fechas en que estalló (el primero de enero), la simultaneidad de las operaciones y el manejo del elemento sorpresa. En cambio, desde el punto de vista estratégico, que es el que cuenta finalmente en esta clase de operaciones, la sublevación es irreal y está destinada a fracasar. No corresponde a la situación de nuestro país ni a sus necesidades ni aspiraciones actuales. Lejos de extenderse, fatalmente tendrá que replegarse más y más en la selva Lacandona hasta desaparecer. El movimiento carece de fundamentos ideológicos y, en materia militar, de pensamiento estratégico. También es notable el arcaísmo de su ideología. Son ideas simplistas de gente que vive en una época distinta a la nuestra. Al carácter quimérico de la sublevación, hay que añadir el culto a la violencia. Por las características de movimiento y por la intrínseca debilidad material e ideológica, esa violencia está destinada a revertirse en contra de los alzados mismos. Es una violencia suicida. El desenlace --me refiero al militar, no al social ni al político-- será rápido. Creo que el Ejército podrá restablecer pronto el orden en esa región. Debe hacerlo con humanidad y respetando los derechos humanos. En todos los casos nuestras autoridades deben preferir el diálogo al uso de la fuerza. No debe olvidarse que las comunidades indígenas han sido engañadas por un grupo de irresponsables demagogos. Son ellos los que deben responder ante la ley y ante la nación. Han encabezado un movimiento sin porvenir y condenado al fracaso pero los daños que han causado a la nación son muy graves.⁹⁵

Pero en medio de las opiniones encontradas de esos intelectuales, el Ejército Mexicano había movilizado ya a diez mil elementos en total. Además el mismo

⁹⁵ *Ibidem.*

4 de enero en San Cristóbal de las Casas se abrió un nuevo frente de combate. Al sur de esa ciudad, 4 helicópteros y 3 aviones militares tipo *pilatos* ametrallaron las comunidades periféricas del Corralito, Pinabetal, San Antonio de los Baños, San Isidro El Ocotal, Santa Lucía, San José Buenavista, El Carrizalito, San José del Carmen, San Antonio El Porvenir y Peña María, donde habitaban alrededor de mil 600 indígenas evangélicos expulsados de San Juan Chamula. Mientras en Palenque, las fuerzas federales, el Ejército y la Policía Judicial Federal establecieron otro cerco militar para evitar el arribo de integrantes del EZLN.

Aquel día, también, en Huixtán fueron detenidos 11 efectivos del EZLN por un grupo de priístas. Los rebeldes se retiraban del lugar cuando una turba de indígenas los rodeó, los sometió y los condujo amarrados a Oxchuc, donde en medio de los habitantes de ese poblado los zapatistas fueron golpeados por los militantes del PRI, quienes recibían órdenes de Ricardo Gómez Sánchez, presidente de una "mesa directiva" que se creó en aquel momento para "interrogar" a los detenidos y sacar a golpes "la verdad" de su militancia en el Ejército Zapatista.

Además, la madrugada de ese día el EZLN emprendió la retirada de los municipios de Ocosingo y Altamirano tras el cerco que tendió el Ejército Mexicano. Las fuerzas indígenas se replegaron a la selva Lacandona tras enfrentar en medio de la desventaja táctica y de recursos a las fuerzas federales que las sorprendieron el dos de enero en la cabecera municipal de Ocosingo y en el ejido Morelia. Fue hasta el miércoles 5 de enero que se dio a

⁹⁶ *La Jornada*, 5 de enero.

conocer la masacre de los rebeldes en el mercado de Ocosingo --que ocurrió en la mañana del día 3--. Fue a través de una serie de fotografías de la agencia británica *Reuters* que mostraban a cinco indígenas amarrados, cada uno, de sus manos en la espalda tirados en uno de los pasillos del galerón del mercado, pero con el tiro de gracia. Aquel hecho le dio un giro al conflicto porque la comunidad internacional y las organizaciones defensoras de los derechos humanos demandaron explicaciones a ese hecho.

El mismo día cuatro de enero el gobierno federal buscó entre sus integrantes, una figura capaz de establecer contacto con el grupo revolucionario. Se informó extraoficialmente que el secretario de Desarrollo Social, Carlos Rojas Gutiérrez podría ser el indicado. También se supo de los intentos de Carlos Salinas de Gortari, porque la jerarquía eclesiástica fungiera como intermediaria entre las autoridades federales y el EZLN. Aquel día la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) negó la participación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

La postura de la Iglesia católica la dio a conocer el obispo Ramón Godínez Flores, vocero de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), quien pidió al gobierno salinista "no tratar de reprimir violentamente" las voces de angustia y desesperación de un pueblo que sufre:

Ha comenzado el año de 1994 con hechos de violencia y de guerra en algunos municipios de Chiapas. Es lamentable que la fiesta de María Madre de Dios y la jornada mundial de la paz haya sido día de muerte y de guerra entre nosotros. Lo sucedido en Chiapas no es un hecho solamente de violencia ni de contenido exclusivamente político. Es una voz de pueblo que sufre y que todos debemos saber escuchar y saber

interpretar. Los campesinos e indígenas levantados en armas señalan en un pliego petitorio demandas antiguas no totalmente satisfechas en materia de salud, rezago agrario, imposición de autoridades, seguridad social combate a la pobreza y a la miseria, educación, democracia y justicia. Debemos escuchar el clamor de estos hermanos nuestros y otros muchos mexicanos: algunos levantados en armas, otros que se pertrechan en el abstencionismo en las elecciones, otros que caen en la desesperanza por no encontrar caminos a la crisis que atravesamos. Esto es como una voz de Dios, que todos debemos saber escuchar y saber interpretar. Quienes tienen autoridad deben estar atentos para descubrir el sentido de estas voces y no tratar de reprimirlas violentamente. Son voces de angustia y de desesperación⁹⁷

El miércoles 5 de enero la Secretaría de la Defensa Nacional informó que la Fuerza Aérea Mexicana entró en acción con varios helicópteros para apoyar a una compañía de fusileros --90 hombres más los oficiales-- que fueron emboscados por combatientes zapatistas en el cerro del Extranjero cercano al pueblo de Santa María Auxiliadora, comunidad que colinda con San Cristóbal de las Casas. El alto mando militar también confirmó que los elementos castrenses ocuparon totalmente la cabeceras municipales de Ocosingo y las Margaritas lo mismo que la comunidad de Independencia.

A pesar de que proseguían los bombardeos en los montes que circundan el sur de San Cristóbal de las Casas, el gobierno federal envió a esa ciudad a un vocero de nombre Eloy Cantú Segovia quien propuso al EZLN el primer cese al fuego oficial desde el primero de enero, y además garantizó el respeto a los derechos humanos tanto de combatientes como de habitantes de la zona, "Con el propósito de evitar una mayor pérdida de vidas humanas, el gobierno federal

⁹⁷ *Ibidem*, 5 de enero.

reitera su disposición a establecer con el grupo armado que inició sus agresiones el día primero del año, un diálogo inmediato”.⁹⁸

Pero en tanto, aviones de la Fuerza Aérea Mexicana dispararon 14 proyectiles en las inmediaciones de un pequeño villorio, llamado Peña María, donde las tropas federales ubicaron a un grupo de zapatistas que atacaba intermitentemente a los helicópteros del Ejército. Peña María, se ubica al sur de San Cristóbal de las Casas en una de las zonas más densamente pobladas en la Ciudad Real. Aquellas acciones provocaron la reacción de las organizaciones de derechos humanos, porque se ponía en riesgo la integridad de cientos de personas. Ese mismo día, Carlos Salinas de Gortari respondió por la tarde que ya había instruido a los responsables de las operaciones armadas para salvaguardar los derechos de la población civil y garantizar la seguridad de los periodistas.

Aquel día, los soldados del 17 batallón de infantería del Ejército Mexicano, también, ocuparon definitivamente la cabecera municipal de Ocosingo. Desde el levantamiento indígena del día primero habían transcurrido más de 96 horas de combates. Entonces se sucedieron escenas sobrecogedoras. En el mercado municipal aún permanecían los cadáveres de ocho indígenas. Junto a esos cuerpos en estado de descomposición, boca abajo y con el tiro de gracia, se colocaron palos tallados en forma de rifles toscos, una resortera y machetes.

Y a un costado de las oficinas de PEMEX —el edificio mejor acabado del pueblo, que alberga a los trabajadores de la paraestatal que son enviados

⁹⁸ Periódico *Reforma*, 6 de enero 1994.

para explorar con fines de explotación el subsuelo de la selva Lacandona-- se encontraron 12 cadáveres de guerrilleros, junto a los que aparecieron también armas de madera.

Frente a ese escenario, resultado de los enfrentamientos, las secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Desarrollo Social y la Procuraduría General de la República, aseguraban que los sucesos en Chiapas no correspondían a un levantamiento indígena, deslindaron a campesinos e integrantes de las etnias que habitan la selva y los altos de cualquier participación en el levantamiento armado, expusieron entonces el concepto que tenían de los zapatistas y los jefes de éstos: "es una diligencia profesional experta en conducir actos de violencia y terrorismo, bien educada, de origen nacional y extranjero"⁹⁹

Entre las reacciones que destacaron a cinco jornadas del levantamiento zapatista figura el de los medios informativos más influyentes de Estados Unidos, la televisión, cuyas principales cadenas la CNN y la CBS repitieron las imágenes de los rebeldes ejecutadas en Ocosingo. En un despacho informativo publicado por *La Jornada* se dio cuenta que el gobierno de Washington no contaba con mucha información sobre el movimiento rebelde. El funcionario del gobierno de William Clinton que solicitó el anonimato expuso que "por otro lado reconocemos que Chiapas es una región con una historia de problemas de derechos humanos, incluyendo acusaciones que se han presentado contra las fuerzas de seguridad mexicana por abusos contra la

⁹⁹ Semanario *Proceso*, domingo 9 de enero de 1994.

población indígena local. Continuaremos monitoreando las consecuencias para evaluar la situación de derechos humanos ahí”¹⁰⁰

Por su parte Arturo Valenzuela, principal asesor del subsecretario de estado para asuntos interamericanos, Alexander Watson, en el Departamento de Estado declaró a la CNN que la rebelión en Chiapas ocurrió porque “frecuentemente la reforma económica lleva a una situación de injusticia social”. En los mismos comentario el funcionario estadounidense no vaticinó el futuro del conflicto en el sureste mexicano; depende dijo, de la solución que le dé el gobierno, de cómo maneje el asunto porque “claramente, ese es un país (México) con muchas quejas”.

Entre las reacciones suscitadas en el ámbito internacional también resaltó la del ministro guatemalteco de defensa, Mario Enríquez, quien puso a disposición del gobierno mexicano las fuerzas especializadas en el combate a la guerrilla, la fuerza de tarea *los kaibiles* para enfrentar la insurrección en Chiapas.

En Europa, los medios de información reaccionaron de distintas formas: el noticiero televisivo más influyente en Alemania *Imme Voge*, resaltó que el conflicto fue resultado del costo que el gobierno de Carlos Salinas de Gortari debería pagar cuando esperaba dar el salto al primer mundo. El diario *Frankfurten Rundschau* describió al ejército zapatistas pobres que viven entre la espada y la pared soportando una miseria igual a la que provocó la Revolución Mexicana hace 80 años.

¹⁰⁰ *La Jornada*, 6 de enero de 1994.

El diario parisino *Le Monde* calificó la irrupción indígena de una violencia “embarazosa” para el poder mexicano. El matutino español *El País* destacó la admisión que hizo el gobierno mexicano en torno a la miseria de la población rural de Chiapas, y el hecho de que ésta se encuentre abandonada en todos los ámbitos. Y el periódico *La Stampa* de Italia fue más lejos pues expuso que “el monetarismo salvaje puede sanear las cuentas del estado, pero castiga a los pobres. En Chile, por ejemplo, las lecciones de Milton Friedman, llevaron estadísticamente al éxito, pero detrás se oculta una pequeña Dinamarca y una gran India pobre. El levantamiento indígena podría ser el anuncio de un gran incendio”.

El jueves seis de enero el presidente Carlos Salinas reiteró su propuesta de diálogo. Llamó a deponer la conducta “violenta e ilegal” de quienes en condiciones de pobreza han participado en el conflicto que vive Chiapas por engaño, presiones o desesperación. Incluso les ofreció un trato benigno, “consideramos el perdón” dijo en un mensaje transmitido vía cadena nacional:

Las acciones del gobierno de la República se enmarcan en la Constitución. Se aplicará estrictamente la ley. La acción firme de la autoridad no se ejercerá contra las comunidades a las que respetamos y apoyamos, ni contra las organizaciones plurales que trabajan de manera dedicada en la zona y con las cuales venimos dialogando desde hace años. Para aquellos en condiciones de pobreza que han participado por engaño, presiones o por desesperación, y que depongan su conducta violenta e ilegal, buscaremos un trato benigno y, aún consideramos el perdón. El gobierno de la República tiene la voluntad indeclinable de resolver éste conflicto, restablecer plenamente el estado de derecho en

esta zona de Chiapas, con un compromiso firme y claro con el respeto a los derechos humanos.¹⁰¹

El último reducto del EZLN tras la movilización del primero de enero fue el municipio de Chanal, mientras el Ejército Mexicano desplegó más 10 mil hombres, decenas de helicópteros y tanquetas en los municipios de Ocosingo, Altamirano y las Margaritas, en Chanal a sólo 35 kilómetros de San Cristóbal de las Casa los combatientes rebeldes controlaban esa población. Incluso desde Chanal el ejército zapatista organizó los ataques a la zona militar de Rancho Nuevo, a la que ingresaron guerrilleros entre el dos y tres de enero. Y a doce kilómetros de Tenejapa --en la cercanía de San Cristóbal de la Casas--, en un lugar denominado Tzontehuitz, el Ejército Mexicano utilizó cuatro aviones tipo *pilatos* para bombardear presuntas posiciones de las fuerzas del EZLN. Hasta San Cristóbal se escucharon las detonaciones de por lo menos siete proyectiles; la guerra seguía y las tomas de posición entre las fuerzas beligerantes se recrudecían. En tanto diversos sectores sociales en el país se manifestaban sobre el conflicto en Chiapas. Una de ellas fue la voz de Carlos Fuentes:

Puede y debe haber diálogo, puede y debe haber soluciones políticas en Chiapas, por difícil que sean en un cocido de racismo, teologías de la liberación, sectas protestantes, explotación económica e ideologías guerrilleras arcaicas. Pero con las autoridades actuales la solución política se dificulta. El actual gobernador interino ha demostrado su incompetencia. Su patrón, el gobernador con licencia, es el jefe virtual del gabinete mexicano. Ambos deben cederle el paso a un gobernador

¹⁰¹ Periódico *El Financiero*, 7 de enero 1994.

realmente representativo del pueblo chiapaneco, un gobernador que inspire confianza y unión. Que hablen los ciudadanos, no las piedras, en Chiapas.¹⁰²

En San Cristóbal de las Casas el obispo Samuel Ruiz García, solicitó al presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Jorge Madrazo Cuéllar, que informara a las altas esferas oficiales del gobierno de la necesidad de proponer un cese al fuego con una cláusula de amnistía para los integrantes del EZLN. Pero a escasos 12 kilómetros de San Cristóbal el Ejército Mexicano, parapetado en la sede de la zona militar de Rancho Nuevo repelía un nuevo ataque de combatientes zapatistas, cuyo saldo fue de seis soldados de la milicia oficial y 24 guerrilleros muertos.

Desde ese día en las esferas gubernamentales circuló con insistencia el rumor de que Patrocinio González Garrido sería relevado de la Secretaría de Gobernación. En el vuelco que se vivía en Chiapas el Secretario de Gobernación se quedó sin instrumento para negociar y se convirtió en un pasivo para el sistema. Mientras la Secretaría de la Defensa Nacional aceptó que aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana apoyaron a un batallón de soldados que se encontraba cercado por integrantes del ejército zapatista al sur de San Cristóbal de las Casas. El Ejército Mexicano aseguró que en ningún momento actuó en contra de la población civil, "la fuerza aérea actuó en las estribaciones del cerro Cueva del Coyote. En ningún momento ha actuado ni actuará sobre poblaciones o comunidades civiles. Las acciones de la Secretaría de la Defensa nacional mantienen una atención especial al

¹⁰² *La Jornada*, 7 de enero 1994.

cuidado de la población civil y al respeto de los derechos humanos en el curso de las operaciones que se realizan en la zona”¹⁰³.

En aquella jornada, los candidatos a la presidencia del PRD y PRI, Cuauhtémoc Cárdenas y Luis Donaldo Colosio, dieron a conocer a la opinión pública sendas propuestas para remediar el conflicto. Cárdenas recordó que el levantamiento arrojaba hasta entonces un alto costo en derramamientos de sangre y la pérdida de vidas: “hacemos un llamado a que cesen las hostilidades de modo que puedan darse los pasos necesarios para encontrar una solución política al conflicto que se vive en Chiapas. Es preciso que el gobierno emprenda una acción prioritaria que permita atender las diversas demandas sociales y económicas y en particular resolver los problemas agrarios que afectan a las comunidades indígenas en esa entidad (...) Expresamos finalmente nuestra preocupación porque se instituya en nuestro país un orden político de paz, justicia, progreso y democracia que sólo puede surgir del respeto irrestricto al voto de los ciudadanos, a la ley y derechos humanos, para que no vuelva a sufrir nuestro país una tragedia como la hoy vive el estado de Chiapas”.

Colosio exhortó “a quienes hoy se han alejado del marco de la ley a respetar el estado de derecho que los mexicanos nos hemos dado (...) Los resabios sociales a todos indignan, superarlos es tarea nacional prioritaria, pero sólo lo podemos hacer con estabilidad y armonía en la vida de las comunidades”¹⁰⁴.

¹⁰³ Periódico *Reforma*. 7 de enero 1994.

¹⁰⁴ Periódico *El financiero*. 7 de enero 1994.

El conflicto se extendió en otras zonas del país, cuando en Michoacán un grupo de desconocidos derribó dos torres que soportaban cables de alta tensión; mientras que en Tehuacán, Puebla, también ocurrió un suceso similar. Y en la zona de Palenque, población en la que se desplegó un importante número de efectivos del Ejército Mexicano desde el primero de enero, una semana después del alzamiento, se realizaban intermitentes tiroteos en la región que conduce a la selva y a los altos.

El viernes ocho de enero ocurrió un hecho sin precedentes en la ciudad de México: un coche bomba estalló en el estacionamiento subterráneo del Centro Comercial Plaza Universidad.

El artefacto se colocó en el interior de un vehículo modelo Tsuru que provocó importantes destrozos en tuberías y cristales del área de estacionamientos de un restaurante. El atentado, que no provocó víctimas, se le atribuyó el PROCUP.

También el ejército cerró totalmente el acceso a la carretera que conduce a Ocosingo, dejando incomunicadas a cientos de comunidades indígenas. Las fuerzas castrenses iniciaron también *la operación rastrillo* en las sierras de Corralchén y la sierra de Chiapas. En Ocosingo, las fuerzas federales seguían buscando guerrilleros y armas, e ingresaron al convento de San Jacinto, en donde por quinta ocasión exigieron al párroco Pablo Iribarren que les mostrara el túnel por donde habían escapado los integrantes del EZLN. El supuesto túnel no es más que una cripta localizada a pie del altar de la iglesia y en donde a petición de los feligreses se depositaron los restos exhumados de sus familiares.

En una cascada de posturas, interpretaciones y argumentaciones sobre el origen del EZLN, la Secretaría de Gobernación seguía sosteniendo que el EZLN fue apoyado por ideólogos de izquierda y religiosos: "el autollamado Ejército Zapatista de Liberación Nacional, cuenta con una red organizada de células; tiene 15 centros de adiestramiento; ha sido apoyado por algunos ideólogos y religiosos; cuenta con cuadros de instrucción integrados por mexicanos y extranjeros venidos de organizaciones guerrilleras mexicanas en la década de los setenta y de movimientos semejantes de Centroamérica y se apoya en una estructura que es ya prácticamente la de una confederación de líderes, con una estructura simultáneamente vertical y descentralizada, informó la Secretaría de Gobernación"¹⁰⁵

En San Cristóbal de las Casas, el obispo Samuel Ruiz se refirió al mensaje del presidente Carlos Salinas como reconfortante porque dijo "es un paso muy significativo respecto a la posición que anteriormente había manifestado" aunque no responde concretamente a la petición que se le había hecho de amnistía para los integrantes del EZLN. Además informó a los medios de comunicación que no comparte la caracterización que hizo Salinas de Gortari, en donde afirma que muchos indígenas van engañados a la guerrilla: "no comparto esa categoría; no creo que se les haya dicho una cosa en lugar de otra; no hay gente que haya sido obligada o estrictamente engañada para incorporarse con ellos. Claro que grados de menor o mayor forma de responsabilidad histórica y, esto es algo que tiene que considerarse", dijo.

¹⁰⁵. *La Jornada*, 7 de enero 1994.

Los enfrentamientos en Ocosingo dejaron un cerco de silencio en esa comunidad. Por sus calles, vacías no caminaban mujeres, niños y hombres; todos estaban en sus domicilios. Las puertas se cerraron y en la carretera ni siquiera el ejército y mucho menos la guerrilla transitaron.

Mientras, más que efectuar un repliegue táctico hacía la selva Lacandona, el EZLN se dispersó en las inmediaciones de por lo menos 14 municipios de los altos. Las hormigas, como denominó el ejército en sus claves radiales a los sublevados, ocupó puntos estratégicos en los alrededores de San Cristóbal de las Casas y en la región de los Altos y de la selva.

Por su parte, la Secretaría de la Defensa Nacional informó, en un comunicado, que en poblado de San Felipe Ecatepec, ubicado a cinco kilómetros de San Cristóbal, un grupo de “transgresores” de la ley disparó contra tres aviones y dos helicópteros que trasladaban personal médico y abastecimientos, aeronaves que resultaron dañadas.

Mientras se sucedían aquellos hechos, el Ejército Zapatista y su comité clandestino, propusieron que Rigoberta Menchú, Julio Scherer y el obispo Samuel Ruiz fungieran como intermediarios:

Para entablar un diálogo, no una rendición, éste tendrá que ser por escrito y público. Pensamos que podrían servir como garantes de la verdad y testigos de que los escritos sean realmente suscritos por EZLN, tres personalidades reconocidas por la sociedad mexicana y a quienes pediríamos sus buenos oficios a buscar la paz y el bien de nuestra lucha. Ellos son: Por su trayectoria en defensa de la paz y a favor de los pueblos indígenas Rigoberta Menchú. Por su trayectoria como periodista independiente que nunca han podido acallar Julio Scherer García, por su trayectoria como pastor de la caridad y verdadero amor cristiano

demostrado por décadas hacia los campesinos pobres, indígenas y no indígenas Samuel Ruiz, obispo de San Cristóbal de las Casas. Pueblo de México: la primera fase de nuestra lucha se ha cumplido. De no poseer suficientes armas de calidad para poder defendernos y no morir de hambre, ahora contamos con las armas arrancadas, con sólo palos y astucia, al enemigo. Apóyanos, sigue nuestro ejemplo y lucha. Se demuestra una vez más que sólo así entienden los que ni siquiera quieren aceptar que existimos. Únete a las fuerzas insurgentes del EZLN.¹⁰⁶

El sábado ocho de enero, en distintas zonas del país se registraron cuatro explosiones: simpatizantes del EZLN lanzaron una granada al Palacio Federal de Acapulco; estalló un oleoducto en la refinería de Tula --fue falla técnica informó la paraestatal Petróleos Mexicanos--; en las inmediaciones del Campo Militar Número Uno explotó una camioneta que transportaba tres misiles; y, en Cuautitlán Izcalli ocurrieron detonaciones de artefactos explosivos.

Ya habían transcurrido siete días desde el inicio de la insurrección y Luis Villoro fue el primero en demandar respuestas al gobierno federal. No la rendición de los indígenas sublevados, sino el diálogo, no la militarización y sí la tregua.

Pese a las primeras declaraciones en favor del diálogo, la alternativa elegida ha sido, de hecho, distinta. Para el diálogo el gobierno ha impuesto a los sublevados condiciones previas: que cesen las hostilidades unilateralmente, que entreguen armas y rehenes y se identifiquen, en suma que se entreguen inermes y se auto denuncien. Como contraparte no ofrece ninguna garantía de seguridad. Esas condiciones equivalen a una rendición incondicional. Al mismo tiempo como para subrayar el ofrecimiento, se emprende una acción militar en gran escala: centenares de muertos, bombardeos de pueblos,

¹⁰⁶ *Ibidem*, 8 de enero de 1994.

ejecuciones. ¿Es ésa una política de diálogo? Toda acción militar segrega un intento de justificación ideológica. En este caso hay signos alarmantes de que el gobierno se encamina a una versión conocida: el movimiento sería obra de un grupo de agitadores profesionales y de extranjeros. Esa es la justificación aducida siempre cuando se quiere reprimir; la misma que se dio en 1968. Pero este movimiento no parece tener nada de urbano. Se dio en ámbito en que son conocidas las condiciones de pobreza de los campesinos, la opresión secular de las comunidades indígenas, el expolio de sus tierras y montes por terratenientes y ganaderos, coludidos con caciques locales. Estas son las razones que aluden los propios sublevados. Los mejores conocedores de la situación de la región como los intelectuales que merecieron el Premio Chiapas o los obispos chiapanecos, han visto en la exasperación de una parte de la población, sumida en la pobreza, el origen de la rebelión. La Conferencia del Episcopado Mexicano hablaba incluso de la "voz de un pueblo que sufre". Si todas estas personas están equivocadas, si el Ejército Zapatista miente, si la sublevación no obedece, en efecto, a causas populares, es al gobierno al que corresponde la prueba ¿Y dónde están las pruebas?¹⁰⁷

Durante la madrugada de aquel día un grupo de zapatistas, que en los días posteriores a la irrupción se replegaron a la región de Los Altos, regresó a las inmediaciones de la 31 Zona Militar ubicada en el paraje Rancho Nuevo. El asedio se prolongó hasta el medio día del sábado, hasta que las fuerzas del Ejército Zapatista recibieron ayuda aérea a través de un grupo de helicópteros y aviones tipo *pilatos*, aeronaves que lanzaron morteros a los cerros aledaños a las instalaciones militares donde presumiblemente se ubicaban las fuerzas rebeldes.

Los actores del conflicto comenzaron a reaccionar. El arzobispo primado de México, Ernesto Corripio salió en defensa de la Diócesis de San Cristóbal de

¹⁰⁷ *La Jornada*, 9 de enero de 1994.

las Casas, y advirtió de la gravedad de difamar a la iglesia "sin tener los elementos necesarios para probar lo que se dice". También solicitó que el perdón a los zapatistas, ofrecido por Carlos Salinas, se otorgue de "manera legal" mediante la amnistía. También aquel día se dio el primer paso concreto, que sería fundamental en las siguientes horas, para iniciar el primer proceso de negociación entre el EZLN y gobierno Federal. El obispo Samuel Ruiz García, aceptó mediar:

Dado el dolor de nuestro pueblo por los acontecimientos que están conmocionando a Chiapas, a nuestra patria y al mundo entero, y consciente de la inaplazable necesidad de dar pasos concretos hacia una verdadera cimentación de la paz, confío en que el espíritu santo, que nos revela a Jesús como salvador del mundo en la celebración de la fiesta del bautismo, nos acompañe e ilumine a todos los que, con responsabilidad tenemos que actuar en estos momentos de angustia y esperanza¹⁰⁸

Aquel mismo día —sábado— una serie de llamadas anónimas reivindicaron cuatro detonaciones en distintas zonas del país. En Acapulco, un desconocido lanzó una granada al interior del Palacio Federal; en la refinería de Tula, estalló un oleoducto, hecho que fue explicado como una falla técnica por Pemex; en las inmediaciones del Campo Militar Número Uno, explotó una camioneta que transportaba tres misiles tierra aire; y, en Cuautitlán Izcalli se provocó una serie de detonaciones.

Por otra parte, un número indeterminado de integrantes del EZLN, atacó con fusilería las instalaciones de la 31 Zona Militar de Rancho Nuevo. En ocho

¹⁰⁸ *Reforma*, 9 de enero de 1994.

días de conflicto, se registró con el citado, ocho ataques a ese lugar de parte de los insurrectos. El ataque ocurrió una vez que los indígenas dañaron las instalaciones eléctrica y telefónica del cuartel, consiguiendo el aislamiento parcial pues los efectivos del Ejército Mexicano mantuvieron contacto con el exterior mediante sus aparatos de radio-comunicación:

Los guerrilleros salieron de sus escondites en el cerro y a corta distancia abrieron fuego contra el inmueble, desde donde parte de los aproximadamente 600 soldados contestaron la agresión el intercambio de disparos duró unos 20 minutos¹⁰⁹

Para entonces, el presidente Carlos Salinas de Gortari instituyó una comisión especial integrada por el escritor Eraclio Zepeda, el antropólogo Andrés Fábregas Puig, y el senador Eduardo Robledo Rincón, con el propósito de facilitar el diálogo con los diversos sectores sociales del estado de Chiapas, y ampliar "los cauces de la participación ciudadana, contribuir a restablecer la convivencia y el estado de normalidad en la vida social de la entidad"¹¹⁰

Al EZLN le tomó organizarse más de diez años en la selva Lacandona y en los Altos de Chiapas Resultaba difícil que en cuestión de días se retirara del escenario de guerra que se había conformado. Tocó a las autoridades federales y estatales, aceptar que la insurrección era resultado de las omisiones históricas que se volcaron en contra de los indígenas chiapanecos. El lunes 10 de enero, ocurrió una dimisión que ya se esperaba –aunque no

¹⁰⁹ *La Jornada*, 9 de enero de 1994.

¹¹⁰ *Ibidem*, 9 de enero de 1994.

alió nada--, la del ex gobernador de Chiapas, Patrocinio González Garrido, que hasta el día citado ocupaba la cartera de secretario de Gobernación. Entonces se le atribuyó responsabilidad porque, al lado del nuncio apostólico Girolamo Prigione, desde 1990 participó en una campaña de desprestigio contra el obispo de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz y como integrante del gobierno federal fue incapaz de tener noticias de la insurrección. A la par, Carlos Salinas de Gortari anunció el cese unilateral del fuego en Chiapas, el Ejército Mexicano sólo respondería en caso de ser atacado, dijo el presidente: *"es un mensaje firme de reconciliación y paz"*¹¹¹

La primera respuesta gubernamental a la irrupción indígena la emitió el gobierno de Chiapas encabezado por Elmar Setzer Marseille, que sustituyó en la gubernatura un año antes a Patrocinio González Garrido que fue nombrado secretario de Gobernación por el presidente Carlos Salinas. En un comunicado de prensa el gobierno de Chiapas acusó a los indígenas alzados de encontrarse "penetrados por individuos con evidente capacitación paramilitar(...) Algunos de los sacerdotes católicos de la Teología de la Liberación y sus diáconos, se han vinculado a esos grupos y les facilitan el apoyo con el sistema de radiocomunicación de la diócesis de San Cristóbal"¹¹². Entonces las autoridades locales aseguraron que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) tenía vínculos con los partidos Revolucionario Obrero Campesino Unión del Pueblo (PROCUP) y con el de los Pobres, que

¹¹¹ *La Jornada*, 14 de enero de 1994.

¹¹² *La Jornada*, 3 de enero de 1994.

con "lujo de violencia han obligado a la radiodifusora --XEOCH-- de Ocosingo a difundir arengas convocando a la violencia"¹¹³

El lunes tres de enero, el presidente Carlos Salinas emitió su primera declaración sobre el levantamiento en una reunión con diputados y senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que acudieron a la residencia del mandatario en Los Pinos para expresar a éste su respaldo y solidaridad por la aparición del Ejército Zapatista. El mensaje presidencial redundó en advertir que no existía en México, ni lugar ni tiempo para que la divergencia no se resuelva por medio de la ley. Aceptó que en Chiapas persistían carencias y desigualdades, y que los beneficios y las oportunidades no son todavía realidades tangibles para muchos indígenas en esa zona, "no debe quedar duda de que en ninguna región de México existe diferencia superior a nuestra capacidad de diálogo ni distancia capaz de afectar nuestra unidad fundamental"¹¹⁴. El contenido de ese mensaje contrastó con la postura que asumió la Secretaría de Gobernación a cargo de Patrocinio González Garrido, de la que era titular porque un año antes solicitó licencia al Congreso del estado de Chiapas para ausentarse del mismo.

El diálogo que impulsará el gobierno será mediante el establecimiento de una "mesa de atención especial" la cual realizará de manera "ampliada" acciones inmediatas de apoyo a la población más necesitada. Simultáneamente, el Ejército dará respuesta clara y decidida a la demanda de orden y seguridad, anunció la Secretaría de Gobernación. Los "grupos violentos" actuantes en Chiapas, sostuvo la dependencia, presentan una mezcla de intereses y de personas tanto

¹¹³ *Ibidem*, 3 de enero de 1994.

¹¹⁴ Periódico *La Jornada*, 4 de enero de 1994.

nacionales como extranjeros que se asemejan a “facciones violentas” centroamericanas, y los indígenas de aquéllos han sido reclutados bajo presión y “manipulados” por esos grupos(...) Algunos indígenas han sido reclutados, presionados por los jefes de esos grupos y, también sin duda, manipulados en torno a esos reclamos históricos que deben seguirse atendiendo¹¹⁵.

La respuesta gubernamental en el terreno de la descalificación coincidió con la movilización registrada en distintas zonas del estado. En Palenque el Ejército Mexicano abrió un cerco militar para evitar la incursión del EZLN, pues en la radio local se informó que “los guerrilleros tomarán el poblado y a los turistas como rehenes”.¹¹⁶

En San Cristóbal de las Casas se abrió un nuevo frente de combate entre las fuerzas federales y el Ejército Zapatista, en las comunidades del sur de la ciudad —densamente pobladas por indígenas chamulas, tzeltales y tzotziles en su mayoría— que fueron bombardeadas por helicópteros.

Las autoridades federales optaron por la solución militar. Seis años después de que estalló el conflicto, la intervención del Ejército no probó ser la solución del conflicto social. En Chiapas el conflicto armado fue el resultado de la ineptitud de las autoridades federales y estatales, del desprecio racial y de la ambición de los finqueros, ganaderos y terratenientes, que por años han destruido las riquezas de la Selva Lacandona:

Durante décadas, los pueblos indígenas se han resistido al despojo. Y durante todo el año de 1993, los terratenientes de Chiapas han estado pidiendo que el Ejército les resuelva los problemas que provoca la

¹¹⁵ *Ibidem.*

injusticia que ellos mismos perpetran contra comunidades enteras. El gobernador interino ha demostrado a cabalidad su cerrazón al diálogo, su falta de voluntad para una negociación efectiva y ha pensado (si a esto pudiera llamarse razonamiento) que la represión y la imposición es la única forma para aquietar y desaparecer las graves carencias que su estado viene arrastrando a lo largo del siglo. La concentración de la tierra en Chiapas no es un proceso de modernización del campo para hacer más competitiva la producción agropecuaria en México: es una fuente permanente de desequilibrio social. Ésto se agrava más porque es quizás el estado que posee aún la ideología racista de las primeras décadas de la Colonia. Es una de las regiones con mayor pobreza y hambre crónica del país y donde con mayor brutalidad se polarizan la miseria y la opulencia(...) Pero la polarización extrema y el levantamiento armado no son resultado de cuadernos marxistas, zapatistas o de ideologías en boga. Son resultado de la pobreza, de la exasperación, del hambre, de gobernantes incapaces de entender que la negociación efectiva, real, que la voluntad constante de diálogo es la única vía de comprender al pueblo que gobiernan¹¹⁷.

La irrupción del zapatismo en Chiapas en 1994 respondió a la ausencia de justicia histórica que sufren los indígenas. No a un plan determinado de "extranjeros" como denunció la Secretaría de Gobernación, ni de la organización que presuntamente promovió la diócesis de San Cristóbal y su obispo Samuel Ruiz García.

Tenemos meses de leer en los diarios que en este estado de la República los hacendados (agrícolas, ganaderos y madereros) han sido protegidos por el gobierno en contra de los derechos e intereses de los campesinos. En Chiapas se ha acusado de subversión a quien, incluso sin defender directamente a los campesinos, ha hecho una causa común con ellos, igual se trate de civiles que de ministros religiosos. La represión contra los campesinos indígenas ha sido todavía mayor. Entre

¹¹⁶ La Jornada, 5 de enero de 1994.

¹¹⁷ Carlos Montemayor, *Chiapas: ¿Solución social o militar?*, periódico *La Jornada*, 2 de enero de 1994.

más miserables son, más se abusa de ellos. Esta no es una hipótesis, es una realidad constatada. Pero como bien se sabe, todo pueblo tiene un límite de paciencia, por analfabeto que sea¹¹⁸.

El gobierno toleró y dejó, por años, intacta la estructura social y económica de sujeción de los pueblos indígenas y evadió la negociación; respetó las grandes propiedades de los terratenientes, e ignoró la violencia que ejercían los grupos armados por los mismos finqueros.

Ante todo, la revuelta de Chiapas es un fenómeno que corresponde a las condiciones peculiares de esa región. Por tal razón es muy difícil -- aunque no imposible-- que se extienda a otras partes del territorio nacional. Ciertamente, en Oaxaca y en Guerrero prevalecen condiciones en las que la pobreza rural se alía a las diferencias étnicas. Pero el caso de Chiapas es singular; es una región del sur de nuestro país que padece un tradicional rezago histórico y cuya situación tiene indudables paralelos, en el orden social e histórico, con las de Guatemala y El Salvador. La presencia indígena es muy viva y es la que da fisonomía y personalidad al estado(...) En Chiapas la modernidad ha penetrado tarde y mal. No ha liberado a los campesinos ni mejorado sus condiciones de vida. Al contrario, al trastornar la cultura tradicional y las antiguas jerarquías, ha acentuado las terribles desigualdades sociales y culturales(...) Por último: los cabecillas del movimiento no son los únicos responsables. También es grande --quizá más grande en términos históricos y morales-- la responsabilidad de las clases acomodadas en Chiapas y de muchos políticos locales. Lo ocurrido es un aviso. Si en algún lugar de México es urgente la reforma social, política, económica y moral, ese lugar es Chiapas¹¹⁹.

¹¹⁸ Octavio Rodríguez Araujo, *Rebelión*, periódico *La Jornada*, 3 de enero de 1994.

¹¹⁹ Octavio Paz, *El nudo de Chiapas*, periódico *La Jornada*, 5 de enero de 1994.

Capítulo sexto.

Incapacidad oficial: aceleración del conflicto.

La salida a la luz pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional reveló distintas explicaciones de carácter histórico y social: la pobreza, el racismo y las desigualdades entre los indígenas y mestizos crearon las condiciones para esa rebelión. Los rebeldes denunciaron que el modelo económico de desarrollo implementado después de la crisis económica de 1982 era el responsable de la pobreza y marginación; y, los especialistas y funcionarios del gobierno federal, entre ellos el presidente Carlos Salinas de Gortari, aceptaron que las condiciones de pobreza en las comunidades eran una realidad, pero a favor del sistema económico señalaron que fenómenos de abandono, como el de Chiapas, serían solucionados por la política llamada neoliberal (palabra que no existe en el Diccionario de la Lengua Española, y que refiere del *liberalismo*: sistema político-religioso que proclama la absoluta independencia del Estado, en sus organizaciones y funciones, de todas las religiones positivas)¹²⁰.

Pero el levantamiento indígena en Chiapas se observa como una actitud de desesperación, y una advertencia, de los campesinos contra la política económica del gobierno federal que les amenaza e implícitamente les concede el derecho de defenderse. En Chiapas el futuro de los indígenas lo han determinado las acciones y políticas promovidas por las autoridades federales

y locales. El abandono de los productores de maíz en tierras de temporal, la reestructuración del sector cafetalero, el Tratado de Libre Comercio que colocó en franca desventaja a los campesinos mexicanos frente a los estadounidenses, y las reformas al artículo 27 de la Constitución, promovidas por Carlos Salinas de Gortari impactaron en las formas de subsistencia de la mayoría del millón de indígenas de Chiapas.

Los factores regionales determinan el modo en que se percibe la reestructuración agraria, y en el caso de Chiapas tiene características específicas que no pueden generalizarse para el resto del país. Sin embargo, Chiapas comparte similitudes con otros estados predominantemente rurales del sur y del sureste donde la pobreza extrema afecta a buena parte de la población indígena. La mayoría de los dos millones y medio de productores mexicanos de maíz que van a ser incapaces de competir con importaciones más baratas de Estados Unidos se localizan en Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla y Veracruz. A diferencia de sus contrapartes del norte, estos agricultores carecen de acceso directo a créditos, irrigación, maquinaria y agencias de comercialización. Hay una evidente percepción del que el TLC amenaza su subsistencia sin proveerles los medios para cambiar a otros cultivos y obtener fuentes alternativas de ingreso¹²¹.

La movilización indígena en Chiapas se presentó en momentos en que las organizaciones campesinas en el país se encontraban inmersas en el ambiente del libre comercio que la administración salinista se encargó de diseminar. Desde que inició el sexenio de Luis Echeverría Álvarez, los movimientos campesinos habían crecido al abrigo de la intervención del Estado, pero fue a partir de 1986 que las condiciones de subsidios

¹²⁰ *Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española*, p. 1252, 1992.

gubernamentales comenzaron a modificarse, porque inició la liberación de los precios de los productos agrícolas, se retiraron consecutivamente los subsidios, se privatizaron las empresas paraestatales, además de las reformas al artículo 27 de la Constitución. El camino que siguieron las organizaciones campesinas fue el de la defensa de los pequeños productores en un mercado ampliamente liberalizado. La irrupción del zapatismo en Chiapas reveló parte de esa lucha, y también demostró que los campesinos del país se oponían a los cambios promovidos por el gobierno de Carlos Salinas, que al fin sacaría a los campesinos del mercado y de sus propiedades.

En Chiapas la inconformidad social en las áreas rurales creció entre 1988 y 1994, porque en los dos mil setenta y dos ejidos que existían se vivía un escaso desarrollo porque estaban dedicados a la agricultura de temporal, que a lo largo de los últimos años se redujo de forma importante. Es decir, cada uno de los doscientos mil ejidatarios o comuneros acreditados en el estado tiene cinco o seis dependientes, que suman más de un millón de personas que ocupan poco más de tres millones de hectáreas, de la que sólo el 40.8 por ciento se considera apta para el uso agrícola¹²². En la mayoría de esas tierras el maíz es el principal cultivo y después el café. El 86.6 por ciento de los pequeños propietarios apenas poseían el 35 por ciento de las tierras cultivables, el resto, el 13.4 de los productores registrados en el censo de 1990 eran dueños de 65 por ciento de los terrenos productivos.

¹²¹ Niel Harvey, *Reformas rurales y rebelión zapatista: Chiapas 1988-1994*, en *Paisajes Rebeldes*, coordinado por Jane-Dale Lloyd, p.212.

¹²² SARH-CEPAL, *Primer Informe Nacional sobre Tipología del Productores del Sector Social*, p.3.

Sin embargo, las estadísticas no indican la combinación de cultivos dentro de cada ejido. Los Censos de 1990 también revelaron que 44.6 por ciento de los ejidatarios poseían entre 0.1 y 4.0 hectáreas y 42 por ciento tenían parcelas entre 4.1 y 10.0 hectáreas¹²³

Los cultivos de temporal en Chiapas ocupan el 95.9 por ciento de los tres millones ciento treinta mil hectáreas que ocupan los dos mil setenta y dos ejidos en el estado. Además la Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal 1988¹²⁴ ofreció resultados que corroboraron en su tiempo la marginación y falta de apoyo gubernamental a los pequeños productores en Chiapas: la inversión pública en instalaciones agrícolas apenas alcanzaba en 1991 el 28.9 por ciento del total de ejidos; solo funcionaban 318 tractores; había 206 equipos agroindustriales; los créditos alcanzaban al 55.5 por ciento de los ejidatarios y comuneros; y los servicios públicos (agua y electricidad) llegaban al 81.1 por ciento de los campesinos de Chiapas. Las regiones con mayor rezago eran (son) la Sierra, los Altos y la Lacandona.

Esos datos oficiales fueron manipulados por el INEGI, porque de la encuesta levantada por esa dependencia del gobierno federal resultó que a nivel nacional, el 62.5 por ciento de los productores recibió crédito en 1988. En Chiapas se determinó que la media fuera de 55.5 por ciento, y que en los Altos y la Lacandona, fuera de 30 y 38 respectivamente. Cifras que el informe de la SARH-CEPAL echó por tierra. En Chiapas el número de productores con crédito para cultivar se redujo de forma dramática, pues de un promedio anual de 20.4 por ciento en 1985-1989, éste cayó a 12.7 en 1990. Entre 1985 y

¹²³ *Ibidem*, p.3.

1990, sólo 5 por ciento de los productores recibió crédito para comprar maquinaria:

Datos más recientes muestran que, en nivel nacional, durante el periodo 1985-1989 sólo el 22.2 por ciento de los ejidatarios y comuneros tuvo acceso al crédito cada año, y la cifra se redujo a 16.3 en 1990. De hecho, entre 1985 y 1990, 62 por ciento de los productores del sector social no tuvo acceso alguno al crédito agrícola.¹²⁵

Aquella situación afectó, sobre todo, la producción del maíz y del café que fundamentalmente constituían el sustento alimenticio y económico de los campesinos de los Altos y la selva Lacandona. Las reformas en el campo del estado beneficiaron sobre todo a los productores que encontraron en el gobierno de Patrocinio González Garrido el apoyo para extender los cultivos comerciales de soya, cacahuate, sorgo y tabaco. Entre 1990 y 1992 la producción de esos productos creció en 150, 244, 144 y 261 por ciento respectivamente. Además los cultivos tradicionales dedicados a la exportación aumentaron. "La producción de plátano aumentó 25 por ciento, mientras que la de cacao y caña de azúcar se duplicó"¹²⁶. Además los ganaderos recibieron importantes beneficios en créditos y apoyo técnico para aumentar la producción de carne en sus fincas localizadas en la selva: en el periodo 1982-1987 aumentó el número de vaquillas en 400 por ciento. Patrocinio González continuó con la política de apoyo a los terratenientes y ganaderos para producir más, sobre todo, de los productos de exportación. Esas medidas

¹²⁴ Ver la *Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal 1988*, publicada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

¹²⁵ Niel Harvey, *Reformas Rurales y Rebelión zapatista: Chiapas 1988-1994*, p.216.

llamadas de modernización las llevó al extremo porque decidió vender en 14 millones de dólares una importante productora de caña de azúcar, propiedad del gobierno estatal: el ingenio azucarero Pujilic. Además privatizó la principal explotadora de maderas preciosas en la selva, la Corporación Forestal de Chiapas. El apoyo y las inversiones para favorecer la agricultura de exportación en el campo de Chiapas afectaron, aún más, a los pequeños productores de maíz y café de la selva Lacandona y los Altos.

El Instituto Mexicano del Café (Inmecafé) permitió, desde 1973, a los pequeños productores del aromático en el país vender sus cosechas. En la década siguiente, la ineficacia, la corrupción y malas administraciones condujeron a esa dependencia a acumular una deuda de 90 millones de dólares en 1988, a la par que su posición en el mercado del café en México decayó de forma alarmante. La participación bajó de 44 por ciento en el bienio 1982-1983 a tan sólo 9.0 en 1987-1988¹²⁷. El gobierno de Carlos Salinas promovió una reforma a los estatutos del Inmecafé, por lo que éste dejó de ocuparse de la adquisición y comercialización del producto, y sólo se ocupó de brindar asistencia técnica. Para entonces, en el país existían ciento noventa y cuatro mil productores de café, que ocupaban un total de medio millón de hectáreas en doce entidades: "71.3 por ciento de los productores tiene parcelas de menos de dos hectáreas; otro 20.6 por ciento tiene superficies de entre dos y cinco hectáreas, mientras que sólo el 2 por ciento tiene más de

¹²⁶ Roberto Thompson González, *Crecimiento y Desarrollo Económico en Chiapas, 1982-1988*, p. 227.

¹²⁷ Luis Hernández Navarro, *Nadando con los tiburones: la experiencia de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras*, p.62.

10ⁿ128. Pero en 1992, los 73 mil productores de café en Chiapas, ocupaban 228 mil 264 hectáreas, sólo que el 91 por ciento poseían menos de cinco hectáreas, y 116 productores privados ocupaban el 12 por ciento de la área de cultivo. En la selva Lacandona, el 93 por ciento de los productores tenían menos de dos hectáreas.

A la precariedad de los campesinos de las zonas Altos y Lacandona se sumó que en el mes de junio de 1989 no se logró consensar al interior de la Organización Internacional del Café, y por lo tanto no se acordaron cuotas nacionales de producción, hecho que provocó la caída de los precios hasta en un cincuenta por ciento. Además el gobierno de Carlos Salinas decidió no apoyar la posición de varios países productores en América Latina para alcanzar un sistema de cuotas de producción e incrementar los precios para beneficiar a los campesinos productores. A todo ello añadió la inmovilidad a que el gobierno federal redujo el papel del Inmecafe, pues los costos de la comercialización que absorbía el instituto recayeron en los mismos cafetaleros, de cuya crisis surgieron con mucha fuerza los *coyotes*¹²⁹.

La mayoría de los productores quedaron atrapados en un ciclo de endeudamiento y pobreza. Incapaces de pagar los créditos vencidos debido a la caída de los precios y los ingresos, ya no fueron considerados para nuevos créditos. La acumulación de la deuda en este sector alcanzaba aproximadamente los 270 millones de dólares hacia

¹²⁸ *Ibidem*, p. 52.

¹²⁹ A los intermediarios privados no regulados que se encargan de *enganchar* la producción de los campesinos que no tienen medios para comercializar sus productos a nivel nacional o internacional se les conoce como *coyotes*

finales de 1993. Bajo estas condiciones miles de pequeños productores en Chiapas abandonaron la producción entre 1989 y 1993¹³⁰.

También el retiro del apoyo estatal provocó estragos en la producción, la productividad y el medio ambiente de Chiapas.

En la región de la selva muchos campesinos, incapaces de capitalizar su producción, siguieron desmontando zonas boscosas por necesidades de subsistencia. Los suelos tropicales son notoriamente inapropiados para una agricultura sustentable una vez que ha sido destruida la biomasa. La tierra sólo puede ser buena sólo para tres o cuatro ciclos antes de que se convierta en pastizales para el pastoreo, y el proceso de deforestación comienza de nuevo. Así, aunque la superficie dedicada en Chiapas al maíz se incrementó en 20.6 por ciento entre 1982 y 1987 (de 600 374 a 775 053 hectáreas), la producción de este cultivo cayó en el mismo periodo en un 19.6 por ciento (de 1.5 a 1.25 millones de toneladas) la misma tendencia se observó en el frijol¹³¹.

Las modificaciones a las estructuras del campo en México afectaron otra vez a los pequeños productores en Chiapas. El eje de esos cambios se vislumbró en las reformas al artículo 27 constitucional --que se anunciaron en el mes de noviembre de 1991, y que entraron en vigor en febrero de 1992-- porque sus principales postulados refieren que las tierras ejidales o comunales podían legalmente comprarse, venderse o usarse como garantía de crédito; las empresas privadas podrían comprarlas de acuerdo con los límites legales establecidos para los propietarios individuales; como máximo, una empresa con 25 accionistas podía adquirir una superficie equivalente a 25 veces el límite individual legalmente establecido para las distintas categorías de tierra;

¹³⁰ Neil Harvey, *Reformas rurales y rebelión zapatista: Chiapas 1988-1994*, p.219.

también la reforma a la Constitución, promovida por el gobierno de Carlos Salinas, autorizaba nuevas asociaciones entre capitalistas y ejidatarios, pero también, "conforme a la intención de las reformas para garantizar la seguridad en la tenencia de la propiedad privada, se borraron de la nueva legislación las secciones del artículo 27, que permitían a los campesinos pobres del país, exigir el reparto de la tierra"¹³².

La reforma constitucional, en Chiapas, se traduce en la concentración de la tierra en pocas manos. Es decir, con la nueva ley, una asociación de 25 ganaderos podrían poseer tierras equivalentes a 12 mil 500 hectáreas. Se canceló la posibilidad a los campesinos de recibir una porción de tierra de acuerdo con la legislación anterior. Las organizaciones campesinas independientes en el estado comenzaron a denunciar la existencia de latifundios. A la familia del ex gobernador Absalón Castellanos se le atribuía una posesión de 30 mil hectáreas en la cañada de Las Margaritas. Las mismas agrupaciones de pequeño propietarios exigían respuestas al gobierno salinista, porque consideraban que la reforma al artículo 27 de la Constitución significaba una estrategia para favorecer al capital privado; que las autoridades subordinaron el interés público al individual, porque el objetivo final era adecuar la realidad de los campesinos mexicanos a la de los productores de Estados Unidos, en vista de que la negociación del Tratado de Libre Comercio marchaba por buen camino.

¹³¹ *Ibidem*, p. 220.

¹³² Julio Moguel, *Reforma constitucional y luchas agrarias en el marco de la transición salinista*, p. 75..

Los efectos de la reforma ejidal surgieron a finales de 1993, porque de los dos mil setenta y dos ejidos existentes en el estado, sólo cien solicitaron asistencia al programa de certificación que el gobierno implementó. Esa respuesta de los pequeños productores de Chiapas obedeció a que las promesas del gobierno no se cumplieron: en 1992, las autoridades federales anunciaron un programa nacional para adquirir tierras con el fin de repartirlas entre los ejidatarios que vendieran sus propiedades. Ese programa no avanzó por la ineficacia de las oficinas del gobierno, la negativa de los propietarios privados para vender y la corrupción que se propició por el contubernio entre las autoridades y los terratenientes. La ausencia de títulos de propiedad definitivos en las regiones de la selva Lacandona y los Altos, colocó a los campesinos en medio de la opción armada y la amenaza de desalojo que provenía de las fuerzas de seguridad pública y los grupos de choque armados por los mismos grandes propietarios. Además el acceso a los créditos "a la palabra" que tanto ostentaba Carlos Salinas, se les restringió. La ausencia de títulos de propiedad debilitó a las organizaciones campesinas de la región:

Una de estas organizaciones, la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC) Unión de Uniones, resultó particularmente afectada. Durante 1992 sus líderes propusieron varias medidas para enfrentar el problema agrario. Además, de sus peticiones legales ya existentes, la ARIC se ofreció a comprar tierras y solicitó la distribución de las fincas privadas que se habían declarado en bancarrota. Ninguna de esas propuestas fue recogida por el gobierno del estado. Para el presidente de la ARIC, el motivo resultaba conocido: las autoridades agrarias son amigas de los terratenientes. Ejecutan sus estudios y rechazan nuestras peticiones. El año pasado no llegamos a ningún lado. Los terratenientes se rehusan a vender y la (Secretaría de la Reforma) Agraria dice que todos los

ganaderos poseen documentos que los protegen de la expropiación (...) También debe hacerse notar que el gobierno de Absalón Castellanos Domínguez (1982-1988) ayudó a proteger de posibles expropiaciones a los terratenientes, al expedir más documentos de inafectabilidad (certificados) que el total combinado de todos los gobernadores estatales anteriores. Los principales beneficiados fueron los ganaderos privados a quienes se expidieron 4 mil 174 certificados equivalentes al 95 por ciento del total distribuido en el estado desde 1934. A finales de ese gobierno, al menos 70 por ciento de la propiedad privada estaba legalmente fuera del alcance de la reforma agraria¹³³.

El gobierno federal reconoció de forma indirecta la presencia de un importante movimiento de organizaciones agrarias independientes que se formaron desde la década de los años setenta en Chiapas. Empezó lo que se llamó la nueva política de concertación agraria. "La participación de los campesinos como actores directos de su propia realidad es una condición esencial para alcanzar la modernización rural de Chiapas"¹³⁴. Pero con el correr de los años, hasta 1993, ese compromiso careció de respuestas concretas, y quedó como una promesa incumplida. El gobernador Patrocinio González comenzó una nueva estrategia de negociar con líderes campesinos que no tenían respaldo de los movimientos independientes.

En 1989 la subdelegación de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) en Chiapas se embarcó en un plan para resolver las ocho más importantes disputas de tierra en el estado. En uno de ellos el gobierno federal obtuvo éxito relativo. Envió a un grupo de brigadistas al municipio de Venustiano Carranza, donde sus habitantes habían sostenido, durante más de treinta años, una

¹³³ Neil Harvey, *Reformas rurales y rebelión zapatista: Chiapas 1988-1994*, p. 224.

¹³⁴ Secretaría de la Reforma Agraria, *Acciones agrarias*, p. 8.

prolongada lucha por la tierra con un reducido número de ganaderos. A lo largo de esos años la comunidad se dividió en tres facciones políticas. Una de ellas exigió la devolución de las tierras que los ganaderos ocuparon con ayuda de los otros dos grupos de campesinos: el primero grupo conocido como la Casa del Pueblo recibió más de dos mil de las tres mil hectáreas que reclamaban.

Aquel relativo esfuerzo por recomponer el reparto de la tierra en Chiapas fue infructuoso, porque, pese a que el gobierno intentó resolver conflictos añejos, la política de concertación dejó fuera a muchos solicitantes de tierra. En 1989 había 547 peticiones en espera de solución, por la que aguardaban alrededor de 22 mil campesinos¹³⁵.

Al proceso de movilización campesina se respondió con acciones represivas contra sus líderes. El principal manipulador de la sociedad tradicional de Chiapas contra los pequeños propietarios fue el gobernador Patrocinio González, cuya complacencia permitió el homicidio de importantes dirigentes agrarios. En diciembre de 1988 un grupo de gatilleros asesinó a Sebastián Pérez Nuñez, uno de los principales organizadores de la Confederación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC). En marzo de 1989 se perpetró el homicidio de Arturo Albores Velazco, líder de la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ).

La represión se volvió más frecuente en el transcurso del sexenio (de Patrocinio González). Varios asentamientos del municipio de Chiapa de Corzo fueron destruidos en dos ocasiones por la policía estatal y los

¹³⁵ *Ibidem*, p. 14.

terratenientes, una en abril de 1991. Miembros de la OCEZ exigieron que las tierras en disputa fueran incluidas de hecho en una resolución presidencia en su favor. En junio de 1990 seis personas resultaron heridas cuando gatilleros a sueldo dispararon contra una multitud de más de cien cañeros que demandaban el pago completo por la caña entregada al ingenio azucarero de Pujilic. En julio de ese mismo año, un grupo de mujeres del asentamiento de San Felipe Ecatepec, en Los Altos, mantuvieron una huelga de hambre en el Zócalo de la ciudad de México para demandar una audiencia con el Presidente. Protestaban por la represión ejercida contra su agrupación: la Confederación Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) a manos del gobierno estatal. En octubre de 1990 dos miembros de la OCEZ resultaron heridos cuando atacantes desconocidos abrieron fuego contra una marcha pacífico de Venustiano Carranza a Tuxtla Gutiérrez. En junio de 1991 una marcha de protesta de 300 indios de la Selva Lacandona fue disuelta en Palenque por la policía que uso garrotes y granadas de gas lacrimógeno. Siete líderes fueron arrestados y obligados a firmar confesiones en las que se vinculaban con las guerrillas centroamericanas y con el narcotráfico. Protestaban por la confiscación ilegal de madera por parte de la policía estatal y la corrupción de las autoridades municipales.¹³⁶

En Chiapas el nivel de corrupción y manipulación se reprodujo durante la administración de Patrocinio González Garrido por su absoluta intervención en las estrategias federales de combate a la pobreza. A inicios de la década de los años noventa el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) -- considerado por el mismo Carlos Salinas de Gortari como un pilar de su gobierno-- se instaló en Chiapas, y sus recursos se destinaron a apoyar la delegación del Instituto Nacional Indigenista (INI) en el estado. De esa colaboración nacieron algunos programas de apoyo a las organizaciones de productores independientes.

¹³⁶ Neil Harvey, *Reformas rurales...*, p. 226.

El gobernador emprendió una serie de acciones para centralizar el control de esos recursos federales. Los funcionarios del gobierno local iniciaron campañas de descrédito contra los directivos del INI, surgieron acusaciones de corrupción en el uso de recursos del Pronasol; se les señaló de apoyar a organizaciones independientes de campesinos dedicados a la producción del café y a la pequeña ganadería. González Garrido también intervino en el manejo de los recursos destinados a los programas para la construcción de infraestructura básica --Escuela Digna, Fondos Municipales y Niños en Solidaridad-- que operaban en un corto lapso entre el desembolso de los fondos y la terminación de la obra.

La intervención del gobernador también fue fundamental en el programa de Crédito a la Palabra. Se desembolsaban créditos sin interés para beneficiarios individuales, y una vez que lo campesinos los pagaban, esos mismos fondos se reutilizaban en forma de préstamos e inversiones para construir obras de beneficios de las comunidades. En cuatro años de vigencia del Pronasol, Chiapas se distinguió por obtener la tasa de recuperación más alta de créditos:

En 1992, 88 por ciento de los créditos fueron reembolsados y más del 70 recuperados en 1993. Sin embargo los supuestos beneficios no se distribuyeron equitativamente. Pese a su elevada recuperación de créditos en las regiones de Los Altos y la Selva Lacandona la porción del crédito a la solidaridad del estado que recibieron estas áreas cayó entre 1990 y 1993 de 23 a 16 y de 17 a 6 por ciento respectivamente. Parte de la explicación de esta paradoja se debió al control político que ejerció el gobernador con el programa. En otras partes de México, el reembolso de los préstamos de solidaridad se utilizó para generar nuevas fuentes de financiamiento para los proyectos de las comunidades. En Chiapas, en contraste, el gobernador creó un fondo estatal directamente bajo su

control. Los desembolsos crediticios favorecieron de esta forma a los aliados políticos dentro del PRI y la Confederación Nacional Campesina (CNC), lo cual favoreció el control ejercido por los presidentes municipales y marginó a las organizaciones independientes. A principios de 1992 se estableció, en el estado, una Secretaría de Participación Comunitaria, compuesta por dirigentes leales al PRI y a la CNC, en un esfuerzo por institucional estos arreglos.¹³⁷

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional se formó de indígenas de las regiones de la Selva Lacandona y de Los Altos de Chiapas que fueron objeto de la represión gubernamental y de los efectos negativos de las reformas económicas que golpearon a las organizaciones independientes de productores. Los mecanismos de concertación fueron insuficientes ante la avalancha de problemas que generaron el retiro del apoyo oficial a la producción del café tras la caída de los precios internacionales del grano, además las reformas al Artículo 27 de la Constitución radicalizó a miles de campesinos que en ese clima de hostilidad a sus tradicionales formas de organización y producción optaron por integrarse a la Alianza Nacional Campesina Independiente Emiliano Zapata (ANCIEZ), que extendió su base de apoyo en las comunidades tzotzil, tzeltal y chol de los municipios de El Bosque, San Andrés Larráinzar, Chenalhó, Chanal, Huixtán, Oxchuc, Tila y Tumbalá.

La fuerza de la ANCIEZ se evidenció el 12 de octubre de 1992, fecha que fue conmemorada por 10 mil indígenas que llegaron a San Cristóbal de las Casas, la mayoría de ellos de la ANCIEZ, en aquella ocasión decenas de campesinos derribaron la estatua del fundador de la llamada Ciudad Real, Diego de

¹³⁷ *Ibidem*, p. 229.

Mazariegos. Cuatro meses después, al iniciar 1993, la alianza desapareció, pasó a la clandestinidad para preparar la rebelión armada. La última vez que públicamente se nombró la ANCIEZ fue en mayo de 1993 cuando elementos del Ejército Mexicano descubrieron un campo de entrenamiento del EZLN en la zona de la Garrucha en el municipio de Ocosingo. Desde entonces el gobierno se enteró de la existencia de un grupo armado en Chiapas pero no lo aceptó públicamente a pesar de que el periódico La Jornada lo dio a conocer en el mes de mayo de 1993.

Conclusión.

A más de seis años del alzamiento zapatista en la Selva y los Altos de Chiapas las condiciones sociales, económicas y políticas de los habitantes —en su mayoría indígenas— no han cambiado como las demandas del levantamiento lo requerían. Tras los acontecimientos que transformaron la mentalidad y el quehacer de los mexicanos sobrevinieron una serie de reacciones que impidieron el tránsito a una solución definitiva y duradera de las profundas contradicciones que contribuyeron a través de los años a despertar la organización, en lo más profundo de las montañas y cañadas del estado, de un ejército popular.

La historia de Chiapas se liga progresivamente a las rebeliones de carácter étnico, político y religioso que se desprendieron desde la Conquista Española y el consecuente avasallamiento de los pueblos indígenas; la imposición de una nueva cultura respaldada en la religión católica y sus consecuencias en las relaciones productivas y económicas marcaron las diferencias que habrían de generar una serie de alzamientos, cuyo gran referente próximo se ubica en la Revolución Mexicana.

Aquellos hechos, con sus peculiaridades, evidenciaron el fenómeno de la desigualdad social. En ninguno imperó la razón de los alzados. La represión fue la salida utilizada por los grupos dominantes. Y entre aquellos indígenas —en su mayoría— surgieron los mártires de los pobres.

El estudio de poco más de cinco siglos de luchas en Chiapas pone de manifiesto que la irrupción armada del primero de enero de 1994 fue resultado

de una serie de contradicciones que iniciaron desde el poblamiento de la Selva. Aquel fenómeno se originó en la región de la Selva alta de Tabasco y Chiapas. Los grandes propietarios y su dominio de las relaciones económicas que se establecían entre los campesinos e indígenas que se enganchaban como asalariados en las haciendas y ranchos, propiciaron, a mediados de presente siglo, la expulsión de sus trabajadores en dirección de los terrenos selváticos.

El agotamiento de los pastizales para el ganado de los propietarios generó el desmonte y con el mismo se acompañaba el éxodo de las familias de campesinos rumbo a la Selva. Además, las grandes crisis ganaderas en el país terminaron por romper la relación propietarios-asalariados porque la baja de la demanda acarreó el desempleo. La única alternativa para reubicar a los indígenas y campesinos fue la cesión de pequeños terrenos en la zona selvática.

También a aquella crisis se sumó años más tarde una nueva *conquista* de la Selva Lacandona. Miles de mexicanos pobres que habitaban en los estados de Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Hidalgo y Veracruz fueron empujados por su pobreza en dirección de Chiapas. El gobierno federal organizó un gran éxodo en dirección de aquel estado. La intención de esa medida se enfocaba a desprender la presión social que se generaba en las citadas entidades ante la ineficacia de las políticas gubernamentales para proveer de empleos y de los servicios básicos a la población.

El terreno virgen de la Selva y los Altos de Chiapas representó la llave para la solución que buscaba el gobierno. En los agrestes y difíciles terrenos de

aquella región se instalaron cientos de familias, en numerosas comunidades que fueron bautizadas con distintos nombres bíblicos y de poblaciones de los estados de procedencia: Nuevo Morelia, Nuevo Chapultepec, Nazaret, Nuevo Xochimilco.

La entrada a la Selva de aquellos miles de mexicanos, fue asimilada por los indígenas y campesinos, que ya se habían instalado antes en esa región. Pero también se presentaron casos de rechazo a los nuevos pobladores. También comenzó un proceso de evangelización en dos vertientes: los grupos protestantes lograron inmiscuirse entre las comunidades bajo la premisa del bien común y el rechazo a la práctica del alcoholismo, vigente hasta ahora. Por otro lado, la presencia del catolicismo divulgado por la diócesis de San Cristóbal de las Casas y extendido con ayuda de un *ejército* de catequistas que expresaban en su doctrina los lineamientos de la Teología de la Liberación.

Desde entonces se gestó un movimiento social que superó el calificativo de revuelta. La concientización promovida por las enseñanzas religiosas (católica y protestante sobre todo) entre los campesinos e indígenas propició que los habitantes de la Selva y de los Altos asumieran la organización en asociaciones o ligas intercomunitaria para defender sus derechos elementales frente a los propietarios de las grandes extensiones de tierra (terratenientes en términos de la Revolución Mexicana).

La imagen del propietario y su rango de acción era la de la autoridad omnipresente que decidía sobre todo lo que aconteciera o sucediera en sus tierras. Se le consideraba la autoridad civil, la política y en algunos casos

hasta la religiosa. Tenía en sus manos las vidas de los campesinos e indígenas. A pesar de que las condiciones sociales previas a la Revolución Mexicana habían desaparecido en el papel y en la práctica, en Chiapas, todavía se practicaba el régimen semifeudal del vasallaje. Las casas de raya eran la institución más segura para retener a los asalariados de las haciendas y los ranchos. Todavía, en 1994, se descubrió que en la Sierra Madre de Chiapas, las fincas cafetaleras —en su mayoría propiedad de familias de ascendencia alemana— controlaban de todo a todo a sus trabajadores... se descubrió entonces, en Liquidámbar, la existencia de una casa de raya.

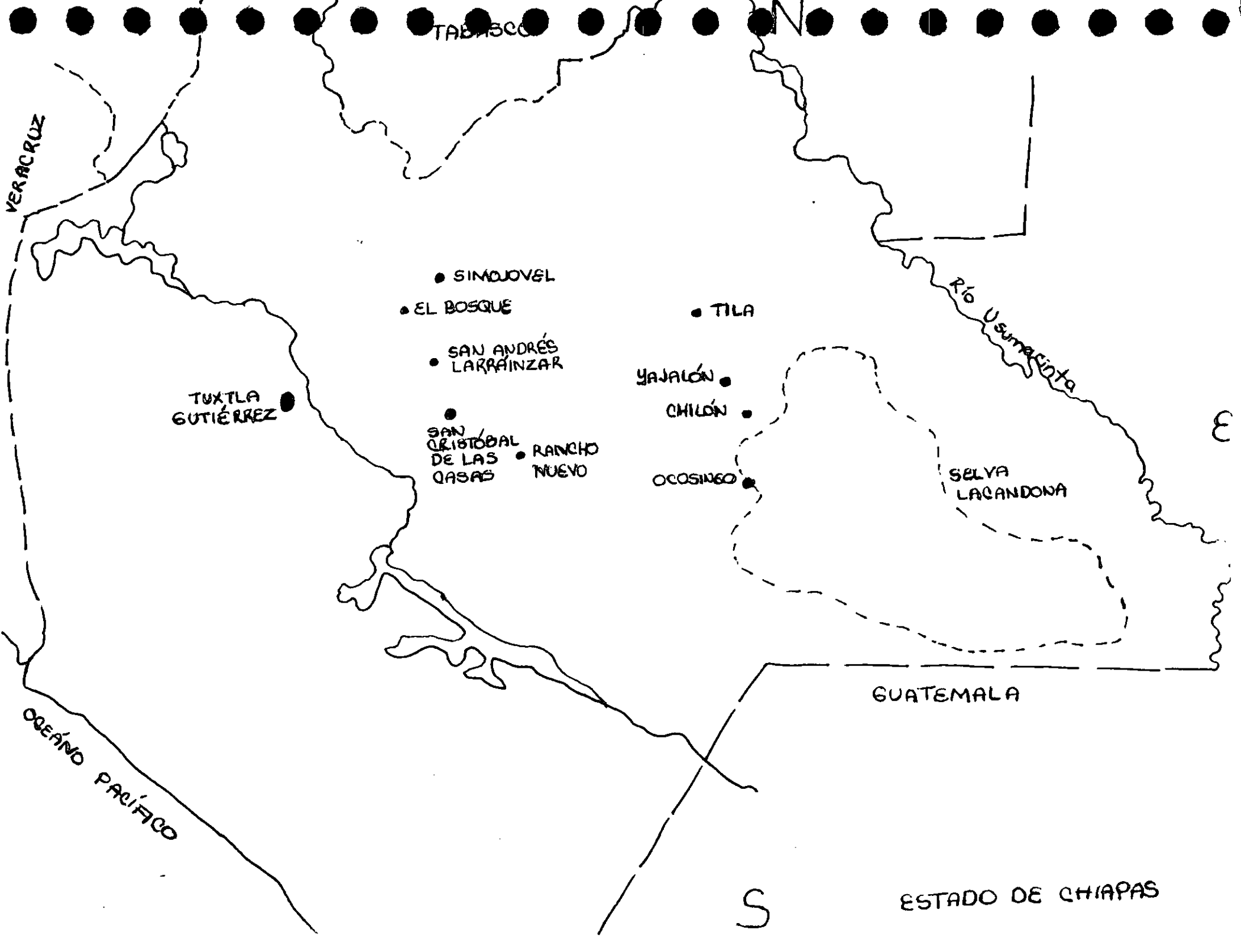
En parte esas condiciones de apremio social propiciaron la organización de asociaciones campesinas que el 12 de octubre de 1992, al conmemorarse los 500 años de la Conquista Española demostraron la capacidad de organización indígena en la Selva y los Altos. Tomaron de forma pacífica San Cristóbal de las Casas. Pero también ese mismo día desaparecieron. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional estaba por concluir el andamio social que lo sostiene ante los embates gubernamentales desde 1994.

Este trabajo pretendió despejar las dudas que me despertó la insurrección popular más apasionante en México durante la segunda mitad del siglo que fenece. Resultó en la comprensión, adquirida por el trabajo realizado en Chiapas durante los primeros meses del conflicto y por la valiosa ayuda bibliográfica y hemerográfica que se utilizó.

El carácter de este trabajo, como aproximación inicial, deja abierta una serie de dudas que se deben abordar con estudios profundos sobre el desarrollo social en Chiapas durante la época contemporánea. Aún se encuentra por

escribir el desenlace del conflicto atribuida sobre todo a la irresponsabilidad gubernamental, porque tiene terror a la palabra autonomía de los pueblos indios, y del pueblo mexicano entero.

A raíz del alzamiento popular del EZLN los trabajos de investigación histórica – los que ya existían se han reeditado- comienzan a abundar con la intención de explicar aquel fenómeno social que conmovió a millones de mexicanos y fue seguido (lo sigue siendo) allende fronteras en diversas naciones. Sin duda en los próximos años la organización del EZLN será explicada por los historiadores como un hecho que provocó un cambio en la mentalidad del pueblo de México, por su trascendencia se reflejó en los años subsiguientes con una mayor participación de los diferentes sectores que conforman este país. El Ejército Zapatista ganó, no en la medida en que cambiaron las ancestrales condiciones de desigualdad en Chiapas, ganó por la repercusión que tuvo en la conciencia de los mexicanos.



TABASCO

VERACRUZ

TUXTLA
GUTIÉRREZ

• SIMOJOVEL

• EL BOSQUE

• SAN ANDRÉS
LARRAINZAR

• SAN
CRISTÓBAL
DE LAS
CASAS

• RANCHO
NUEVO

• TILA

YAJALÓN

CHILÓN

OCOSINGO

Río Usumacinta

SELYA
LACANDONA

GUATEMALA

OCEANO PACÍFICO

ESTADO DE CHIAPAS

S

E

Apéndice 1

Declaración de La Selva Lacandona Hoy decimos ¡Basta!

Al pueblo de México:

Hermanos mexicanos:

Somos producto de 500 años de luchas: primero contra la esclavitud, en la guerra de Independencia contra España encabezada por los insurgentes, después por evitar ser absorbidos por el expansionismo norteamericano, luego por promulgar nuestra Constitución y expulsar al Imperio Francés de nuestro suelo, después la dictadura porfirista nos negó la aplicación justa de las leyes de Reforma y el pueblo se rebeló formando sus propios líderes, surgieron Villa y Zapata, hombres pobres como nosotros a los que se nos ha negado la preparación más elemental para así poder utilizarnos como carne de cañón y saquear las riquezas de nuestra patria sin importarles que estemos muriendo de hambre y enfermedades curables, sin importarles que no tengamos nada, absolutamente nada, ni un techo digno, ni tierra, ni trabajo, ni salud, ni alimentación, ni educación, sin tener derecho a elegir libre y democráticamente a nuestras autoridades, sin independencia de los extranjeros, sin paz ni justicia para nosotros y nuestros hijos.

Pero nosotros HOY DECIMOS ¡BASTA!, somos los herederos de los verdaderos forjadores de nuestra nacionalidad, los desposeídos somos millones y llamamos a todos nuestros hermanos a que se sumen a este llamado como el único camino para no morir de hambre ante la ambición insaciable de una dictadura de más de 70 años encabezada por una camarilla de traidores que representan a los grupos más conservadores y vendepatrias. Son los mismos que se opusieron a Hidalgo y a Morelos, los que traicionaron a Vicente Guerrero, son los mismos que vendieron más de la mitad de nuestro suelo al extranjero invasor, son los mismos que trajeron un príncipe europeo a gobernarnos, son los mismos que se opusieron a la Expropiación Petrolera, son los mismos que masacraron a los trabajadores ferrocarrileros en 1958 y a los estudiantes en 1968, son los mismos que hoy nos quitan todo, absolutamente todo.

Para evitarlo y como nuestra última esperanza, después de haber intentado todo por poner en práctica la legalidad basada en nuestra Carta Magna, recurrimos a ella, nuestra Constitución, para aplicar el Artículo 39 Constitucional que a la letra dice:

La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

* *La palabra de los armados de verdad y fuego 1. Entrevistas, cartas y comunicados del EZLN (hasta el 4 de marzo de 1994). México, Editorial Fuenteovejuna, 1994, pp. 5-7*

Por tanto, en apego a nuestra constitución, emitimos la presente

DECLARACIÓN DE GUERRA

al ejército federal mexicano, pilar básico de la dictadura que padecemos, monopolizada por el partido en el poder y encabezada por el ejecutivo federal que hoy detenta su jefe máximo e ilegítimo, Carlos Salinas de Gortari.

Conforme a esta Declaración de guerra pedimos a los otros Poderes de la Nación se aboquen a restaurar la legalidad y la estabilidad de la Nación deponiendo al dictador.

También pedimos a los organismos Internacionales y a la Cruz Roja Internacional que vigilen y regulen los combates que nuestras fuerzas libran protegiendo a la población civil, pues nosotros declaramos ahora y siempre que estamos sujetos a lo estipulado por las Leyes sobre la Guerra de la Convención de Ginebra, formando el EZLN como fuerza beligerante de nuestra lucha de liberación. Tenemos al pueblo mexicano de nuestra parte, tenemos Patria y la Bandera tricolor es amada y respetada por los combatientes *insurgentes*, utilizamos los colores rojo y negro en nuestro uniforme, símbolos del pueblo trabajador en sus luchas de huelga, nuestra bandera lleva las letras *EZLN*, *Ejército Zapatista de Liberación Nacional*, y con ella iremos a los combates siempre.

Rechazamos de antemano cualquier intento de desvirtuar la justa causa de nuestra lucha acusándola de narcotráfico, narcoguerrilla, bandidaje u otro calificativo que puedan usar nuestros enemigos. Nuestra lucha se apega al derecho constitucional y es abanderada por la justicia y la igualdad.

Por lo tanto, y conforme a esta Declaración de guerra, damos a nuestras fuerzas militares del EZLN las siguientes órdenes:

Primero. Avanzar hacia la capital del país venciendo al ejército federal mexicano, protegiendo en su avance liberador a la población civil y permitiendo a los pueblos liberados elegir, libre y democráticamente, a sus propias autoridades administrativas.

Segundo. Respetar la vida de los prisioneros y entregar a los heridos ala Cruz Roja Internacional para su atención médica.

Tercero. Iniciar juicios sumarios contra los soldados del ejército federal mexicano y la policía política que hayan recibido cursos y que hayan sido asesorados, entrenados, o pagados por extranjeros, sea dentro de nuestra nación o fuera de ella, acusados de traición a la Patria, y contra todos aquéllos que repriman y maltraten a la población civil y roben o atenten contra los bienes del pueblo.

Cuarto. Formar nuevas filas con todos aquellos mexicanos que manifiestan sumarse a nuestra justa lucha, incluidos aquellos que, siendo soldados enemigos, se entreguen sin combatir a nuestras fuerzas y juren responder a las órdenes de esta Comandancia General del EJÉCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL.

Quinto. Pedir la rendición incondicional de los cuarteles enemigos antes que entablar los combates.

Sexto. Suspender el saqueo de nuestras riquezas naturales en los lugares controlados por el EZLN.

PUEBLO DE MÉXICO: Nosotros, hombres y mujeres íntegros y libres, estamos conscientes de que la guerra que declaramos es una medida última pero justa. Los dictadores están aplicando una guerra genocida no declarada contra nuestros pueblos desde hace muchos años, por lo que pedimos tu participación decidida apoyando este plan del pueblo mexicano que lucha por *trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz*. Declaramos que no dejaremos de pelear hasta lograr el cumplimiento de estas demandas básicas de nuestro pueblo formando un gobierno de nuestro país libre y democrático.

INTÉGRATE A LAS FUERZAS INSURGENTES
DEL EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL

Comandancia General del EZLN.
Año de 1993.

Apéndice 2

EL DESPERTADOR MEXICANO**

Órgano Informativo del EZLN, México, No. 1, diciembre 1993

Editorial

Mexicanos: obreros, campesinos, estudiantes, profesionistas honestos, chicanos, progresistas de otros países, hemos empezado la lucha que necesitamos hacer para alcanzar demandas que nunca ha satisfecho el Estado mexicano: trabajo, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz.

Llevamos caminados cientos de años pidiendo y creyendo en promesas que nunca se cumplieron, siempre nos dijeron que fuéramos pacientes y que supiéramos esperar tiempos mejores. Nos recomendaron prudencia, nos prometieron que el futuro sería distinto. Y ya vimos que no, todo sigue igual o peor que como lo vivieron nuestros abuelos y nuestros padres. Nuestro pueblo sigue muriendo de hambre y de enfermedades curables, sumido en la ignorancia, en el analfabetismo, en la incultura. Y hemos comprendido que, si nosotros no peleamos, nuestros hijos volverán a pasar por lo mismo. Y no es justo.

La necesidad nos fue juntando y dijimos BASTA. Ya no hay tiempo, ni ánimo de esperar que otros vengán a resolver nuestros problemas. Nos organizamos y hemos decidido EXIGIR LO NUESTRO EMPUÑANDO LAS ARMAS, así como lo han hecho los mejores hijos del pueblo mexicano a lo largo de su historia.

Hemos comenzado los combates contra el ejército federal y otras fuerzas represivas; somos miles los mexicanos dispuestos a VIVIR POR LA PATRIA O MORIR POR LA LIBERTAD en esta guerra necesaria para todos los pobres, explotados y miserables de México y no vamos a parar hasta lograr nuestros propósitos.

Los exhortamos a que se sumen a nuestro movimiento pues el enemigo que enfrentamos, los ricos y el Estado, son crueles y despiadados y no pondrán límites a su naturaleza sanguinaria para acabar con nosotros. Hace falta darle la pelea en todos los frentes de lucha y de allí que la simpatía de ustedes, su apoyo solidario, la difusión que le den a nuestra causa, el que hagan suyos los ideales que exigimos, el que se incorporen a la revolución levantando a sus pueblos donde quiera que se encuentren, sean factores muy importantes hasta el triunfo final.

EL DESPERTADOR MEXICANO es el periódico del Ejército Zapatista de liberación Nacional y cumple con la tarea de informar a nuestro pueblo sobre el desarrollo de la guerra justa que hemos declarado a nuestros enemigos de clase. En este primer número presentamos la Declaración de Guerra que

** *La palabra de los armados de verdad y fuego 1. Entrevistas, cartas y comunicados del EZLN (hasta el 4 de marzo de 1994). México, Editorial Fuenteovejuna, 1994, pp. 7-11*

hacemos al ejército federal, y se dan a conocer las Ordenes que deben cumplir los Jefes y Oficiales de tropa del EZLN en su avance por el territorio nacional. Asimismo, se presentan las Leyes Revolucionarias que se impondrán, con el apoyo de los pueblos en lucha, en los territorios liberados para garantizar su control revolucionario y las bases para empezar a construir una Patria nueva.

VIVIR POR LA PATRIA O MORIR POR LA LIBERTAD

Instrucciones para Jefes y Oficiales del EZLN

Las siguientes órdenes deben cumplirse obligatoriamente por todos los jefes y oficiales de tropas bajo la dirección del Ejército Zapatista de liberación Nacional.

Primera.- Operarán de acuerdo a las órdenes que reciban de la Comandancia General o Comandancias de Frente de Combate.

Segunda.- Los jefes y oficiales que se encuentren operando militarmente en zonas aisladas o con dificultades de comunicación con las Comandancias deberán efectuar sus trabajos militares, combatir constantemente al enemigo, de acuerdo a su iniciativa propia, teniendo cuidado de procurar el adelanto de la Revolución en los lugares donde se encuentren operando.

Tercera.- Deberán rendir Parte de Guerra siempre que sea posible, o a más tardar mensualmente a las Comandancias respectivas.

Cuarta.- Procurarán guardar, lo más posible, el buen orden de la tropa, especialmente cuando entren a las poblaciones, dando toda clase de garantías a las vidas e intereses de los habitantes que no sean enemigos de la revolución.

Quinta.- Para socorrer a la tropa en sus necesidades materiales hasta donde sea posible, deberán imponer contribuciones de guerra a las negociaciones o propietarios que se hallen en la zona donde operen, siempre que ellos cuenten con capitales de importancia, de acuerdo a la LEY DE IMPUESTOS DE GUERRA y a las leyes revolucionarias de afectación de capitales comerciales, agropecuarios, financieros e industriales.

Sexta.- Los fondos materiales que se recauden por estos medios se emplearán estrictamente para las necesidades materiales de la tropa. El jefe u oficial que tome para su beneficio personal parte de estos fondos, por mínima que sea, será tomado prisionero y juzgado de acuerdo al reglamento del EZLN por un tribunal militar revolucionario.

Séptima.- Para alimentos de la tropa, pastura de la caballada, combustible y refacciones de vehículos, deberán dirigirse a la autoridad democráticamente elegida del lugar que se trate. Esta autoridad recogerá de entre los pobladores civiles lo posible y necesario para las necesidades materiales de la unidad militar zapatista y los entregará al jefe u oficial de más alto grado de dicha unidad militar y sólo a él.

Octava.- Únicamente los oficiales con grado de Mayor o superior a éste, irán cambiando a las autoridades de las plazas que caigan en poder de la revolución, de acuerdo con la voluntad del pueblo y con lo dispuesto por la LEY DE GOBIERNO REVOLUCIONARIO en su parte relativa.

Novena.- Los pueblos, en general, deberán tomar posesión de sus bienes de acuerdo con lo establecido en las Leyes Revolucionarias. Los jefes y oficiales del EZLN prestarán a dichos pueblos su apoyo moral y material a fin de que se cumpla con lo dispuesto en estas leyes revolucionarias siempre y cuando los mismos pueblos soliciten tal ayuda.

Décima.- absolutamente nadie podrá celebrar entrevistas o tratados con el gobierno opresor o con sus representantes, sin la previa autorización de la Comandancia General del EZLN.

Ley de Impuestos de Guerra

En las zonas controladas por el EZLN se implantará la siguiente LEY DE IMPUESTOS DE GUERRA y se hará valer con la fuerza moral, política y militar de nuestra organización revolucionaria.

Primero.- La LEY DE IMPUESTOS DE GUERRA se aplicará desde el momento que una unidad militar del EZLN se encuentre operando en un territorio específico.

Segundo.- La LEY DE IMPUESTOS DE GUERRA afecta a todos los pobladores civiles, nacionales o extranjeros, asentados o de paso por dicho territorio.

Tercero.- La LEY DE IMPUESTOS DE GUERRA no es obligatoria para los pobladores civiles que vivan de sus propios recursos sin explotar fuerza de trabajo alguna, y sin provecho alguno del pueblo. Para campesinos pobres, jornaleros, obreros, empleados y desocupados el cumplimiento de esta ley es voluntario y de ninguna manera serán obligados moral o físicamente a sujetarse a dicha ley.

Cuarto.- La LEY DE IMPUESTOS DE GUERRA es obligatoria para todos los pobladores civiles que vivan de la explotación de fuerza de trabajo o que obtiene algún provecho del pueblo en sus actividades. Los pequeños, medianos y grandes capitalistas del campo y de la ciudad podrán ser obligados al cumplimiento de esta ley sin excepción, además de sujetarse a las leyes revolucionarias de afectación de capitales agropecuarios, comerciales, financieros e industriales.

Quinto.- Se establecen los siguientes porcentajes de impuestos según el trabajo de cada quien:

- a) Para comerciantes en pequeño, pequeños propietarios, talleres e industria pequeñas el 7% de sus ingresos mensuales. De ninguna manera podrán ser afectados sus medios de producción para el cobro de este impuesto.
- b) Para profesionistas el 10% de sus ingresos mensuales. De ninguna manera podrán ser afectados los medios materiales estrictamente necesarios para el ejercicio de su profesión.
- c) Para los medianos propietarios el 15% de sus ingresos mensuales. Sus bienes serán afectados según las leyes revolucionarias respectivas de afectación de capital agropecuarios, comerciales, financieros e industriales.
- d) Para los grandes capitalistas el 20% de sus ingresos mensuales. Sus bienes serán afectados según las leyes revolucionarias respectivas

de afectación de capitales agropecuarios, comerciales, financieros e industriales.

Sexto.- Todos los bienes arrebatados a las fuerzas armadas del enemigo serán propiedad del EZLN.

Séptimo.- Todos los bienes recuperados por la revolución de las manos del gobierno opresor serán de propiedad del gobierno revolucionario según las leyes del gobierno revolucionario.

Octavo.- Se desconocen todos los impuestos y gravámenes del gobierno opresor, así como los adeudos en dinero o especie a los que el pueblo explotado del campo y la ciudad se ve obligado por gobernantes y capitalistas.

Noveno.- Todos los impuestos de guerra recabados por las fuerzas armadas revolucionarias o por el pueblo organizado pasarán a propiedad colectiva de las poblaciones respectivas y serán administrados según la voluntad popular por las autoridades civiles democráticamente elegidas, entregando al EZLN sólo lo necesario para el socorro de las necesidades materiales de las tropas regulares y para la continuación del movimiento liberador según la LEY DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PUEBLOS EN LUCHA.

Décimo.- Ninguna autoridad civil o militar, sea del gobierno opresor o de las fuerzas revolucionarias, podrá tomar para su beneficio personal o de sus familiares parte de estos impuestos de guerra.

NOTA: El *Despertador mexicano* cuenta con una serie de apartados más que se omiten en este texto.

Bibliografía.

Bravo, Carlos, *et al. Chiapas: el evangelio de los pobres. Iglesia, justicia y verdad*, México, Espasa Calpe, 1994, 174 p.

Celis, Fernando, *et-al. Cafetaleros, la construcción de la autonomía*, México, Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras, México, 1991, 192 p.

Coello Castro, Reina Matilde. *Proceso catequístico en la zona tzeltal, y desarrollo social*, tesis profesional para obtener el título de licenciado en sociología, Universidad Autónoma de Tlaxcala, 1991, México, 130 p.

Comisión Nacional de Derechos Humanos. *Informe sobre el problema de las expulsiones en las comunidades indígenas de los altos de Chiapas y los derechos humanos*, México, 1993.

Convenio sobre los derechos de los grupos choles y tzeltales en la zona lacandona, 30 de marzo de 1977. Archivo del gobierno del estado de Chiapas.

Declaración de la Selva Lacandona, México, Editorial Fuenteovejuna, 1994.

Díaz Polanco, Héctor. *La rebelión zapatista y la autonomía*, México, Siglo XXI Editores, 1997, 243 p.

Duhalde, Luis y Enrique Dratman. *Chiapas. La nueva insurgencia, la rebelión zapatista y la crisis del Estado mexicano*, Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional, 1994, 316 p.

Fazio, Carlos. *Samuel Ruiz. El caminante*, México, Espasa Calpe, 1994, 328 p.

Folleto. *Hacia una Política Popular*, Unión del Pueblo, 1971.

Folleto. *Una organización fuerte debe estar tejida como una telaraña para que resista los golpes y pueda crecer*, OID, abril de 1986.

Folleto. *Renuncia irrevocable. Consenso en la coordinadora general*, febrero de 1979.

Folleto. *Nuestra lucha, nuestra historia*, Unión de Uniones, septiembre de 1982.

García de León, Antonio. *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, 2 vol., México, Era, 1985.

Gómez Orantes, René. *De cuando los soldados llegaron a la nueva, México*, Universidad Autónoma de Chapingo, 1989.

Hernández, Luis. "Nadando con los tiburones". *La experiencia de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras*, México, Cuadernos Agrarios 1, enero-abril, 1991, pp. 52-75.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). *Atlas Ejidal del Estado de Chiapas. Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal*, Aguascalientes, INEGI, 1991.

Legorreta Días, María del Carmen. *Religión, política y guerrilla en las cañadas de la Selva Lacandona*, México, Cal y Arena, 1998, 333 p.

Lloyd, Jean-Dale y Laura Pérez Rosales. *Paisajes Rebeldes. Una larga noche de rebelión indígena*, México, Universidad Iberoamericana, 1995, 291 p.

Lepeley, Joaquín. *Teología de la Liberación: una análisis temático-cronológico*, Caracas, Editorial Arte, 1985, 620 p.

Leyva Solano, Xóchil y Gabriel Ascencio Franco. *Lacandona al filo del agua*, México, CIESAS, UNAM, FCE, Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, 1996, 210 p.

Méndez Asencio, Luis y Antonio Cano Gimeno. *La guerra contra el tiempo. Viaje a la selva alzada*, prólogo de Roger Bartra, México, Temas de Hoy, 1994, 283 p.

Miná, Gianni. *Un continente desaparecido*, México, Editorial Diana, 1996, 275 p.

Minuta de la reunión de funcionarios del 22 de marzo de 1977, "Puntos de acuerdo básico para la solución de la problemática de la Selva Lacandona", Archivo del gobierno del estado de Chiapas.

Moguel, Julio. "Reforma constitucional y luchas agrarias en el marco de la transición salinista", en Julio Moguel, Carlota Botey y Luis Hernández (eds), *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo social*, México, Siglo XXI Editores, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1992, 307 p.

Nash, June, *et-al.* *La expulsión de comunidades en Chiapas*, Copenhague, Grupo Internacional de Trabajo sobre asuntos indígenas, 1995, 159 p.

Odile, Marie y Marion Singer. *El movimiento campesino en Chiapas, México*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1983, 79 p.

Oficio del 11 de febrero de 1975 del director del Instituto Nacional Indigenista (INI) al titular de la Secretaría de la Reforma Agraria, Archivo del INI.

Pérez-Enriquez, María Isabel. *Expulsiones indígenas*, México, Claves Latinoamericanas, 1989, 315 p.

Puente Lutteroth, María Alicia, *Hacia una historia mínima de la iglesia en México*, México, Jus, 1994, 264 p.

Ruiz García, Samuel. *En esta hora de gracia. Carta pastoral con motivo del saludo de S.S. el papa Juan Pablo II a los indígenas del continente*, México, Ediciones Dabar, 32 p.

SARH-CEPAL (Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulico y Comisión Económica para América Latina y el Caribe). *Primer informe nacional sobre tipología de productores del sector social*, México, Subsecretaría de Política Sectorial y Concertación, 1992.

Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), "Acciones agrarias", Tuxtla Gutiérrez, Subdelegación de Concertación Agraria en Zonas Indígenas, 1989.

Thompson González, Roberto, María del Carmen García Aguilar y Mario Castillo Huerta. *Crecimiento y Desarrollo Económico en Chiapas, 1982-1988*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, 1988.

Trens, Manuel B. *Bosquejos históricos de San Cristóbal de las Casas*, México, editado por el autor y el diputado Rosendo Topete, 1957, 274 p.

Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas. *Nuestra lucha por la tierra en la Selva Lacandona: balance de una acción campesina con apoyo obrero*, México, Universidad de Chapingo, 1993, 220 p.

Unión de Uniones. *Nuestra Lucha. Nuestra Historia*, Unión de Uniones, México, 1982, 112 p.

Vos, Jan de. *Viajes al Desierto de la Soledad. Cuando la Selva Lacandona aún era Selva*, México, Dirección General de Publicaciones y Medios, Programa Cultural de las Fronteras, Secretaría de Educación Pública, 1988, 323 p.

Womack, John. *Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista*, trad. de Enedina Ramos, México, Cal y Arena, 1998, 90 p.